

2. LA EXPROPIACIÓN DE MENORES DURANTE EL RÉGIMEN FRANQUISTA Y LA APROPIACIÓN DE MENORES EN LA DICTADURA ARGENTINA. CONTEXTO HISTÓRICO Y DIFERENCIACIÓN

2.1. LA EXPROPIACIÓN DE MENORES EN EL RÉGIMEN FRANQUISTA

No quería olvidar; olvidar es convertir en cenizas la parte más larga de tu vida, porque el olvido llega cuando casi ya no vives. Olvidar es un despilfarro, es quedarte sin nada, con las manos vacías y la mente vacía.

(Juana Doña, *Gente de Abajo*)

La cárcel fue una industria de transformación de existencias. Sus habitantes conocían la verdad de los hechos. Ignoraban la historia.

(Ricard Vinyes, *Irredentas*)

2.1.1. *Els nens perduts del franquisme*: el documental y sus efectos

Cuando a principios de 2002 se emitió en el programa *30 Minuts* de la televisión catalana *Els nens perduts del franquisme* de los periodistas Montse Armengou y Ricard Belis, con la investigación de Mireia Pigrau y con el asesoramiento histórico de Ricard Vinyes, había una intención precisa detrás de los contenidos elaborados. No solamente se trataba de informar de los acontecimientos, sino que se buscaba producir un pasado. No era una rememoración aislada, con víctimas aisladas, era una producción en el marco de un proyecto mayor (*La nostra memoria*²⁹), cuya intención fue “una conexión de sentidos” que permitieran reconocer y vincular los procesos pretéritos con las políticas actuales. En esta articulación de pasado, presente y futuro, se constituyó una “práctica resistente”³⁰ (Calveiro, 2006a: 379) y se reclamó una revisión histórica de los sucesos y un compromiso político e institucional con las víctimas directas del robo de niños durante el franquismo.

El documental se propuso, de este modo, como un artefacto de memoria que no reproducía solamente sucesos del pasado sino que disparaba sentidos desde el presente.

²⁹ Poco tiempo después se emitió *Les fosses del silenci* (2003), con un impacto similar.

³⁰ Para Calveiro no siempre la memoria va a construir una “práctica resistente”, de acuerdo a cómo esa memoria del pasado se articule con los desafíos del presente también puede llegar a ser un relato “funcional al poder”.

De hecho el documental de Armengou y Belis presenta una particularidad respecto a otras producciones que se estaban realizando con el cambio de milenio, y que ahora ya son más habituales. Sánchez Biosca reconoce que este film “anuncia un nuevo modelo de recisión histórica que está apuntando en el horizonte” (2005: 47). En él ya no son sólo los periodistas y el equipo de producción quienes investigan y llevan la información a un formato que permita su divulgación, sino que la labor se realiza en colaboración con un historiador. Se trata de un

trabajo conjunto en que el historiador y periodista de investigación se enfrentan, cada uno con sus instrumentos de conocimiento, pero codo con codo, a testimonios, documentos escritos e imágenes de archivos y los procesan en una doble dirección: por una parte, descubriendo claves antes escondidas o insuficientemente conocidas del tema tratado; por otra, dando a conocer a un público más amplio del habitual consumidor de historia los resultados bajo un formato audiovisual con el deseo de intervenir en la imagen que la colectividad se hace del franquismo. (Sánchez Biosca, 2005: 47)

Aunque vale la pena destacar que no se trató sólo de una labor colectiva. El proyecto documental fue la fase final de una investigación histórica anterior. En la génesis de la emisión televisiva hay un largo trabajo de indagación y análisis historiográfico. El proyecto comenzó siendo un estudio sobre la cárcel de mujeres en el franquismo, en el transcurso del mismo Ricard Vinyes llegó a la evidencia de que también había “otros presos, unos presos ignorados, de los que nadie había hablado: los niños, las víctimas inocentes. Niños y niñas que habían cometido el delito de ser hijos de rojos” (NPF: 16). Pocos meses después de la emisión del documental se publicó el estudio original con el nombre de *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco* (2002), en el mismo los niños ocuparon una parte importante de la investigación, pero no fueron los únicos protagonistas, la principal atención fue sobre las presas políticas. La investigación tampoco acabó con el documental, sino que siguió en estudios posteriores. En 2004 Ricard Vinyes publicó *El daño y la memoria. Las prisiones de María Salvo*, donde recogió las experiencias de María Salvo Iborra, desde la construcción de su conciencia política durante la Segunda República y la guerra civil, pasando por el exilio y los campos de concentración franceses, hasta los 16 años en las cárceles franquistas (Les Corts, Las Ventas, Segovia, Alcalá de Henares).

El documental se dividió en dos partes, la primera fue emitida el 20 de enero del 2002, la segunda una semana después, el 27 de enero de 2002. El índice de audiencia fue muy alto para tratarse de un documental histórico que se presentaba en el comienzo del *boom* memorístico, sólo en Cataluña lo vieron unas 900.000 personas. La primera entrega se abrió con una representación del psiquiatra Antonio Vallejo Nágera caminando por los pasillos de lo que fuera la *Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros*, donde en 1938 se creó el *Gabinete de Investigaciones Psicológicas*, ideado y presidido por Nágera. Este inicio condicionará el tratamiento político e ideológico que se le da al psiquiatra, otorgándole un lugar fundamental en la planificación de las expropiaciones. Esta atribución, por la que se le muestra como principal ideólogo de los robos, perdurará en todas las representaciones culturales que tomaron como fuente el documental. Su imagen se muestra fantasmagórica, aparecida desde otra época, el efecto es resaltado por un tono azul añoso y por el eco de unos pasos que retumban entre las celdas vacías. Inmediatamente, una voz en off lee el telegrama del 10 de agosto de 1938, por el que Francisco Franco aprobaba las investigaciones sobre las raíces biopsíquicas del marxismo. La cámara se detiene en un paneo general de los objetos del despacho y que representaban la ideología del régimen: la bandera española con el águila, el yugo y las flechas, un crucifijo.

No obstante, en el documental el mayor espacio no fue para las representaciones (fccionales) sino para las víctimas (reales). En esta primera parte aparecieron nueve testimonios, tanto de testigos de los sucesos, como de madres a las que les robaron sus hijos o de niños que crecieron en las cárceles y fueron separados de sus familias. Además se intercaló una gran cantidad de imágenes de archivo, tanto fotos como vídeos. El panorama nostálgico fue contrastado con la opinión de los especialistas y con pantallazos de documentos oficiales. Historiadores y psiquiatras dieron su visión de los hechos, lo que reforzó el carácter de investigación del documental.³¹

La segunda entrega se abrió con una representación de Gumersindo de Estella y con una lectura de su diario. De Estella³², un capellán de la prisión de Torrero, fue testigo de los fusilamientos de Zaragoza, y dejó constancia de los primeros años de la dictadura y del tratamiento a las madres que estaban en prisión. Denunció la segregación de los hijos y relató cómo las monjas incautaban los niños a pesar de la

³¹ Además del historiador Ricard Vinyes (Universidad de Barcelona), intervienen el historiador Julián Casanovas Ruiz (universidad de Zaragoza) y el psiquiatra Carlos Castilla del Pino, como voz autorizada para explicar las teorías de Vallejo Nágera.

³² El nombre verdadero de Gumersindo de Estella fue Martín Zubeldía Inda.

oposición de las familias. Sus memorias fueron escritas durante 1945 pero recién pudieron ser publicadas en 2003 bajo el nombre *Fusilados en Zaragoza, 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos*, cuando los historiadores capuchinos Tarsicio de Azcona y José Ángel Echevarría prepararon la publicación. De manera que, cuando se habló por primera vez de los diarios en la pequeña pantalla, se presentó un material inédito para la mayoría de los historiadores, ya que la primera edición fue posterior a los estudios de Vinyes.

Esta parte del documental, precedida por la memoria del capellán, hizo aún más hincapié en el corte testimonial, ya que se entrevistaron a varios miembros de familias que habían sido separadas por el accionar del régimen. En algunos casos, muy pocos, se relató también el reencuentro, pero en la mayoría sólo se narró el proceso de la pérdida y las humillaciones sufridas. Las voces fueron contrastadas con un único testimonio de los responsables de los robos, el de Mercedes Sanz Bachiller, quien negó frente a las cámaras que hubo excesos.

En cuanto a las voces de las víctimas, *Els nens perduts del franquisme* no sólo dio lugar a los testigos anónimos, sino que también fueron entrevistadas mujeres de la resistencia que ya ocupaban un lugar de visibilidad en la lucha antifranquista, como es el caso de Tomasa Cuevas y Juana Doña. Asimismo, la exposición pública de sus testimonios produjo un efecto en otros testigos que no habían hablado hasta ese momento, y fueron muchos los televidentes que llamaron después de la emisión para relatar sus propios casos. La avanzada democracia y la exposición de otras voces, pero también el respaldo de profesionales permitió a muchos testigos que no habían hablado romper con el miedo que aún persistía inconscientemente. Anna Miñaro y Teresa Morandi, que trabajan desde el ámbito psicológico con niños que vivieron la guerra, observan que el mayor inconveniente en el momento de testimoniar es la continuidad del fuerte control social que se ejerció, no sólo sobre sus cuerpos sino también sobre sus recuerdos.

Se impuso el silencio como única posibilidad de sobrevivir. El propio régimen apelaba a la población a “no participar en política”, y este “consejo” ha quedado fuertemente arraigado en muchas de las personas que vivieron la guerra y la dictadura. Se creó en la población una relación causa-efecto entre participación política y “desgracia”. (2009: 443)

De este modo, es a partir del impacto testimonial que se inicia un proceso de construcción de la memoria sobre los niños robados del franquismo. En este proceso, la presencia del relato histórico de Vinyes fue esencial para articular “el material testimonial y los trabajos de la memoria”, también para la “recuperación de la dimensión resistente y contrainstitucional de lo vivido” (Calveiro, 2006b: 71). El documental fue sólo el comienzo, el lugar desde el cual partir, el espacio para enfrentar a la sociedad a los hechos que desconocía. Armengou y Belis conscientes de esta función declaran:

Nosotros no cejamos hasta encontrar víctimas que nos quisieran contar ante las cámaras todo aquel horror. Aprovechamos un medio a menudo tan desacreditado como la televisión para que el conocimiento de aquella tragedia llegara a un público masivo, como nunca había llegado un artículo o un libro sobre el tema. Y después seguimos buscando. Y encontramos documentos que jamás habían salido a la luz. (NPF: 17)

Cuando se emitió el programa habían pasado 27 años de democracia y más de 60 años desde el fin de la guerra. De manera que el relato oral de los sobrevivientes ocupó un sitio de privilegio y produjo un *acto de memoria*, pero éste fue posible sólo por la intervención de la figura de los historiadores. No se equiparó la experiencia de los testigos con la voz historiográfica sino que se potenció el nexo entre uno y otro, lo cual permitió reponer los sucesos desconocidos y darles credibilidad, producir una memoria social y colectiva, y reclamar justicia.

El ‘rescate’ transgeneracional que supone la historia oral y su puesta espectacular en escena en el cine documental (y sobre todo en su versión televisiva) parece incluir en sus protocolos la posible resolución de una de las tensiones habituales en las disputas intergeneracionales en torno a la memoria, en la medida en la cual la recolección del testimonio aporta un efecto de verosimilitud, y el *pathos* del rescate señala el vacío o el falseamiento operado por la generación anterior. (Bórquez y Ennis, 2010: 280)³³

³³ Bórquez y Ennis (2010) proponen un repaso por la historia del género documental describiendo cómo los límites entre éste y la ficción se van borrando a medida que avanza el nuevo siglo. Para ellos, la composición de las obras que incorporan el relato oral se ven alteradas en su forma y en su presentación, esta modificación es el resultado de un cambio en la experiencia y los modos de la memoria. Destacan que en el caso específico de los documentales que abordan el tema de la memoria, prevalece el formato tradicional ya que permite transmitir al espectador una intencionalidad clara. Sin embargo, en la última década también encontramos varios casos de documentales que pueden vincularse a la memoria (por los temas o por quienes los producen) que escapan a la formulación de Bórquez y Ennis. En ellos el formato tradicional se ha abandonado para imprimir un sesgo provocativo, y muchas veces también paródico. Tal

Els nens perduts del franquisme puso en relación los diferentes testimonios, la memoria y la historia, de esta forma enfrentó una nueva “verdad” al discurso oficial que se había fraguado desde la dictadura y que se había afirmado durante la transición. “Estos tres momentos: el testimonio como ruptura del silencio, la memoria como trama de los relatos de la resistencia y la historia como texto estructurador de alguna verdad, sea o no la oficial, han estado presentes en el proceso de revisión de las atrocidades estatales que se han logrado exhibir y denunciar” (Calveiro, 2006b: 68). Y el caso español, aunque se ha tardado mucho más en llegar a poner en marcha el proceso, no es ajeno a los mecanismos que se han desarrollado en el resto de las sociedades postdictatoriales. Pero ¿qué lugar merece el testimonio y cuál la memoria en la construcción del relato histórico sobre los hechos? Esta es una disputa que llega al contexto español tardíamente, cuando ya se habían discutido en un contexto internacional en los diferentes juicios por delitos de lesa humanidad³⁴. En España, a diferencia de lo sucedido en otros países, el estatus del testigo y la discusión acerca de su legitimidad no surgió con los enjuiciamientos a los genocidas sino como respuesta a la avalancha de producciones culturales en favor de la memoria de los vencidos. Los testigos ocuparon un espacio público y construyeron un relato sobre el pasado que rompía con los pactos conciliatorios de la transición. Que la emergencia de los testigos se construyera sobre una necesidad aún imperiosa de justicia, luego de casi setenta años de la guerra y los primeros años de dictadura, y que esas voces no fueran expuestas ante un tribunal sino ante los medios de comunicación es, en mi opinión, uno de los motivos que ha actuado en detrimento de la pluralidad de interpretaciones. El discurso sobre el pasado se alineó a uno u otro lado, reproduciendo la lucha del pasado en el plano político del presente. A esto hay que sumar que no se trata de una sociedad, como en el caso de Argentina, cuyos integrantes tienen en su mayoría recuerdos sobre lo sucedido, se trata de una sociedad en la que quedan pocos testigos directos y en la que se impuso un celoso resguardo de la memoria de los vencedores³⁵. En estas condiciones, se

es el caso de algunas de las producciones realizadas por hijos de desaparecidos en Argentina, tales como *Los Rubios* (Carri, 2003), *M.* (Prividera, 2007) o el reciente y controversial documental *Operación Palace* (Évole, 2014), que aborda el intento fallido de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 en España.

³⁴ Algunos ejemplos conocidos: Juicios de Núremberg (1945-1946), Juicios de Tokio (1946-1948), Juicios de la ex Yugoslavia (desde 1993), Juicios de Ruanda (desde 1994), Juicios de Argentina (1985 y 2003 en adelante), Juicios de Camboya (desde 2006), etc.

³⁵ El franquismo se encargó de dejar su huella para las próximas generaciones en cada ciudad española. Desde la toponimia de los pueblos a los nombres de las calles, desde los monumentos en las plazas hasta

produjo una explosión de voces que finalmente encontraban su nicho público, tras años de ser excluidas, irrumpieron incomodando y pidiendo un proceso legal. Sin embargo, a diferencia de lo sucedido en otros países postdictatoriales, la justicia española ha sido limitada por el propio Estado democrático, aun cuando la mayoría de los responsables ya no están vivos, lo que facilitaría el paso de una condena jurídica a una condena simbólica. En el caso atípico español sigue en pie una lucha acérrima sobre la fijación de la “verdad” histórica, sobre quién y cómo establecerá el relato del pasado, en esta lucha, el testimonio y la memoria se instituyen como prácticas de resistencia.

Las sociedades guardan *memoria* de lo que ha acontecido, de distintas maneras. Puede haber memorias acalladas y que sin embargo permanecen e irrumpen de maneras imprevisibles, indirectas. Pero también hay actos abiertos de memoria como ejercicio intencional, buscado, que se orienta por el deseo básico de comprensión, o bien por un ansia de justicia; se trata, en estos casos de una decisión consciente de no olvidar, como demanda ética y como resistencia a los relatos *cómodos*. En este sentido, *la memoria es sobre todo acto*, ejercicio, práctica colectiva, que se conecta casi invariablemente con la escritura. (Calveiro, 2006a: 377).

En esta “resistencia” las memorias no serán neutrales sino que se disputarán sobre un uso político, las memorias que se juegan sobre la guerra civil española y la dictadura traen consigo una “carga política” que pugnará por imponerse en el presente. Es así como el documental *Els nens perduts del franquisme* dio forma, sustento teórico y exposición pública a un problema que ya había sido denunciado por las víctimas. Que se conocieran públicamente las expropiaciones franquistas en el 2002 no significa que no se denunciaran antes, muchos de los testimonios directos con los que trabaja Vinyes habían sido mencionados en libros como los de Tomasa Cuevas, Juana Doña, Carlota

las placas en las iglesias, desde las fotos, las canciones y las marchas hasta los programas escolares, manuales o diccionarios históricos. Un ejemplo es el pueblo Llanos del caudillo (Ciudad Real), construido en los albores del franquismo y que aún hoy sigue llevando el nombre del dictador. La construcción fue promovida por el Instituto Nacional de Colonización, creado en 1939 para realizar una reforma social y económica de la tierra. Entre 1945 y 1970 se construyeron más de 300 pueblos, la mayoría se ubicó en las riberas de los principales ríos. En su mayoría tomaban el nombre de la característica natural de la zona (ríos, clase de superficie) más el modificador de pertenencia “del caudillo”, tal es el caso de Bárdenas del Caudillo (Zaragoza), que mantuvo su nombre hasta el 2008. Fueron pueblos enteros levantados en homenaje al dictador. Entre los documentales recientes que nombro en la introducción se encuentra *Los colonos del caudillo* (2013), en ella los directores (Lucía Palacios y Dietmar Post) indagan en la vida del municipio “heredero del nuevo hombre fascista”. Los vecinos siguen negándose a cambiar el topónimo, una niña justifica: “Él es, por así decirlo, el que nos ha dado la vida”. Más información disponible en http://cultura.elpais.com/cultura/2013/10/25/actualidad/1382724803_307237.html.

O'Neill, Michel del Castillo, Eduardo Pons Prades, los diarios de Gumersindo de Estella o los cómics autobiográficos de Carlos Giménez. Como mencioné en la introducción, no podemos hablar de un olvido o de vacío en cuanto al discurso testimonial pero sí de una intencionada marginación del mismo, de una manipulación sobre el pasado (la de la transición) que omitió lo sucedido con los niños de los republicanos. Así, la recomposición histórica que realiza el documental pone en primer plano las voces que no habían sido tenidas en cuenta antes, otorga a los testigos la oportunidad de construir otra versión del pasado, y los apoya con documentos y figuras de reconocido prestigio que refuerzan con objetividad historiográfica el carácter subjetivo de los testimonios.

Antes del documental los robos eran desconocidos por el público en general pero también por la comunidad científica nacional e internacional, incluso las víctimas a las que se les había cambiado el nombre no sabían que formaban parte de un plan de exterminio ideológico, y muchas, a pesar de la difusión, aún siguen sin saberlo. *Els nens perduts del franquisme* significó la transformación de un acontecimiento pasado y encubierto en una búsqueda activa que comenzaba a afectar las políticas presentes, y a producir un goteo de trabajos interdisciplinares que aún continúa conformándose. Con esta producción se sientan las bases tanto para las investigaciones posteriores como para la aproximación a un espacio político y legal de reparación de la identidad de los damnificados. Un ejemplo es el libro de Miguel Ángel Rodríguez Arias *El caso de los niños perdidos del franquismo: crimen contra la humanidad*, en el que se propone dar a las víctimas las opciones legales para llevar sus casos ante los organismos internacionales de Derechos Humanos. Para lo cual, a lo largo del trabajo, Rodríguez intenta demostrar que el caso de los niños perdidos es “un crimen coetáneo, cuando no posterior, a los propios crímenes del nazismo sometidos a enjuiciamiento internacional, lo que los hace plenamente subsumible en el ámbito jurisdiccional del Estatuto de Londres y el conocido como legado de Nuremberg” (2008: 263). Califica la conducta franquista de apropiación como un crimen de lesa humanidad, agravada por entenderse en su modalidad infantil. Igualmente arguye que no puede considerarse el caso privativamente español o solo relativo a la memoria histórica española, sino que

Es un crimen de Estado que constituye, de hecho, el que acaso sea el mayor caso de desaparición forzada específicamente infantil perpetrado en Europa desde la fundación de la Sociedad de Naciones y el surgimiento de la justicia penal internacional de Versalles,

incluso ante eventos de la magnitud de la Segunda Guerra Mundial o las guerras de la antigua Yugoslavia. (2008: 264-265)

La introducción está precedida por dos citas de los testimonios de *Niños perdidos...* y por las palabras de Kevin Rudd, el primer ministro australiano que en febrero 2008 pidió perdón público a las generaciones que fueron robadas. El libro se divide en cuatro partes, la primera “El olvido y la impunidad”, comienza con el “Balance de crímenes del Régimen de Franco”, realizado el 17 de marzo de 2006 por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Era la primera vez que una institución de tal envergadura reconocía y condenaba entre los crímenes del régimen de Franco el suceso de los “niños perdidos”. En los puntos 72, 74 y 75 se expresa que estos menores también son víctimas del franquismo, de igual manera que los niños refugiados en otros países que fueron secuestrados para luego ser repatriados. Asimismo, el documento reconoce que los niños expiaban los pecados de sus padres, y que fueron sometidos a una violencia física y psicológica. La problemática se percibe como el “más terrible drama silenciado de nuestra sociedad desde la transición” (2008: 26). Teniendo en cuenta el valor testimonial, el autor recupera las palabras de Tomasa Cuevas, Eduardo Pons y las del historiador Vinyes, haciendo un recorrido por las diversas investigaciones del largo proceso de expropiación. A las explicaciones precedentes aporta el marco legal adecuado. Destaca el artículo 20 de la “Declaración contra las desapariciones forzadas de personas”³⁶, que se refiere específicamente a los niños. En el punto 1:

Los Estados prevendrán y reprimirán la apropiación de hijos de padres, víctimas de una desaparición forzosa, o de niños nacidos durante el cautiverio de sus madres, víctimas de la desaparición forzosa, y se esforzarán por buscar e identificar a esos niños para restituirlos a su familia de origen. (2008: 36)

El segundo punto establece la nulidad de las adopciones que tengan su origen en una desaparición forzada. El tercero se refiere a la apropiación y a la falsificación de documentos para las adopciones como “delitos” que deberán ser castigados. Y finalmente concluye que “para tal fin, los Estados concluirán, según proceda, acuerdos bilaterales o multilaterales” (2008: 36). La insistencia en la responsabilidad estatal para

³⁶ Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 47/133 de 18 de diciembre 1992. Disponible en <[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.RES.47.133.Sp](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.RES.47.133.Sp)>.

la restitución se da a lo largo de todo el estudio: es el gobierno español el que tiene que ayudar a las víctimas.

Asimismo, el 20 de diciembre de 2006 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la nueva Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. En el artículo 25 de la misma se especifica más detalladamente la desaparición forzada infantil y el deber del Estado en su prevención y en la sanción a quienes cometan la apropiación. Es deber del Estado buscar e identificar a los niños, también es su deber disponer de procedimientos legales que revisen las adopciones y presten asistencia a los damnificados para que se recupere la identidad, y por esto se entiende una nacionalidad, un nombre y las relaciones familiares.

En el capítulo dos de la primera parte de su estudio Rodríguez Arias repone desde lo jurídico la política eugenésica de Vallejo Nágera. En su análisis destaca la diferencia entre el exterminio racial y el ideológico. Concluye que en España se trató de un exterminio ideológico y dado que no es una cuestión tratada suficientemente en el ámbito internacional, se debe partir de los pocos casos de los que se tienen noticias, tales como los de *Jelusic* y *Akayesu*³⁷.

Dicha masiva desaparición forzada infantil, aún hoy abierta en su consumación, fue consciente y deliberadamente planificada y llevada a cabo por el Estado español (...) en expresión de una descabellada política eugenésica de “selección racial” que pretendía salvaguardar la pureza de hispanidad de una degeneración y contagio entendido en definitiva como “judeo-rojo”, “ateo-rojo”. (2008: 51)

Rodríguez también tiene en cuenta otros Estados (especialmente los vinculados a las Potencias del Eje) que han sufrido crímenes de lesa humanidad y que ya han dictado leyes, creado decretos y penalizado los crímenes. A partir del análisis de los mismos se pregunta “¿Dónde están los hijos de los defensores de nuestra Segunda República?: La obligación internacional de España de interrumpir la consumación de estos crímenes”. Esta premisa le permite enunciar los derechos de las víctimas, los deberes del Estado y las consecuencias de no cumplir con los pactos establecidos.

³⁷ El primero corresponde al Tribunal penal Internacional para la Antigua Yugoslavia, y en él se define al grupo atacado con una conjunción de características (nacional, étnico, racial o religioso). El segundo caso corresponde al Tribunal Internacional de Ruanda, y se entiende por grupo racial al basado en rasgos hereditarios físicos identificados en una región geográfica.

Ratificado por España dicho mismo Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos desde abril de 1977, hace ya más de treinta años, la inobservancia de todo ello y la responsabilidad contraída por nuestro país respecto todas estas víctimas de nuestra propia dictadura doméstica quedará por sí mismo a la vista. Al igual que la posible vía de acción internacional de estas víctimas frente a tal situación de abuso perpetrada por nuestras autoridades, ya democráticas, todos estos años. (2008: 112)

Además pide “la exigible diligencia del Estado en su determinación” sobre el caso de los niños perdidos. Para hacerlo no sólo recurre a leyes internacionales que contemplan casos similares sino que remite a los diarios de Gumersindo de Estella. A causa de la naturaleza “inhumana, cruel y degradante de separación materno-infantil a perpetuidad” (2008: 144), solicita que el Estado reconozca tanto la represión sufrida por el género femenino durante el franquismo como la privación a los niños del derecho al libre desarrollo de la personalidad. El derecho del propio desaparecido a conocer su verdad.

Basándose en el caso ya conocido de Argentina, y en los menos conocidos de Guatemala (*niño perdido Molina Theissen*) y el Salvador (*niñas perdidas Serrano Cruz*), recuerda al gobierno la obligación de poner en marcha un Banco Nacional de Datos Genéticos, con el fin de identificar las personas desaparecidas o los restos mortales de las mismas. Rescata la experiencia de Argentina en la creación del BNDG que estará funcionando hasta el 2050, así como la función de la CONADI. A partir de esto reclama para España la creación de un servicio de asistencia a las víctimas directas e indirectas de la desaparición infantil, una disculpa pública por parte del Estado y la constitución de un “día nacional de homenaje a los niños perdidos del franquismo”. También reclama la incorporación de material didáctico escolar que explique el caso de los niños robados para crear una conciencia histórica sobre los hechos a las nuevas generaciones. Asimismo solicita indemnizaciones para los afectados, primero por el daño físico, mental y moral sufrido; segundo por la pérdida de oportunidades y tercero para una asistencia jurídica y de expertos en servicios médicos, psicológicos y sociales. Sigue adelante con la reclamación de una *Comisión de Verdad* para las víctimas de los crímenes de lesa humanidad y un *Archivo Biográfico familiar de los Niños Perdidos*, para que se pueda recopilar y conservar el testimonio audiovisual para las generaciones futuras.

Igualmente, apoyándose en la operación internacional “Last Chance”³⁸ que el centro Simón Wiesenthal puso en marcha para perseguir a criminales nazis recuerda la obligatoriedad de capturar a los autores y cómplices, y reclama la responsabilidad penal por omisión de las autoridades democráticas sobre el caso de los desaparecidos del franquismo.

Otro de los hitos legales en torno al robo de niños se produce en noviembre de 2008³⁹, con el *Auto* del ex juez Baltasar Garzón, donde se citan textualmente los estudios de Vinyes y muchos de los testimonios que éste recoge, de igual manera se recuperan tanto las leyes franquistas que apoyaron las expropiaciones como las investigaciones de Vallejo Nágera. Así, es a partir de *Irredentas* y de *Els nens perduts del franquisme* que Garzón infiere que se “acometió una segregación infantil que alcanzaría unos límites preocupantes y que, bajo todo un entramado de normas legales, pudo haber propiciado la pérdida de identidad de miles de niños en la década de los años 40, situación que, en gran medida, podría haberse prolongado hasta hoy.” (2008: 20-21). El *Auto* deja claras las condiciones en que se produjeron las separaciones de las madres y sus hijos, solicita a la jurisdicción penal que se pronuncie, según su deber de establecer la “verdad judicial” en nombre no solamente de las víctimas directas sino de la sociedad en su conjunto como víctima.

Esta situación, a pesar de lo terrible que puede parecer hoy día y de que a gran mayoría de los ciudadanos les puede resultar casi inverosímil, lo cierto es que presuntamente ocurrió y tuvo un claro carácter sistemático, preconcebido y desarrollado con verdadera voluntad criminal para que las familias de aquellos niños a las que no se les consideraba idóneas para tenerlos porque no encajaban en el nuevo régimen, no pudieran volver a tener contacto con ellos. *De esta forma se propició una desaparición “legalizada” de*

³⁸ En esta campaña fue significativa la concienciación de los ciudadanos que participaron activamente ayudando a la localización de los últimos nazis. Se publicaban anuncios en los periódicos para que se los reconociera, se abrió una línea telefónica para que la gente pudiera ponerse en contacto y hasta se propuso una polémica recompensa de 10.000 euros si los ciudadanos daban una pista que efectivamente llevara a la localización y condena de los criminales. Esta campaña recorrió, a partir del 2002, Lituania, Estonia, Letonia, Polonia, Rumanía, Croacia, Hungría, y en el 2005 se puso en marcha en Alemania.

³⁹ *Auto* del 18 de noviembre del 2008. Juzgado Central de Instrucción Nº 5. Madrid. En el punto c. del inciso decimocuarto, “Sobre la protección de las víctimas de estos hechos”, propugna la recuperación de “las identidades de los niños secuestrados”. Sin embargo, no se han tomado medidas para llevar adelante dicha recuperación, y ya se sabe que a Garzón enfrentarse a los crímenes le valió la destitución y la exclusión de la carrera judicial. Las movilizaciones que se han producido son por parte de particulares, asociaciones privadas y partidos minoritarios. En agosto de 2010 un artículo de Miguel Ángel Rodríguez Arias reclamaba al PSOE una opinión sobre el tema. La nota habría sido motivada por las declaraciones de Leire Pajín respecto a las apropiaciones de Argentina y Uruguay, mientras, ocho años después del documental *Niños perdidos...*, seguía haciendo caso omiso a las evidencias sobre los robos españoles. Disponible en <<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=111040>>.

menores de edad, con pérdida de su identidad, cuyo número indeterminado dura hasta la fecha, correspondiendo al Poder Judicial y a ningún otro, la obligación de investigar el alcance delictivo de unos hechos que, por su carácter permanente y contextualizados como crímenes contra la humanidad, hasta el día de hoy, no están prescritos ni amnistiados y sus víctimas (los hijos y algunos progenitores) podrían estar vivas, y por ende sus efectos seguirían perpetuándose sobre estas, ante la inacción de las instituciones del Estado. (Garzón, 2008: 73-74). [Subrayado del texto en el original].

A pesar de que el marco legal no haya trascendido más allá de las buenas intenciones de los intelectuales y del ex magistrado, sí se ha producido una lenta concienciación de los robos en la sociedad, y hoy hay asociaciones que luchan para recuperar la historia de miles de niños sustraídos durante los años del franquismo, y las dos primeras décadas de la democracia.

La emisión del documental también posibilitó la respuesta de la industria cultural. Representaciones teatrales como *Los niños perdidos* (Ripoll, 2005), *Presas* (Fernández y del Moral, 2005), *La sonrisa del caudillo* (Buren, 2010) o novelas como *Mala gente que camina* (Prado, 2006) y *Si a los tres años no he vuelto* (Cañil, 2011), fueron desarrolladas a partir de las investigaciones de Vinyes, Armengou y Belis. Estas ficciones posibilitaron el alcance a un nuevo público y el avance para restituir la identidad de *alguno* de los 43.000 niños que se suponen expropiados solamente en las primeras décadas del régimen. Si se pretende realizar un cálculo general teniendo en cuenta también las consecuencias y el arraigo de las prácticas franquistas en la sociedad actual, a esta cifra habría que sumar los robos durante los últimos años de dictadura y hasta la década de los 90.⁴⁰

2.1.2. *Els nens perduts del franquisme*: el libro, la colección RBA, las fotos

La versión filmica de *Els nens perduts del franquisme* es recogida y ampliada en un libro que lleva el mismo nombre, primero editado en catalán en octubre del 2002, y luego traducido al español en enero de 2003. He mencionado que en el documental el guión y el relato se estructuran alrededor de las voces de las víctimas que son

⁴⁰ Las asociaciones barajan diferentes cálculos. Algunas de ellas cifran en 300.000 el número de niños robados. Sin embargo no hay pruebas ni documentos fidedignos que sustente esta afirmación. Las declaraciones de las asociaciones disponibles en <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/27/espana/1309170965.html>; <http://www.20minutos.es/noticia/942259/0/ninos/robados/franquismo/>.

“amparadas” por el diálogo con los historiadores. Esta perspectiva se mantiene y potencia en la publicación del libro (posterior a la emisión de TV3), ya que se anexa un bloque documental que contiene más de 100 páginas con registros, misivas, cartas y expedientes. Las primeras versiones del libro están divididas en tres partes: “Los mecanismos de la pérdida”, “Las voces” y “Los documentos de la historia oficial”. Así, la proporción entre la base documental y la testimonial se sostiene en un intencionado equilibrio que da al estudio una base de archivo.

Sumándose al éxito que prometían la puesta en circulación de la voz de los testigos y aprovechando el *boom* memorístico, en el año 2005 RBA lanza una colección llamada *Testimonios de la Guerra Civil*; entre sus cuarenta títulos⁴¹ se incluye *Los niños perdidos del franquismo*, pero esta versión centra el interés en potenciar el lugar de las víctimas y en hacer más atractivo el producto para un público que comenzaba a consumir pasado, de manera que se elimina el anejo documental. La colección de RBA también publica otros estudios que ayudan a reconstruir el panorama de la niñez en la dictadura. Entre los títulos de la colección se encuentran los dos de Ricard Vinyes que ya mencioné como irremplazables en el estudio de las presas y sus hijos, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco* editado para la colección con el título de *Presas políticas*, y *El daño y la memoria. Las prisiones de María Salvo*. Dos de Rafael Torres, que también incluyen el caso de los niños apropiados: *Desaparecidos* y *Víctimas de la victoria*. La trilogía de Tomasa Cuevas que recoge testimonios fundamentales para abordar el lugar de los niños en las prisiones: *Mujeres en las cárceles franquistas*; *Presas en Las Ventas, Segovia y Les Corts*; y *Mujeres de la*

⁴¹ Por orden de aparición los títulos seleccionados por RBA fueron: *Desaparecidos* de Rafael Torres, *Los niños republicanos* de Eduardo Pons Prades, *Trece rosas rojas* de Carlos Fonseca, *Memorias del pueblo* de Amparo Hurtado, *Una mujer en la guerra* de Carlota O'Neill, *La quinta del biberón* de Francisco Gragera Díaz, *El “Schindler” español* de Diego Carcedo, *Los horrores de la guerra* de José M^a Zabala, *El maquis* de Alfonso Domingo, *Nieve roja. Españoles desaparecidos en el frente ruso* de Fernando y Miguel Ángel Garrido Polonio, *La brigadista* de Elizaveta Párshina, *Los niños perdidos del franquismo* de Vinyes-Armengou-Belis, *El exilio español* de Julio Martín Casas, *Los esclavos del Régimen* de Rafael Torres, *Retaguardia* de Alfonso Domingo, *Las fosas del silencio* de M. Armengou y R. Belis, *Presas políticas* de R. Vinyes, *Yo fui soldado de la república* de Lluís Montañut, *La última batalla* de Joaquín Amor Sagués, *Mujeres en las cárceles franquistas* de Tomasa Cuevas, *Guerrilleros de la libertad* de Ángel Prieto, *El amor en tiempos de Franco* de Rafael Torres, *Comaradas. Relatos de un brigadista* de Harry Fisher, *Las fosas de Franco* de E. Silva y S. Macías, *Los barcos del exilio* de Emilio Calle, *Presas en Las Ventas, Segovia y Les Corts* de Tomasa Cuevas, *Clandestinos* de Dolors Marin, *El daño y la memoria. Las prisiones de María Salvo* de Ricard Vinyes, *Mujeres de la resistencia* de Tomasa Cuevas, *Víctimas de la victoria* de Rafael Torres, *Belchite a sangre y fuego* de Amaro Izquierdo, *Memorias de un brigadista* de George Wheeler, *Los moros que trajo Franco* de M.^a Rosa de Madariaga, *El último barco del exilio* de Fco. José Escudero, *Prisioneros de guerra* de Isaías Lafuente, *Voluntarios europeos al servicio de Franco* de Judiht Keene, *Luchando en tierras de Francia* de Miguel Ángel Sáenz, *Historias orales de la Guerra Civil* de Álvaro de Diego y Alfonso Bullón, y para completar los cuarenta títulos se editan los dos tomos de *Los republicanos en la Segunda Guerra Mundial* de Eduardo Pons Prades.

resistencia. También se incluyen *Los niños republicanos* de Eduardo Pons Prades, *Trece rosas rojas* de Carlos Fonseca y *Una mujer en la guerra* de Carlota O'Neill.

Dado el éxito de ventas, la colección de RBA se reedita en el año 2008, configurando un panorama testimonial de la Guerra Civil muy poco conocido hasta el momento, en algunos casos recuperando ediciones prácticamente inéditas o que habían tenido un público muy reducido. La promesa de testimonios se refuerza con las fotos de archivo que aparecen en la portada de cada tomo, y que en blanco y negro actúan como una radiografía de la época, llamando la atención sobre un pasado que parece regresar para quedarse y buscar justicia. De este modo, al impacto de la voz de los sobrevivientes se suma el golpe fotográfico de los que, en la mayoría de los casos, o no sobrevivieron o se desconoce su destino.



Figuras 2 y 3. Portadas de la colección *Testimonios de la guerra civil*

La portada de *Niños perdidos...* (fig. 2) está presidida por un niño y una niña (la misma imagen aparece en las ediciones anteriores), de unos cuatro o cinco años, sentados solos, sin la presencia de adultos, con expresión triste y con dos enormes maletas delante de ellos. En la de *Los barcos del exilio* hay un niño, dos niñas y una mujer despidiéndose desde un buque, los rostros desgarrados y expectantes a la vez. *El exilio español* también tiene menores en su portada, una fila de hombres con sus hijos cogidos de la mano, por un camino que se muestra desolado, al primer niño le falta una

pierna y utiliza un palo como cayado. Para *Memorias del pueblo* la foto elegida es la de un grupo de mujeres, algunas con bebés en brazos. *Los niños republicanos* (fig. 3) expone en primer plano a un miliciano abrazando a su hijo, el pequeño mira a la cámara con un rostro que perturba porque no se condice con la edad: una mirada adulta y una piel llena de surcos ilustran el miedo y los padecimientos. Si pensamos que esta colección se vendía en los puestos de diarios, alentada por el *boom* de la memoria, es fácil vaticinar el impacto que se buscaba por medio de fotografías *reales* para esos testimonios también *reales*.

En la sociedad del siglo XXI, cuando “nuestros espíritus y nuestros ojos están, en plena era televisiva, demasiado acostumbrados a un consumo diario del horror” (Sánchez Biosca, 2001: 283) es necesaria, en tanto estrategia comercial, la utilización de fotografías que escenifiquen el binomio “infancia-guerra”. De este modo, la imagen de estos niños sufrientes es serializada y expuesta en los anaqueles de los kioscos españoles. Su reciclaje apunta a una doble utilización. Por un lado, en tanto fotografías de archivo, se proponen como documentos que intentan otorgar credibilidad, actuando como complementos de la voz de los sobrevivientes. Sin embargo, la función documental está truncada en tanto las únicas referencias que sustentan estas fotos son los títulos de los libros, los nombres de los autores y el sello de la colección “Testimonios de la guerra civil”. Las imágenes designan algunos de los aspectos que se sugieren en el título pero no se especifica ni cuándo, ni dónde, ni cómo se realizaron, tampoco quién las realizó, ni quiénes son los fotografiados. Los niños de las portadas son anónimos. Nada se dice de ellos una vez comenzamos a leer. Son retratos que cumplen la función de alentar el imaginario sobre la guerra y, en el intento de llamar la atención sobre la nostalgia del pasado, devienen cliché. “El reciclaje fotográfico transforma objetos únicos en clichés, y clichés en artefactos singulares y vividos” (Sontag, 2006: 244). En la utilización actual de esas fotografías hay un uso instrumental y público, una utilización no prevista en el momento de realizarlas, muchas de ellas destinadas a conservar recuerdos privados. No obstante, estas fotografías también representan el estado actual de efervescencia de la memoria y la libertad de consumir productos de determinada ideología que antes, en dictadura, hubieran sido censurados o malversados para la publicidad del régimen. Asimismo, detrás de todos esos rostros que escenifican la tragedia hay un acontecimiento único que designa la colección: “la guerra civil”. Si el lector desea más detalles deberá recurrir al título o entrar en el estudio. Pero

también cabe destacar el desgaste en el impacto que producen estas fotografías. Cuando hace diez años comenzaron a circular, eran por sí solas una “epifanía negativa”, un “inventario del horror” pospuesto, sin embargo con las repetidas ediciones fueron perdiendo su efectividad. “Las fotografías causan impacto en tanto que muestran algo novedoso. (...) El primer encuentro con el inventario fotográfico del horror extremo es una suerte de revelación, la prototípica revelación moderna: una epifanía negativa.” (Sontag, 2006: 37-38).⁴²

Las imágenes que utilizó la colección de RBA pasaron un proceso de saturación: “el impacto ante las atrocidades fotografiadas se desgasta con la repetición (...) El vasto catálogo fotográfico de la miseria y la injusticia en el mundo entero le ha dado a cada cual determinada familiaridad con lo atroz, volviendo más ordinario lo horrible, haciéndolo familiar, remoto (“es sólo una fotografía”), inevitable.” (Sontag, 2006: 39).

Asimismo, el catálogo testimonial presentado en esta serie se ocupa de muchos de los temas que ya anticipaban los documentales, novelas y estudios, algunos de los cuales clasifiqué en la introducción: exilio, cárceles, brigadas internacionales, fosas comunes, infancia, etc. Si bien estos libros, publicados en el primer lustro del nuevo milenio, ayudaron a la divulgación de muchos estudios escasamente promocionados e influyeron en la base documental que se utilizó para las novelas, el cine y el teatro de la memoria; no se puede pasar por alto que muchas de las ediciones aparecieron reducidas (como *Los niños perdidos del franquismo*), y que la calidad del material presentado fue desigual. Isaac Rosa recrimina el aprovechamiento comercial de los coleccionables, porque estos, sostiene, tienden a trivializar los acontecimientos:

Los quioscos se han llenado también de coleccionables relacionados con la memoria de la guerra y la posguerra, ya sean ensayos, biografías, novelas o películas; coleccionables cuyo contenido obedece a criterios empresariales antes que a un interés por la recuperación de la memoria, lo que lleva a la presencia de títulos dispares y contradictorios. Y también las páginas de los periódicos, las programaciones televisivas o las salas de exposición (...) Se trata de la Guerra Civil convertida en algo así como un género literario, un género de éxito, del agrado del gran público, de los editores, suplementos literarios y premios. Ante estas buenas expectativas, muchos de los que han escrito desde la ficción sobre la Guerra Civil o el franquismo no lo hacen preocupados por conocer aquel tiempo o extraer lecciones o desvelar complicidades,

⁴² En este fragmento Susan Sontag narra su experiencia al ver por primera vez las imágenes de los campos de concentración de Bergen-Belsen y Dachau.

sino como un decorado vistoso y reconocible para el lector, como una fórmula de éxito todavía. (2005: 62-63)

La exposición constante trae hasta el público una memoria fragmentada, parcial, una impresión de un todo que, por otro lado, sería inconmensurable. La mayoría de los productos en torno a la memoria de la guerra civil, insertados en lo que Huyssen ha denominado, el “marketing masivo de la nostalgia”, se han valido para su difusión de un *boom* de la memoria, que necesariamente también ha traído consigo la contrapartida, un *boom* de olvido. Memoria y olvido se encuentran intrínsecamente ligados, la obsesión por la memoria y el pánico al olvido son partes del mismo fenómeno.

Es que cuanto más se espera de nosotros que recordemos a raíz de la explosión y el *marketing* de la memoria, tanto mayor es el riesgo de que olvidemos y tanto más fuerte la necesidad de olvidar. Lo que está en cuestión es distinguir entre los pasados utilizables y los datos descartables. (Huyssen, 2002: 24)

Ante el exceso de memoria tenemos que hacer el esfuerzo de distinguir lo principal de lo accesorio, ¿qué debe ser recordado? En todo caso, “se requiere discernimiento y recuerdo productivo; la cultura de masas y los medios virtuales no son inherentemente irreconciliables con ese propósito. Aun si la amnesia es un producto colateral del ciberespacio; no podemos permitir que nos domine el miedo al olvido.” (2002: 40). Quizás sea el momento, de “recordar el futuro en lugar de preocuparnos únicamente por el futuro de la memoria” (2002: 40).

2.1.3. El país de los niños perdidos

El documental y el libro *Los niños perdidos del franquismo* surgen a partir del capítulo “Los hijos perdidos de Antígona” de *Irredentas*. Con este título germinan dos tendencias que serán retomadas en futuras producciones. Primero, la utilización de *la pérdida* para definir a los niños expropiados por el Estado franquista. Segundo, el cultivo de la relación con la mitología: si bien su presencia en los casos españoles no es tan exhaustiva, sí comienza a tener una recurrencia significativa en los casos argentinos. La tragedia de Antígona rebalsa de significantes que permiten pensar los sucesos españoles: los hermanos de Antígona, tras el destierro de Edipo, el padre, inician una guerra civil por el gobierno de Tebas. Polinice finalmente es asesinado y Creonte, su tío,

toma el poder y prohíbe el rito funerario. Antígona vuelve del exilio para enterrar a su hermano pese a la prohibición de Creonte. La desobediencia de Antígona es provocada por la necesidad de duelo, con ello hace predominar el derecho humano sobre el poder del Estado, aún asumiendo que la matarán (Habermann, 2014). En el mito también se problematiza la arbitrariedad de las leyes humanas y el fratricidio. Para Vinyes no pasa desapercibido ni uno ni otro tema y ve en la imagen de Antígona la representación de las mujeres dolientes de las prisiones franquistas⁴³. Impedidas de ritos funerarios, separadas de sus hijos, condenadas a muerte o a permanecer “enterradas” en las prisiones del régimen. Pero aun así, enfrentándose a la dictadura, resistiendo como Antígona (la madre de las rebeldes) a favor del derecho humano frente al poder del Estado.

Un buen número habían sido condenadas por ayudar al hijo, al marido o a cualquier familiar. Había activistas del maquis, pero también mujeres que arrastraban el delito de haber vendido alimentos a la guerrilla porque necesitaban dinero o habían ocultado la huída de un amigo o compañero lejano, un vecino, para salvarle del encierro o la muerte. Todas habían desobedecido por imperativo moral. Todas eran Antígona. (Vinyes, 2002: 70)

Por su parte, el término *perdidos* no es menor en la interpretación que se dará de los niños robados por el franquismo. Desde el prólogo los autores sientan las bases de por qué utilizarán el adjetivo:

Perdidos porque muchos murieron en los trenes de mercancías que los trasladaban desde campos de concentración a cárceles. Perdidos porque muchos murieron de frío, hambre y enfermedades. Perdidos porque la educación que recibieron estaba destinada a privarles del futuro que sus padres querían para ellos. Perdidos porque muchos aborrecieron la ideología de sus padres, aquellas ideas que los habían convertido en perdedores y a ellos en unos estigmatizados. Perdidos porque muchos desaparecieron, porque fueron entregados en adopciones irregulares, porque jamás volvieron a ver a sus familias. (NPF: 18)

⁴³ En el uso que efectúa Vinyes resuenan también dos excelentes obras de teatro que aluden a la imagen de la hija de Edipo para realizar una metáfora de la guerra, el exilio o la desaparición. Me refiero a *La tumba de Antígona* (Zambrano, 1967) y a *Antígona furiosa* (Gambaro, 1986). La reutilización del mito que efectúan ambas autoras les sirve como actos de resistencia femenina. Para un análisis conjunto de las obras de Zambrano y Gambaro ver Duroux, Urdician (2012).

Armengou extiende la idea en sus estudios posteriores, afirmando que perdidos también porque “no había ni un simple registro penitenciario de esas criaturas. Nunca sabremos cuántos murieron, cuántos desaparecieron, cuántos fueron dados a familias ajenas que los quisieron o que los explotaron” (2011: 124).

En la primera parte de *Niños perdidos...* se intenta sistematizar esta pérdida, entenderla desde su génesis, situar un inicio. Con esta intención en “La Victoria: un paisaje” se recuerda el Campo de los Almendros, y aunque éste no sea con certeza el primer lugar de los robos se lo reconoce como uno de los primeros lugares de separación. Un campo de concentración que se convierte también en un desaparecedor de niños, de madres, de familias, de vida. El último reducto de resistencia republicana, Alicante y el puerto como esperanza de exilio para soldados, funcionarios, mujeres y niños que esperaban los barcos franceses y británicos que finalmente no pudieron acercarse. Este episodio abre la historia de la pérdida y se evoca como el comienzo del fin. La tragedia del puerto de Alicante ha sido retomada por varias narrativas de la memoria⁴⁴. La más importante de ellas quizás sea *Campo de los almendros* de Max Aub. En esta obra el autor contempla la multitud desesperada y se pregunta qué historia elegir, entre todos los hacinados (los perdidos), entre esas treinta o cuarenta mil personas, con cuáles quedarse para que su individualidad no sea aniquilada: cómo elegir y cómo descartar (Oleza, 2011). Los que se salvaron fueron trasladados a un campo de concentración improvisado, que albergó demasiados niños y que fue para muchos el comienzo de la despersonalización, de la pérdida de sus familias y de sus nombres. El episodio también es evocado en *Desde la noche y la niebla*, a través de la memoria que Juana Doña vuelca en Laura, su personaje:

Laura, inquieta, iba de grupo en grupo buscando almendras de sabor áspero y ácido —aún no habían madurado— pelando tallos de planta, todo le parecía bueno a sus diecisiete años (...) No tenía casi leche en sus pechos y le quedaban unos últimos granos de azúcar para el niño que, hambriento y débil, había dejado de andar y se acurrucaba en sus brazos. (2012: 69-70)

⁴⁴ Entre ellas *La voz dormida* (Chacón, 2002). El personaje de Elvirita, la más joven del grupo de las presas, y hermana de Paulino, pierde a su madre en el Puerto de Alicante. A partir de allí comienza su peregrinación por el campo de concentración *Los almendros*, los trenes y las cárceles. También el cómic *Los surcos del azar* (Roca, 2013) se abre con unas impresionantes imágenes sobre la tragedia, retrata los suicidios y las familias apiladas en el Puerto esperando que un barco las rescate.

El relato es reiterado por otros niños de la guerra⁴⁵, que ya ancianos, continúan contando como un acto de resistencia frente al olvido que amenaza con imponerse en las próximas generaciones. Joan Oleza analiza las principales novelas que tratan la tragedia del Puerto de Alicante y repara en que quienes escriben y recopilan lo hacen con la necesidad de “contribuir a que se perpetúe su memoria” (Oleza, 2011:122). En un simbólico final para un estudio que aborda la memoria colectiva a partir de la experiencia personal, Oleza cierra su artículo con las palabras de Max Aub: “Ahora bien, lo que importa es que quede, aunque sea para uno solo de cada generación, lo que aconteció y lo sucedido en Alicante estos últimos días del mes de marzo de 1939” (2011: 122).

En *Niños perdidos...* se retoman los sucesos como un recuerdo fatídico desde el cual partir pero, a diferencia de otros relatos, el acento está puesto en los niños y en las madres. Los que lograron sobrevivir al calor, a la sed y al hambre fueron obligados a subir a los trenes, 30 mujeres y 30 niños por cada vagón lleno de estiércol. Juana Doña, cuenta en su novela:

No se podía resistir el olor fétido de las descomposiciones de los niños, Leo ya no tenía con que atender al suyo, no le quedaba más que la braga que se quitó en el vagón y se la puso de empapadera en el culo del niño (...) Cuando se distinguieron las sombras, todas tenían la mirada en el mismo punto, sabían que de durar mucho aquello ni uno solo de los niños que iban en el vagón saldría con vida. (2012: 78-79)

Aunque en la parada de Valencia muchos ya habían muerto y quedaron a mitad del camino, sin enterrar, otros niños sí sobrevivieron y continuaron hasta Madrid. Una vez en la capital, la pérdida cambiaría sus modos, pero no su intensidad. Los menores eran destinados a centros del régimen o a cárceles superpobladas, convertidas en nuevos campos de concentración.

Dentro de las prisiones, la aglomeración era insufrible, a pesar de los continuos fusilamientos y de algunos indultos⁴⁶. En las cárceles de mujeres el problema era mayor, ya que junto a las reclusas estaban los hijos de muchas de ellas. Algunos habían sido capturados con sus madres, otros nacían en los presidios, ya sea por embarazos previos a la detención o por las violaciones en los interrogatorios. Todos convivían en ese

⁴⁵ Tal es el caso de Eduardo Pons, quien dedica el apartado “Las repatriaciones. El trasteo interior (1939-1945)” a los sucesos en torno al Puerto de Alicante. (Pons, 2005).

⁴⁶ El primer indulto fue el 25 de enero de 1940.

espacio acotado: niños, adolescentes, madres, abuelas, putas. Nieves Waldemer cuenta a Tomasa Cuevas:

Nuestra vida allí se desarrolló en una prisión que no tenía ninguna condición higiénica, conviviendo con prostitutas, quincenarias y ladronas. Nosotras debíamos haber tenido una preferencia puesto que éramos políticas y no teníamos ninguna relación con el crimen. (Cuevas, 2006a: 86)

Si bien la mayoría de los testimonios femeninos dan cuenta de esta convivencia con los niños y de los traslados a los que los obligaban para separarlos de sus madres, hasta las investigaciones de Vinyes nadie había reparado en que eso podía esconder un plan sistemático. Los testimonios recogidos por Tomasa Cuevas ya estaban llenos de relatos de madres que perdieron a sus hijos, también de algunas que lograron salvarlos. Sin embargo el material no había sido analizado en conjunto con otros relatos de las prisiones, tampoco puesto a dialogar con los casos argentinos.

De la vida en las cárceles también se dirime la alta tasa de mortalidad, a causa del hambre, la suciedad, las epidemias y el maltrato de las funcionarias⁴⁷. Ángeles Mora lo relata de la siguiente forma: “Yo había presenciado el asesinato de un niño delante de su madre; lo cogieron por los pies y le machacaron de un golpe la cabeza contra la pared. La madre se volvió loca y pasaba las noches gritando.” (Cuevas, 2005: 47). Estos casos no eran aislados, sino que se habían convertido en un exceso persistente, parte de la humillación de los vencidos. Toda esta estampa nefasta también conduce a la acepción de pérdida. Niños perdidos en un país que se ensañaba con sus vidas y que los expulsaba fuera de la sociedad de los triunfadores.

Policías, guardias civiles y falangistas fueron los responsables de aquel ensañamiento moral y de aquella palizas que se propinaban antes de entrar a la cárcel. En aquella brutalidad se buscaba el escarmiento y la confesión para incrementar las detenciones y para dejar bien claro quién mandaba y cómo. (NPF: 29)

⁴⁷ Algunas de las ficciones que analizaremos en los próximos capítulos refieren explícitamente el maltrato de menores en las cárceles y CCD, muchas veces infringido como método de coacción a sus madres. En el caso español puede analizarse en *Los niños perdidos* (Ripoll, 2005), *Si a los tres años no he vuelto* (Cañil, 2011) y *Noche cerrada* (Bueso, 2007). Para el caso argentino: *Dos veces junio* (Kohan, 2002) y *Conversación al Sur* (Traba, 1990).

Niños “perdidos” para sus padres, para la sociedad, pero sobre todo para la vida; es “el país de los niños perdidos” injiere Rafael Torres en *Desaparecidos de la guerra de España (1936- ?)*, un libro que, retomando los estudios de Vinyes, abre el relato con una alusión directa a la experiencia argentina. La utilización de la acepción *desaparecidos* no sólo le sirve para designar a los republicanos cuyos cuerpos no han sido identificados sino también para el país entero, “desaparece España” afirma en la introducción e inmediatamente pasa al robo, secuestro y el extravío de los menores de edad:

Ya que en otros capítulos de este libro se aborda la desaparición de personas, también de niños, en el curso de los combates y de sus correspondiente movimientos de población, éste, dedicado a la infancia perdida, a la niñez extraviada, al futuro, en fin, robado y desaparecido, versa sobre la suerte que corrieron los niños de la España vencida. (Torres, 2005: 30)

Pero las preguntas que nos dan la clave para hablar de un plan sistemático son aquellas que tienen que ver con la organización que se desplegó en torno a la infancia ¿cuál fue el funcionamiento de la maquinaria desaparecedora-perdedora?, ¿cómo se llevaron a cabo los procedimientos de segregación? Ricard Vinyes distingue tres “zonas de riesgo” entre los niños: primero los que tenían a algunos de sus padres encarcelados o fusilados; segundo, los nacidos en las cárceles y tercero, los niños que habían sido evacuados durante la guerra. A estos grupos se los considera de riesgo porque los menores fueron presas muy fáciles del poder totalizador del Estado franquista. Porque o habían sido abandonados, o eran huérfanos, o estaban en la cárcel junto a sus madres, o habían sido enviados a alguno de los centros del régimen. Estas situaciones de desprotección fueron aprovechadas para reeducarlos. Si en la introducción propuse el término “expropiación” es porque todos estos “niños perdidos” fueron extraviados, malogrados y sentenciados a vivir alejados de sus familias, en diferentes asilos del territorio español, por medio de leyes concretas que sancionó el gobierno de Franco.

2.1.4. Destacamento hospicio

En 1939 Josefina Miró, jefa del Departamento Central de la Protección a la Madre y al Niño, inspeccionó la cárcel de mujeres de Santurrarán. Al comprobar las

condiciones en que se encontraban las presas y sus hijos propuso una campaña de beneficencia para recolectar juguetes y ropa para los menores. La acción benéfica llamó la atención sobre la infancia en la cárcel y se convirtió en el punto de inicio de la intervención del Estado. Pocos meses después del acto filantrópico apenas quedaban niños mayores de tres años en las prisiones españolas, ya se había puesto en marcha el plan de segregación.

El primer paso del régimen fue excarcelar a los niños que estaban en las prisiones. El procedimiento fue llamado por los funcionarios “destacamento hospicio”.

Con esta denominación fueron designados entre 1940 y 1944 los traslados infantiles forzosos bajo la responsabilidad última del Ministerio de Justicia —organismo del que dependía la Dirección de Prisiones—, cuyos titulares durante ese periodo fueron Esteban Bilbao Enguía, hasta 1943, y Eduardo Aunós Pérez, entre 1943 y 1945, historiador y jurista, antiguo militante de la Liga Regionalista y ministro de Trabajo con Primo de Rivera. (*NPF*: 56)

A partir de las nuevas medidas los niños y sus madres no sólo debieron enfrentarse a la pobreza, la humillación y a los maltratos sino también a la separación. Por la Orden del Ministerio de Justicia del 30 de marzo de 1940⁴⁸, los niños mayores de 3 años no podían permanecer en el presidio junto a sus madres. La pérdida comenzó cuando al ser trasladados no quedaba registro alguno de la entrada ni de la salida, la etiqueta “destacamento hospicio” no arrojaba ningún dato concreto: ni nombre, ni número, ni destino. Por regla general los niños tampoco permanecían en los asilos de sus ciudades natales, sino que eran destinados a otras provincias, y en el caso de que se tratara de hermanos también eran separados.

Ni uno solo de aquellos niños había sido inscrito en el Libro de Registro de Entradas de las cárceles. A efectos legales no existían y por lo tanto no pudo tramitarse ninguna reclamación, ni siquiera prosperaron las peticiones de indemnización que algunas de aquellas mujeres solicitaron sesenta años después. Oficialmente nunca estuvieron en la cárcel. (*NPF*: 57)

⁴⁸ BOE Nº 97 de 6 de abril de 1940, p. 2354.

Detrás de esta ordenanza y de otras⁴⁹ que afectan a la infancia hubo un propósito de segregación que se fue acrecentando a medida que se afianzaba el Estado franquista. En 1942 había 9.050 niños tutelados por el Estado, en 1943 eran 12.042, entre 1944 y 1955 el Patronato de San Pablo⁵⁰ ingresó 30.960 niños. Las cifras indican muchas más expropiaciones que en Argentina, un plan sistemático de reeducación organizado que contó con medios económicos y legales para alcanzar al mayor número de niños posible.

No fueron episodios aislados, sino derivados de un proyecto de reeducación masiva con los más débiles, los hijos de las familias de unos perdedores sin posibilidad de defensa, familias amenazadas por la situación creada por la Victoria y con una capacidad de reacción prácticamente nula. Esta enormidad de hijos e hijas, nietos y sobrinos que fueron a parar al Auxilio Social y a otras instituciones públicas y religiosas *son nuestros niños perdidos*. Lo son en cuanto que “pérdida” significa la privación del derecho que tenían a ser formados por sus padres o familiares, los cuales perdieron el derecho a su vez de criarlos según sus convicciones. (...) también significó la desaparición física por un largo periodo de tiempo, o para siempre. (NPF: 60-61)

Sobrevivir para estos menores significó transformarse y enterrar el pasado familiar. Muchos de los que se *perdieron* en los hospicios o en los centros religiosos se negaron a reencontrarse con sus padres. Sus familias llevaban impreso el estigma de los vencidos y ellos habían sido reeducados al servicio del nuevo régimen. Gran parte de las niñas fueron destinadas a la iglesia, y tomaron los hábitos persuadidas que debían purgar los pecados de sus familias.⁵¹

Aunque el motivo ideológico fue el más importante en los primeros años de expropiación, no hay que descartar el aprovechamiento económico tanto de los funcionarios como de la población civil. El Estado pagaba a los centros cuatro pesetas diarias por cada niño, sin embargo, el dinero pocas veces era destinado a la manutención de los menores o a la mejoras en la infraestructura. Sumado a este beneficio monetario, los niños podían ser recogidos de los centros del Auxilio Social por familias afines al régimen, sin ninguna garantía para su bienestar. Muchos de ellos fueron llevados para

⁴⁹ Es el caso del Decreto del 23 de noviembre de 1940, que contempla la “protección” de huérfanos de la guerra. BOE N° 336 de 1 de diciembre de 1940, pp. 8253-8255.

⁵⁰ Fue creado por el Ministerio de Justicia en 1943, de él dependían más de 250 centros en toda España. A partir del 1 de septiembre de 1945 comenzó a hacerse cargo de los hijos de quienes estaban encarcelados.

⁵¹ Para testimonios sobre la presión religiosa a la que fueron sometidas las niñas ver Pons Prades (2005).

trabajos domésticos y explotados como mano de obra gratuita. Si el desempeño de los niños no era el esperado, podían ser cambiados por otros. Rafael Torres, retomando los estudios de Francisco Espinosa Maestre⁵², explica los casos de niños “adjudicados” que pasaban de un adoptante a otro sin ningún control. “Los que por causa de la represión ciega y genocida de los rebeldes quedaron solos, sin nadie en el mundo (...) cayeron en el desaparecedero de su nueva familia, la del Estado fascista que pasó a mercadear, de una u otra forma, con su infortunio.” (Torres, 2005: 31).

2.1.5. La importancia del nombre

“Y legarán a sus hijos un nombre infame:
los que traicionan a la patria no pueden
legar a la descendencia apellidos honrados.”
(Vallejo Nágera)

Si pensamos en los dramas genealógicos del Siglo de Oro⁵³ o en la Gran Bretaña del siglo XIX con comedias como *La importancia de llamarse Ernesto* (Wilde, 1895) es fácil advertir el conjunto de valores que se le atribuye al linaje. Esta tradición genealógica y el peso que se le asigna en la construcción de los grupos culturales no pasa desapercibido para los Estados totalitarios del siglo XX, que centrarán gran parte de su política en la devastación de la identidad, en el quiebre de todo aquello que constituye al otro, al diferente (por raza, por religión, por ideología) en un sujeto social.

El totalitarismo se constituyó como una organización binaria de la sociedad “en un Uno Estatal y Otro prescindible y peligroso que *debía y merecía* ser destruido”

⁵² Francisco Espinosa desde el 2008 es miembro del grupo de expertos encargado de la búsqueda de fosas comunes y la identificación de las víctimas en el sumario contra los crímenes del franquismo. También desempeñó hasta el 2011 la dirección científico-técnica de una base de datos denominada *Todos los nombres*, una iniciativa de la *Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia* para la recuperación de los nombres de todos los represaliados, con el fin de ponerlo al alcance de la sociedad y la investigación. Base de datos disponible en <<http://www.todoslosnombres.org/>>. Para más información ver Espinosa Maestre (1996) y Espinosa Maestre (2000). Por su parte, la *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica Valladolid* realizó un documental titulado *Todos los nombres: la represión franquista en Valladolid*, con el fin de dar a conocer su propio proyecto *Todos los nombres*, que se propone localizar y recuperar los cuerpos de todos los vallisoletanos represaliados.

⁵³ Lope de Vega en el drama genealógico *Los porceles de Murcia* relata con mucho humor los orígenes del apellido Porcel. Los versos de Lucrecia, la madre que envía a matar a 6 de sus 7 hijos, rememoran la importancia del nombre familiar: “Yo me casé con don Lope, / caballero descendiente / de la ilustrísima casa / de los señores de Vélez / que esta tierra conquistaron, / de cuyas hazañas tienen / el apellido Fajardo / de los Alfajares Reyes, / a quien mató en desafío / el don Juan, de quien deciden, / que puesto que yo soy noble /no tanto como él merece” (vv. 1637-1648). Para un estudio sobre la dramatización de la materia genealógica en Lope de Vega ver Ferrer (1998).

(Calveiro, 2006a: 362). En esta secuencia hubo un patrón totalitario: los Estados tuvieron pretensiones de dominio mundial, intervinieron tanto en la vida pública como en la privada de los ciudadanos, impusieron el exterminio de grupos humanos por su identidad racial, religiosa o política; instituyeron campos de concentración y recurrieron al terror como instrumento de control social. Los Estados implantaron una política de destrucción hacia dentro y hacia afuera de la sociedad totalitaria (Calveiro, 2006a). En estos procesos, el desarme genealógico y el ataque a la identidad, se constituyen como un modo más de dominio y un instrumento para asegurarse la extensión en el tiempo de la ideología totalitaria.

Por eso, apropiarse de los niños y alterar su filiación es parte del proceso de borramiento del otro. Cuando un bebé nace, la primera identificación subjetiva es con los padres, ellos inscribirán en él una huella simbólica, el “trazo identificatorio que le permitirá ser”: un nombre, un apellido, una historia familiar, un grupo social.

uno se nombra como ha sido nombrado y al nombrarse nombra la relación de uno con sus progenitores, aquél que lo incluyó en el orden de las generaciones (...) En cada inscripción se marca el lugar que el sujeto ocupa en el orden de las generaciones que es único y que abre el camino a nuevos eslabones en el sistema de parentesco. (Alicia Lo Giudice: *APM*)⁵⁴

Durante el franquismo, igual que durante las expropiaciones de la Alemania nazi y posteriormente las apropiaciones argentinas, esta inscripción fue eliminada. Se borró el linaje para instaurar en su lugar una nueva procedencia. La diferencia es que con los robos de niños en los países ocupados por los alemanes, con los niños *Lebensborn* y con la mayoría de los hijos de los republicanos, la nueva filiación no fue otorgada a otra familia. Estos niños fueron recluidos en los centros del régimen y la filiación que se les impuso fue con el Estado (tanto en el nacionalsocialismo como en el franquismo) y con la Iglesia (en el franquismo).

En el caso español el Estado no sólo encarceló y asesinó a los padres biológicos, también ocupó el lugar paterno y con ello intentó exterminar todo vestigio de los valores republicanos. Con el ingreso a los Patronatos de San Pablo o de la Merced la tutela pasaba literalmente a manos del Estado. Los padres que lograban encontrar a sus hijos, si querían recuperarlos debían demostrar una triple reputación: ética, religiosa y

⁵⁴ Responsable del Equipo Terapéutico de *Abuelas de Plaza de Mayo*. Cita disponible en <http://www.abuelas.org.ar/areas.php?area=psicologica.htm&der1=der1_psi.php&der2=der2_areas.php>.

nacional. Algo imposible para la mayoría de los que habían estado presos o tenían familiares condenados. De este modo la “patria potestad”⁵⁵, el “conjunto de deberes y derechos que conforme a la ley tienen los padres sobre sus hijos menores no emancipados” (RAE), fue ostentada por el Estado. Para tal fin hubo un aparato legislativo que se encargó de regular la expropiación.

Con la Ley del 4 de diciembre de 1941⁵⁶ se autorizó a las instituciones del régimen a cambiar el nombre a los menores que no recordaran cómo se llamaban, a los niños que eran repatriados y a aquellos cuyos progenitores no fueran localizados. Esta ley otorgó total libertad a los funcionarios para actuar sobre la infancia. Expropiar los niños a los presos y cambiarles nombres y apellidos pasó a ser una actividad más de la burocracia del régimen. Esta práctica, instaurada en la inmediata posguerra, facilitó, a mi entender, el posterior pasaje hacia un comercio de las adopciones ilegales; acción delictiva que duró hasta bien entrados los años 90.

Uno de los testimonios de los *Niños perdidos*..., el de Emilia Girón, pone en evidencia la total impunidad en el funcionamiento de las adopciones:

En cuanto nació la criatura “lo llevaron a bautizar y no me lo devolvieron. Por ejemplo, esta mañana nació el niño y fueron por él para bautizarlo, pero el niño ya no volvió pa’ mí. Ya no lo volví a ver más. [...] yo no sé quién lo llevó. Era duro de buscar. Yo reclamaba el niño, y que estaba tal y que estaba cual, que si estaba malo, que si no estaba... aquel niño no lo volví a ver. No. ¿Cuántos llevaron más que al mío? Para eso no hacían falta permisos. Si, por ejemplo, tú estás pariendo, viene un matrimonio que no tiene hijos y quiere reconocerlo, te lo quitan y te lo llevan y nada más”. (NPF: 65)

En el proceso de desaparición muchos de estos niños fueron asimilados por los vencedores, convertidos. Muchos murieron. Y otros muchos, los que tenían edad para comprender los hechos y crear una memoria de sus familias, quedaron excluidos,

⁵⁵ Julieta Vitullo en *Islas Imaginadas* (2012) indaga en la correlación de las nociones de paternidad-guerra, Patria-Padre y la relación de éstas con la figura jurídica de la *patria potestad*. Junto a estos conceptos desarrolla la hipótesis de filicidio: los padres envían a los hijos a morir en la guerra de igual manera que lo hace el Estado. Siempre en nombre de la Patria. Si pensamos en esta idea en relación con los menores expropiados, el Estado no sólo ocupó el lugar de los padres sino que dispuso de esos menores con la intención de configurar un modelo de Nación. En este caso los padres no envían a sus hijos a la guerra porque la guerra lo ocupa todo, la guerra está ahí, destruyendo el espacio vital de convivencia y los lazos familiares. La España “una grande, grande y libre” se convierte en una madre productora de huérfanos y cadáveres, no por azar en algunas de las representaciones actuales de los niños de la guerra, junto a los personajes huérfanos también aparecen espíritus, niños muertos, fantasmas.

⁵⁶ BOE N° 350 de 16 de diciembre de 1941, pp. 9819-9820.

marginados, proscriptos, guachos del sistema para siempre, porque “un hijo de rojo, un hospiciano del Auxilio Social o de un convento, será siempre portador del estigma”. (Vinyes, 2011: 153).

Son varios los testimonios que se recogen en *Niños perdidos...* y en las investigaciones que surgen a partir del documental. Algunos casos son extremos y evidencian hasta qué punto la perversión del régimen actuó directamente sobre la identidad individual y marcó para siempre la vida de los niños y de las próximas generaciones. Vicenta Flores pasó por sucesivas adopciones y cambios de nombres: primero en el Colegio de la Paz en Madrid, al que fue enviada luego de la detención de su padre en Valencia. Allí las religiosas le impusieron nuevos apellidos, a pesar de que ella recordaba quién era su padre. A esta transformación inicial le siguieron cuatro adopciones más.

Vicenta les dijo a las monjas que era hija de Melecio Álvarez Garrido y que vivía en la calle Ramón y Cajal, nº 10 de Valencia. Así consta en la hoja de ingresos. Pero no le hicieron caso y le cambiaron el nombre. En un documento del colegio de La Paz del 20 de agosto de 1940 ya se la llama Vicenta Flores Ruiz. Su padre aún no había sido fusilado pero ya había perdido a todos los efectos a su hija. “¿Por qué me han quitado mi nombre? Yo quiero mi nombre, yo no soy Flores Ruiz. Creo que no querían que fuera hija de rojos y quitándome el nombre ya me separaban para siempre de mi padre.” (NPF: 182)

Benjamín Prado, autor de la primera novela sobre expropiación de niños en España, recupera en un reportaje que realizó para *El País*, el caso de María del Carmen Calvo, y destaca la frecuencia en la que los huérfanos llegaron a tener múltiples familias.

María del Carmen Calvo García no siempre se llamó así. Una de las particularidades del proceso era que a veces a los huérfanos se les ponía el apellido Expósito; en otras ocasiones, amparándose en la ley de 1941, les daban apellidos tradicionales: Gómez, Pérez, Rodríguez o González, y en otros casos ocurría algo más inaudito: los niños entregados a personas que, por el motivo que fuese, eran devueltos al orfanato llegaron a tener múltiples padres y apellidos. (*El País*, 2009).

En estas circunstancias, perder el nombre en el momento de la expropiación fue también perder la identidad y con ello la posibilidad de reencontrarse con el pasado. Un

nombre otorga el indicio para el recuerdo, descubrir el nominativo es darle cara a la memoria, inscribirse en un grupo social y revertir la transmisión de la herida.

Los testimonios de los niños que crecieron en el Auxilio Social evidencian una anulación del recuerdo debido a la experiencia traumática, muchos han muerto sin hablar, y los que lo han hecho han pasado previamente por décadas de silencio. Esta supresión no solamente afecta a la generación que sufrió la guerra sino que se perpetúa en la descendencia.

El trauma (...) produce fracturas difíciles de remitir y se instala como un fuera de tiempo, fuera de sentido, fuera de lugar. Cuando no se elabora y no puede tramitarse persiste por generaciones, va pasando de madres-padres a hijos, como la vivencia de un horror amenazante, como una pesadilla y entra en la persona de la generación siguiente como algo que hace mal y perdura. (Miñaro y Morandi, 2014: 68)

Nacer en las cárceles o en los CCD, criarse en los centro del Auxilio Social, significó quedar fuera de los originarios marcos sociales de la memoria. La verdad sobre el origen es falseada, ocultada. En los niños que tienen edad para recordar (muchos de los que fueron a los asilos del régimen) la verdad se reprime, se anula, se vacía. En todos los casos hablamos de identidades implantadas, por lo que, en ellos habrá “un potencial de desestabilización permanente: no es el que cree ser y nunca es posible borrar todas las huellas de la verdad histórica (memoria corporal)” (Punta Rudolf, 2014: 226).

Respecto a la pérdida del nombre en el espacio concentracionario traigo a colación un pasaje de Primo Levi. En *Si esto es un hombre* relata la alienación sufrida en Auschwitz por un joven que ya ha perdido todo, que no tiene identidad, y que para referirse a él lo hacen por su cifra de registro:

Es Null Achtzehn. No, se llama de otra manera, Cero Diez y Ocho, las últimas tres cifras de su número de registro: como si todos se hubieran dado cuenta de que sólo un hombre es digno de tener un nombre, y de que Null Achtzehn no es ya un hombre. Creo que él mismo habrá olvidado su nombre, la verdad es que se comporta como si así fuera. Cuando habla, cuando mira, da la impresión de estar interiormente vacío, de no ser más que un envoltorio, como esos despojos de insectos que se encuentran en la orilla de los pantanos, pegados por un hilo a un guijarro, mientras el viento los sacude. (Levi, 2002:24).

En los casos de la Alemania nazi el cataclismo en la identidad fue la antesala a la desaparición física, un punto de no retorno para construcción genealógica y para la vida misma. En los relatos de la *Shoah* la pérdida del nombre precede al vaciamiento de las cualidades que identifican a las víctimas primero como ciudadanos y luego como humanos.

En el caso de los niños españoles a los que el nombre les fue cambiado, la tarea de limpieza ideológica fue igual de efectiva que con los muertos, ya que muchos aún hoy siguen sin sospechar el artificio con el que fueron violentados. Luego de la investigación de *Irredentas* Ricard Vinyes se mostró escéptico respecto a la posibilidad de conocer “toda la verdad”. Saber quiénes fueron adoptados cuando no hay registros y cuando las propias víctimas no son conscientes de las adopciones es una tarea utópica, también hay que tener en cuenta que la mayoría de la madres fueron fusiladas y en muchos casos sus familias no sabían el estado en el cual se encontraban en las prisiones. Con cada movimiento, los nombres se modificaban, seguir el rastro después de setenta años es casi imposible.

2.1.6. El secuestro de los niños en el exilio

La repatriación fue otro de los sucesos que dejó plasmada la intencionalidad del gobierno de facto de reeducar a los niños⁵⁷. Hubo una persistente obsesión por parte de algunos funcionarios del régimen para recuperar los menores que habían sido enviados al exterior por sus padres⁵⁸. El gobierno de Burgos fue el primero en fomentar el retorno de los niños. Reclamó 32.000 niños que aseguraba que habían sido obligados a

⁵⁷ Para más información ver Ley del 4 de diciembre de 1941 sobre inscripción de niños repatriados y abandonados. (BOE 350 16/12/1941, pp. 9819-9820)

⁵⁸ Hay varios estudios sobre la evacuación de los niños españoles, el más completo quizás es *El exilio de los niños* (Guerra, Altet et alii, 2003), pero también abordan el tema *Los barcos del exilio* de E. Calle y A. Simón (2005), quienes tienen un apartado dedicado a “Los niños de Morelia”, que fue el primer contingente de refugiados españoles en llegar a México, en 1937. Este mismo grupo es analizado en *Un capítulo de la memoria oral del Exilio. Los niños de Morelia* (Sánchez Andrés et alii, 2002) y se recogen testimonios en *Los niños españoles en Morelia: El exilio infantil en México* (Paya, 2002). Para el caso específico de los niños vascos destinados a Inglaterra (1937) destacan *La generación de Guernica* (Dorothy Legarreta, 1984) y *Solo serán tres meses. Los niños vascos refugiados en el exilio* (Adrian Bell, 2007), que intenta reponer la vida de algunos de los 250 niños que se quedaron en Inglaterra. Aunque tangencialmente también es abordado por Hugh Thomas en *La Guerra civil española* (1961), donde menciona que fueron trasladados a Gran Bretaña 4.000 niños desde el norte de España. También se dedican al tema los siguientes estudios: *Los niños del exilio (1936-1939)* (Alcalá, 2009), *Palabras huérfanas: Los niños exiliados de la guerra civil* (Sierra, 2009) y *Dos patrias, tres mil destinos: vida y exilio de los niños de la guerra de España refugiados en la Unión Soviética* (Colomina, 2010).

abandonar España. Entre la documentación aportada por *Niños perdidos...* se encuentra una carta del 9 de julio de 1937, enviada por la Delegación de la Falange en Reino Unido a Pilar Primo de Rivera: “Los rojos trajeron a estos infelices únicamente como propaganda [...] ahora nos toca a nosotros hacerla pero en un sentido más humanitario y español [...] esto convendría hacerlo, Pilar, cuanto antes, nos traería muchos simpatizantes” (NPF: 71).

Hay que señalar que las repatriaciones eran sin consentimiento de los padres, ya que la mayoría se negó a firmar una petición oficial de retorno. De manera que, cuando los menores entraban al país no se informaba a sus familiares (en el caso de que siguieran con vida). Algunos de los testimonios relatan cómo las madres descubrieron que sus hijos habían sido repatriados por medio de las fotos en los periódicos. Entre 1939 y 1944, debido a la presencia fascista en el resto de Europa, la devolución de niños a España fue rápida y relativamente sencilla⁵⁹. Una vez acabada la Segunda Guerra Mundial los Estados que acogían a los niños exiliados comenzaron a negarse a repatriarlos. Según la Falange aún quedaban unos 11.771 niños, especialmente en Francia y México. “Esta constatación llevó al servicio Exterior a organizar las operaciones clandestinas de capturas infantiles en Francia y Bélgica, y a planear espectaculares –y esperpénticas– acciones en México y Guatemala” (NPF: 74). Eduardo Pons Prades⁶⁰ en *Los niños republicanos* dedica un apartado especial a estos sucesos, los denomina figurativamente “La caza del niño rojo por el extranjero (1940-1944)”, en el mismo recoge testimonios de menores que estuvieron exiliados en Bélgica, en Gran Bretaña, en México y en la Unión Soviética. También Rafael Torres da cuenta de las apropiaciones en el extranjero y cita documentación que acredita que “los agentes de Franco huroneaban en torno a las colonias y refugios de los niños republicanos evacuados, echaban el anzuelo en cuanto podían, e iban preparando, en fin, el plan de escamoteo de esos niños a sus padres.” (2005: 39). Torres además menciona cifras precisas, asegura que hasta 1949 se habían “recuperado” 20.266 niños de diversos

⁵⁹ Vinyes establece los datos de lo que aconteció en la mayoría de los países que tenían niños evacuados: En abril de 1942 el Gobierno de Vichy decretó la disolución de los centros de refugiados que mantenían algunos exiliados, los niños que se encontraban en estos centros fueron devueltos a España, los adultos deportados a Mauthausen o Auschwitz. En Bélgica, Suiza y Reino Unido las repatriaciones se hicieron a través de acuerdos, en Dinamarca a través de gestiones privadas. Los pocos casos de los niños de la Unión Soviética que fueron devueltos a España, fue por capturas del ejército alemán.

⁶⁰ Recoge testimonios de niños y niñas que vivieron su infancia en la guerra, hijos de republicanos que fueron recluidos en los hogares del Auxilio Social. Los relatos denuncian la saña del régimen contra los vencidos y sus familias, la obligación a un exilio interior donde los menores crecieron al límite de la sociedad.

países del exilio, el 55% de los que fueron enviados al extranjero, quedando 13.771 “no sólo sin repatriar sino la mayoría desaparecidos” (2005:38). Estas cifras son por lo menos dudosas. Torres no cita la fuente pero los números son prácticamente iguales a los mencionados por Vinyes en *Irredentas*. La diferencia es que Vinyes no atribuye el retorno de los 20.266 niños a las acciones de “recuperación” de la Falange, sino que estos menores regresaron en diversas circunstancias.

Reproduzco a continuación las cifras aportadas por Ricard Vinyes:

	Evacuados	Repatriados
Francia	17.482	12.831
África francesa	335	24
Bélgica	5.130	3.798
Gran Bretaña	4.435	2.822
URSS	3.291	34
México	430	56
Suiza	807	643
Dinamarca	120	58
TOTAL	32.037	20.266

Tabla 1. Cifras que el Servicio Exterior de la Falange dedujo de la documentación incautada al gobierno republicano. (Vinyes, 2002: 91)

Los secuestros operados por la Falange quedaron registrados en informes que aún se conservan de la Falange y la JONS, pero también sabemos de ellos por los testimonios de los niños secuestrados.

Florencia Calvo fue acogida por una familia francesa. Y recuperada: “A mí me estuvieron siguiendo durante bastante tiempo”, por esta razón la familia francesa “me escondía, si iba al colegio me cambiaban de vestido cada día, Hasta que un señor vino a por mí y me montaron en un tren, y me mandaron a España” (...) La llegada a España significó la pérdida de su hermana, el ingreso en varios hospicios regentados por religiosas y la dedicación al servicio doméstico. (NPF: 76)

Si bien las ficciones se han ocupado de muchos niños en el exilio, no hay obras que tomen como punto principal de su argumento los secuestros de la Falange.

Benjamín Prado menciona, aunque brevemente, un caso en *Operación Gladio*: Paulino es entregado por su padre a unos camaradas del PC que se encargaron de llevarlo hasta Burdeos pero el niño, una vez allí, es recuperado por la Falange. “El Servicio Exterior de la Falange repatrió al niño y lo ingresaron en un seminario. Abel y Paulino se reencontraron allí, el primer día que hubo visitas. Al niño lo habían vestido de fraile y lo acompañaba un sacerdote, para vigilar la conversación.” (Prado, 2011: 180). Otra alusión, más reciente aun que la de Prado, es la que realiza Kirmen Uribe en *Lo que mueve al mundo* (2013). Aquí cuenta la historia del exilio de los niños vascos a bordo de *El Habana*. Rescata la vida de un héroe anónimo, el escritor Robert Mussche, que se implica en la resistencia republicana a partir de acoger en Gante a una niña exiliada, Karmentxu Cubdín Gil. Uribe no profundiza en el caso de la niña y si bien menciona que luego es repatriada, no especifica si lo fue por intervención de la Falange o por medios legales. En este texto vale destacar el epígrafe, ya que rescata las palabras que Paulino (no por azar este nombre es elegido por Prado para uno de sus personajes), un niño de la guerra, pronuncia en una entrevista en Bogotá: “—Saliste de Bilbao siendo apenas un chaval y desde entonces nunca has vuelto. ¿Crees que la decisión de tus padres fue acertada? —No había otro remedio.” (2013: 9).

De entre todos los destinos de los niños evacuados los que fueron destinados a Rusia son los que más han sido retomados en las diferentes investigaciones, también han servido como base literaria para variadas narrativas. Esto se debe, quizás, a la importancia que tuvo dentro del propio régimen, que llevó adelante una acérrima campaña para su recuperación. En 1956, luego de 20 años, la URSS aceptó el retorno. Sin embargo quienes regresaron ya no eran niños sino adultos formados en un país comunista, por lo que la España de Franco no los acogió como prometía en su propaganda. Muchos, decepcionados, volvieron a Rusia⁶¹.

⁶¹ Investigaciones como *Los niños españoles en la URSS (1937-1997): narración y memoria* (M. Devillard, A. Pazos, S. Castillo y N. Medina, 2001), o la tesis de Susana Castillo Rodríguez *Memoria, Educación e Historia: el caso de los niños españoles evacuados a la Unión Soviética durante la Guerra Civil Española* (1999); películas y documentales como *Los niños de Rusia* (Jaime Camilo, 2001), *Ispansi* (Carlos Iglesias, 2010); novelas como *Mi infancia en Moscú: Estampas de una nostalgia* (Fernández Sánchez, 1987), *Cenizas rojas* (Merino, 1999) o *Cartas desde la ausencia* (Riverola, 2008), todas ellas dan cuenta de la vida de los niños evacuados a Rusia que acabaron por “perderse” en una travesía burocrática. Perdidos para sus familias y para su Patria.

2.1.7. Mujeres de la resistencia

La segunda parte de *Niños perdidos...*, “Las voces”, consta de 15 apartados testimoniales, distribuidos de manera muy similar a la utilizada en los libros de Tomasa Cuevas. Cada apartado se centra en la vida de un sobreviviente, generalmente niños que se han educado en los hogares del Estado y que hoy están dispuestos a hablar sobre los diferentes espacios del horror porque, y esto se deja muy claro, por primera vez alguien ha prestado atención a sus voces. Los testigos evocan las diferentes cárceles, los trenes, los secuestros, los campos de concentración y los personajes del Régimen que fueron parte de la maquinaria necesaria para la reeducación de los niños. En todos ellos queda evidencia del plan sistemático de reeducación.

Así, lo que se ha logrado reconstruir hasta el momento es por medio de testimonios y por el recuerdo de los sobrevivientes, porque los pocos registros que existieron o bien fueron eliminados por los herederos del franquismo, o bien se perdieron por los exiguos medios destinados a su conservación. En muchos casos solamente existen estos relatos porque la intencionalidad del sistema penitenciario, especialmente cuando se trataba de menores, era eficaz en el ocultamiento de datos.

Las únicas informaciones de la presencia de aquellos niños, y de lo que con ellos sucedía, las conocemos gracias a los testimonios de las reclusas e hijos supervivientes. La ausencia registral no se debía a la negligencia burocrática. Lo cierto es que el Estado franquista siempre tuvo en cuenta la presencia de aquella población infantil y legisló de forma muy precisa qué debía hacerse. De hecho su primera actuación legislativa supuso uno de los primeros mecanismos que provocó los numerosos casos de separación y pérdida familiar. (NPF: 57)

De entre las voces directas más importantes en el panorama testimonial, quisiera mencionar tres, dos de ellas, las de Tomasa Cuevas (1917-2007) y Juana Doña (1918-2003), están presentes en el libro y en el documental, ya que ambas estaban vivas cuando se realizó la producción de Armengou y Belis. La tercera que quiero mencionar es la de Carlota O'Neill (1905-2000), autora de *Una mujer en la guerra de España* (1964). He seleccionado tres casos entre muchos más que denuncian la situación de las reclusas y sus hijos en las prisiones franquistas, porque estas mujeres además de dar testimonio oral publicaron obras autobiográficas y/o testimoniales durante los últimos años del franquismo y la transición.

A continuación haré una breve semblanza de sus trayectorias y publicaciones, porque las considero de vital importancia para el arranque de las investigaciones y productos culturales que se realizan a partir del documental *Niños perdidos*.... Todas ellas tienen una presencia muy fuerte en los autores españoles que recrean por medio de sus ficciones el universo de madres y niños durante la dictadura: Benjamín Prado, Ana Cañil, Dulce Chacón, Laila Ripoll y Rubén Buren, entre otros, dejan constancia de haber utilizado sus obras. Empero, no ampliaré a un análisis exhaustivo de sus textos, porque el fin de esta tesis son las ficciones actuales y no los relatos testimoniales.

2.1.7.1. Tomasa Cuevas

Tomasa Cuevas Gutiérrez, nació en 1917 en Brihuega, Guadalajara. A los 14 años ya militaba en el Partido Comunista español, luego pasó a formar parte de las Juventudes Socialistas Unificadas. Participó activamente en la Guerra Civil y fue detenida por primera vez en mayo de 1939. Después de pasar por varias cárceles (Guadalajara, Durango, Santander, Amorebieta, Madrid, Segovia,) salió en libertad condicional en 1944 y continuó su lucha contra el franquismo desde la clandestinidad. Se encargaba de hacer de enlace con la guerrilla urbana. En 1945 fue detenida junto a su marido, Miguel Núñez. Un año más tarde quedó en libertad, en este periodo nació su única hija. Los tres se trasladaron a Madrid, donde siguieron colaborando en acciones de resistencia. Cuevas se entrega a la actividad política del partido y recorre el país, es destinada a Andalucía, Reus y luego nuevamente a Madrid. Debido a las secuelas por las torturas recibidas en los interrogatorios fue ingresada en el hospital Pedrosa de Santander por una afección en la columna, allí permaneció durante 2 años, bajo vigilancia policial y sin poder ver a su hija. Acabado el internamiento escapó con ayuda del PC a Francia, donde permaneció 5 años.

En 1974 Tomasa Cuevas hizo lo que otras militantes, mucho más preparadas intelectualmente, no habían llevado a cabo. Comenzó a recopilar los testimonios de quienes estuvieron en la cárcel con ella, magnetófono en mano grabó esas voces que hoy son indispensables para recomponer el sufrimiento femenino de la posguerra y el destino de los niños expropiados. Cuando en las sucesivas entrevistas se le ha preguntado por qué decidió buscar los testimonios, argumenta que hasta ese momento se hablaba de lo que pasaba en las cárceles masculinas, pero no con las mujeres.

Pensé: “Qué pasa, que las mujeres no hemos pasado por las cárceles? ¡Pues se van a enterar de si hemos pasado o no por las cárceles!”. Y así empecé. Lo que pasa es que yo no sé hacer la “o” con un canuto, cuando ha habido mujeres en las cárceles muy inteligentes, con estudios y que lo podían haber hecho mucho mejor que yo. No sé si sería por miedo pero no es justo callar lo que las compañeras han pasado. (NPF: 86-87)

Actualmente sólo se tiene copia de audio de algunas de las testigos entrevistadas. Los pocos medios con los que contaba Cuevas llevaron a la pérdida de muchas de las cintas, ya que éstas debían ser reutilizadas, grabando voces sobre voces. El material recuperado fue cedido al Arxiu Històric de Barcelona. Antes de la donación se transcribieron y publicaron todos los testimonios recopilados.

A pesar de la importancia documental sus libros fueron muy poco difundidos. El primer volumen, *Mujeres en las cárceles franquistas*, se editó en 1982 en la Editorial Casa de Campo de Madrid con muchas erratas y faltas de ortografía. En 1985 se editaron los tres volúmenes corregidos, al ya mencionado se le agregó *Cárcel de mujeres 1939-1945* y *Mujeres de la resistencia*. Sin embargo, la lectura de estos testimonios no se extendió más allá de los amigos y su círculo político. Montes Salguero deja entrever en la introducción a la edición de RBA que la falta de circulación fue intencional, y que se debió a los pactos de silencio de la transición.

Finalmente descubrí que en el Archivo del PCE se encontraban los tres tomos que hoy ven de nuevo la luz y que, incomprensiblemente, no estaban depositados en la Biblioteca Nacional. Ignoro las razones de tal ausencia, pero con todo lo escrito y revelado por líderes políticos como Santiago Carrillo, no sería de extrañar que todo fuera fruto de aquel pacto de silencio que hizo posible que se llevara a cabo “la Transición” y que para muchos significó el olvido y el silencio de sus torturas y sus años de prisión. (Montes Salguero, 2006: 7)

Hubo que esperar hasta 1998 para una nueva edición y fue en el exterior. La investigadora estadounidense Mary E. Giles (Universidad de California), con el visto bueno de Cuevas, seleccionó 22 testimonios para su posterior traducción al inglés. El libro se publicó bajo el título *Prison of Women. Testimonies of War Resistance in Spain 1939-1975*. El resto de las reediciones son posteriores a su aparición en *Els nens perduts del franquisme*. En 2004 Jorge J. Montes Salguero edita los tres volúmenes en un único tomo, *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, respetando las versiones originales. En 2005 *Icaria Editorial* retoma la selección de Mery E. Giles y lo llama

Presas. Mujeres en las cárceles franquistas. Finalmente llega la mencionada colección *Testimonios de la guerra civil* de RBA y salen a la venta los tres libros por separado.

En 2007 *La Sexta*, en colaboración con *Lua Multimedia*, homenajeó a Tomasa Cuevas por medio del documental *Del olvido a la memoria. Presas de Franco*, en el que se recogieron 10 de los testimonios recopilados en sus libros⁶². El documental contó con la dirección histórica de Jorge Montes Salguero, subdirector de la Biblioteca Nacional, y editor de la publicación más completa y cuidada de los libros de Cuevas.

A su obra remiten prácticamente todos los autores que veremos para los casos españoles, tanto los historiográficos como los testimoniales o las ficciones. Armengou y Belis la definen como “una institución entre las ex presas del franquismo”, y como la prueba de que “fueron vencidos pero no derrotados” (*NPF*: 85-86).

2.1.7.2. Juana Doña

A Juana Doña Jiménez se la conoce como “la segunda pasionaria” o “la segunda gran dama roja de España”, apelativos que evidencian su posicionamiento dentro del PCE y varios puntos de coincidencia con Dolores Ibárruri. Actualmente hay una humilde placa conmemorativa en la casa donde pasó los últimos 20 años de su vida (Juan de Vera, N° 5. Madrid).

Se alistó en las juventudes comunistas a los 15 años. Durante la guerra civil integró la dirección provincial de la JJCC y la agrupación Mujeres Antifascistas. Fue detenida en 1939 en el Puerto de Alicante, pero cuando llegó a Madrid quedó libre y se unió a la lucha clandestina.

A pesar del terror que invadía todo el país, se buscaba a los compañeros y amigos para tratar de “hacer algo”. No se había machacado por completo la esperanza y no se medía muy bien si el momento era o no oportuno en medio de fusilamientos diarios y masivos, para levantar esas organizaciones clandestinas. (...) No existía todavía cohesión, el mazazo había sido tremendo (...) pero en pequeños grupos de máxima confianza, aislados unos de los otros, empezaban a hacer cada uno lo que podía. (Doña, 2012: 91)

⁶² Fueron entrevistadas Tomasa Cuevas, Trinidad Gallego, María Salvo, Concha Carretero, Nieves Torres, Soledad Díaz, Angustias Martínez, Julia Manzanal, Carmen Rodríguez y María Cuesta. La mayoría rondaba los 90 años.

En 1947 fue detenida y condenada a muerte por el ataque a la embajada argentina, realizado como repudio al apoyo de Argentina al régimen de Franco. Logró salvarse de “la pepa” por intervención de su madre, que escribió una carta a Eva Duarte de Perón pidiendo el indulto. Dado que el delito fue cometido en la embajada, donde la primera dama tenía jurisdicción por tratarse de suelo argentino, logró el perdón.⁶³ De este modo la pena capital fue conmutada por 30 años de prisión, aunque no llegó a cumplirlos, salió en 1965, casi 20 años después. En los últimos años del franquismo siguió resistiendo desde la clandestinidad, participó en el desarrollo de Comisiones Obreras y comenzó su activismo como feminista. Durante la transición fue candidata al Senado por el PCE.

Además de participar activamente en documentales y dar testimonio continuo sobre la vida en las cárceles de mujeres, publicó las novelas autobiográficas *Desde la noche y la niebla* (1978) y *Gente de abajo* (1992). Su primera novela fue escrita en 1967 y esperó en un cajón 10 años hasta ser editada. En ella relata la tragedia del Puerto de Alicante, el paisaje de un Madrid destruido, su paso por las prisiones del régimen (Ventas, Segovia, Alcalá de Henares, Guadalajara) y la incesante resistencia de las presas. Juana Doña promovió planes de fuga, enlaces con el exterior, cursos de alfabetización, clases y debates. En 2012 Almudena Grandes prologó la reedición de *Desde la noche y la niebla* y la calificó como “memoria de la luz”, porque en ella no sólo se cuentan los padecimientos sino también la esperanza y la solidaridad. Sin todas estas mujeres, “sin su sacrificio, sin su ejemplo, la oposición democrática de los años 60 y 70 nunca habría llegado a existir (...) y nuestra historia reciente habría resultado distinta y, desde luego, peor” (Grandes, 2012: 11).

El último testimonio que dejó Juana Doña fue *Querido Eugenio, una carta de amor del otro lado del tiempo* (2003), una misiva de despedida para su marido, entregado a traición por las tropas de Casado en 1939 y fusilado el 3 de julio de 1941 en las tapias del cementerio del Este. El libro lo prologó Manuel Vázquez Montalbán, y en una mueca siniestra del destino, ambos murieron el mismo día, el 18 de octubre de 2003. Dejando el último legado de sus resistencias, habiendo dicho todo lo que merece seguir siendo oído.

⁶³ En 2013 se emitió por TVE la miniserie “Carta a Eva”, que retrata la vida de Juana Doña a partir de la visita de Eva Duarte a España en 1947. También aparece como personaje protagonista Carmen Polo. Su director, Agustí Villaronga, había dirigido años antes el film *Pa negre* (2010), basada en la obra de Emili Teixidor.

2.1.7.3. Carlota O'Neill

Carlota O'Neill⁶⁴ ha sido otra de las voces directas que ha ayudado a conformar el mapa de los niños expropiados. Cuando fue apresada en 1936, en Melilla, ya tenía una acentuada trayectoria como intelectual republicana afiliada al PC. En los años 30 escribió teatro, novelas, biografías, relatos, y artículos para prensa. También participó activamente del *Teatro Proletario*⁶⁵, donde desempeñó tareas como dramaturga, actriz y escenógrafa.

Además de su trayectoria intelectual fue la esposa del capitán de aviación de la República Virgilio Leret, inventor del motor de reacción⁶⁶. En 1936 Leret estaba destinado a las Fuerzas Aéreas del Norte de Marruecos como jefe de la Base de Hidros de Atalayón, en Mar Chica, cerca de Melilla. Allí fue asesinado en lo que se cuenta como el primer enfrentamiento armado de la Guerra de España, O'Neill fue encarcelada durante cinco años en la Fortaleza de Victoria Grande. Ni bien entró en prisión escribió la primera crónica de la guerra, fechada el 17 de julio de 1936, a las 18 horas: “¿Cómo tomaron las fuerzas regulares la base de Hidros de Atalayón de Melilla?”. La nota nunca llegó a publicarse porque fue interceptada por los rebeldes, más tarde fue conocida porque por ella le hicieron el primer consejo de guerra y la condenaron a 6 años de prisión.

O'Neill persistió en su tarea como intelectual desde la cárcel, en secreto comenzó a escribir su libro testimonial y en la última etapa redactó el poemario *Romanzas de las rejas*. Del libro de memorias hubo varias versiones, ya que fue destruido en más de una ocasión por temor a que fuera requisado. La versión final se realizó desde el exilio, primero en Venezuela y luego en México, donde fue publicada en la editorial Populibro-La Prensa con un título que deja en evidencia la disyunción de O'Neill con su país: *Una mexicana en la guerra de España* (1964). En el ámbito ibérico lo recuperó Ediciones Turner en el año 1977 como *Una mujer en la guerra de España*. Sin embargo, su publicación corrió la misma suerte que los libros de Tomasa Cuevas y

⁶⁴ Su historia es retomada en relación a Melilla por Moga (2004) y Sánchez Suárez (2004).

⁶⁵ Movimiento encausado a difundir el teatro entre las clases obreras. Fundado en Alemania en 1919 por Erwin Piscator y Hans José Rehfisch. Se trata de un teatro experimental, que sigue la línea de las vanguardias y que considera la dramaturgia como un instrumento de intervención social. Sender lo denomina en 1932 *Teatro de masas*.

⁶⁶ El 28 de marzo de 1935 Leret patentó el “turbocompresor de reacción continua” que podía ser utilizado como propulsor de aviones pero también de otros vehículos. En 1936 comenzó las pruebas en Madrid pero éstas fueron interrumpidas por el comienzo de la guerra. Cuando fue apresado los planos se salvaron en una maleta. El 6 de marzo de 2012 RTVE emitió el documental *Virgilio Leret. El Caballero del Azul*, dirigido por el periodista Mikel Donazar.

Juana Doña. Tuvieron un interés muy escaso para el público español y los últimos ejemplares se saldaron en la década de los 90. En México, en cambio, llegó a vender 35.000 ejemplares. Esto alentó a que continuara sus memorias con *Los muertos también hablan* (1971), editado igualmente en Populibro-La Prensa e inédito en España hasta el siglo XXI.

La ya citada colección de RBA publicó en 2005 los tres libros relacionados con sus experiencias durante la guerra y el franquismo, unificados bajo el título *Una mujer en la guerra*⁶⁷. En la primera parte, que coincide con el primer libro de memorias, se narran con detalle los días previos al enfrentamiento, las primeras horas de la guerra y la rápida transformación de las cárceles en los primeros años. En su relato se puede seguir la evolución del régimen, la mutación edilicia de las prisiones y el deterioro físico y psíquico de los cautivos.

A mediados del verano de 1939 la cárcel cobró nueva vida. De Madrid llegaban órdenes y más órdenes para regular la vida de los presos, que en aquellas fechas subían a millones. España era una cárcel. Una gran cárcel. Y en torno, un muro de silencio, cuajado con los disparos de los fusilamientos, los gritos de estupor, el dolor en las salas de tortura. (...) El mes de julio, aniversario de la revolución falangista, prepararon sonados festejos en la cárcel. (...) Desde el primero de abril teníamos que poner al comienzo de las cartas junto a las fechas, “tercer año triunfal” —en los dos anteriores habíamos escrito “primer año triunfal”, y pasado este, “segundo año triunfal”. (O’Neill, 2005: 204-205)

De igual modo que Cuevas y Doña, realiza un detallado inventario de los nombres y las historias de sus compañeras de celda. Cuando queda finalmente en libertad, ya en las últimas páginas de *Una mujer en la guerra de España*, reconoce su propia transformación, la misma que había notado en los rostros de las demás prisioneras. “¿Yo era aquella? (...) la tenía delante, y todo el cuerpo, toda yo, y no me reconocía” (2005: 220)⁶⁸. Este libro llega hasta su partida de Melilla. Aunque en esta primera parte avanza el tema de la maternidad en la cárcel y de la infancia anulada por

⁶⁷ Es significativo y muestra de los recortes de la Colección que en el título de la portada sea eliminada la localización del enfrentamiento, nombrándose como *Una mujer en la guerra*. En los subtítulos interiores sí se repone el título completo, según la primera versión ibérica: *Una mujer en la guerra de España*.

⁶⁸ La sensación que transmite O’Neill al enfrentarse al espejo que le devuelve ese rostro ajeno es similar a la vivida por Elie Wiesel luego de su paso por Auschwitz y Buchenwald. En la primera parte de su trilogía testimonial, *La noche*, recuerda el choque que le produjo enfrentarse a su reflejo: “Quise verme en el espejo que estaba colgado en la pared de enfrente. Desde el gueto no había visto mi cara. En el fondo del espejo, un cadáver me contempla. Su mirada en mis ojos no me abandona jamás”. (Wiesel, 2008: 129). Para un análisis de Wiesel ver Sánchez Zapatero (2010).

el entorno bélico y represivo, es en *Los muertos también hablan* donde profundiza en la pelea por la custodia de sus hijas.

La primera *pérdida* de las niñas fue en 1939. Aún detenida en Melilla trasladaron a las menores a la península en contra de su voluntad. La reacción violenta de O'Neill ante la separación le valió un segundo consejo de guerra, del cual la absolvieron argumentando un “pasajero momento de alucinación” (O'Neill, 2005: 199). Cuando salió en libertad condicional ya había perdido la patria potestad.

En toda la primera semana de mi llegada a Madrid, no me dejaron ver a mis hijas Mariela y Lotti. Seguían en el colegio de huérfanas de militares, de un pueblo próximo a Madrid llamado Aranjuez (...). El reglamento del colegio era el reglamento y hasta el primer domingo de cada mes, no podía visitar a las niñas. La última vez que las viera fue por el locutorio de la cárcel; habían transcurrido más de tres años. (2005: 229)

A partir del reencuentro con sus hijas, O'Neill deja testimonio de la vida en el colegio y del adoctrinamiento religioso de las menores, que asocia con su paso por la prisión: “Formaban tres hileras con movimientos de reclutas conducidas por monjas” (2005: 230). Ante los continuos intentos por alejar a sus hijas del colegio interviene el “Tribunal tutelar de menores” con la prohibición de sacar a las niñas de la institución. El único acercamiento permitido era en días de visita y bajo la supervisión de las autoridades. El juez Alverola deja clara la imposibilidad de crianza por los antecedentes de los padres y por la condición de “roja” de O'Neill y su madre:

-Cuando lo fusilaron algo malo haría –y golpeó la mesa con el puño–, ¿por qué no le llevaban las pequeñas?... ¡Sabía que las dos inocentes vivían en una casa de ROJAS, donde ningún ejemplo digno y bueno podían recibir! Su última conminación: ordenar la entrega de mis hijas a la primera hora del día siguiente. (2005: 242)

A pesar de las vicisitudes la mujer del capitán y sus hijas acaban juntas, aunque luego de infinidad de recursos y peregrinaciones al Tribunal de Menores y al Ministerio de justicia. No obstante, este no fue el final para la mayoría de los padres que se enfrentaban al tribunal tutelar, ya que generalmente quienes pasaban por la expropiación no disponían de los mismos medios económicos, intelectuales o de “contactos” de los que sí disponía O'Neill. En las mismas memorias se recupera la historia de un

matrimonio al que fusilan a su hijo y segregan al nieto, aunque la madre no estaba presa y reclama al niño:

Los abuelos, la madre acudían al Tribunal Tutelar en súplica inútil. Y el chiquillo enfermo seguía en el asilo sórdido, esperando la llegada de la muerte, con ayuda del hambre.

-Esto no lo han hecho solo a nosotros, no señores. Lo hacen con los hijos legítimos o no, de los que llaman “rojos”, porque dicen que tienen que acabar con la mala semilla. (2005: 261)

Luego de recuperar a sus hijas O'Neill se traslada por un tiempo a Barcelona, donde subsiste escribiendo bajo el seudónimo de Laura de Noves. Llegó a publicar 18 libros bajo este nombre, “una novela por mes” además de las colaboraciones periodísticas. “Las novelas eran malas. Tenía que ajustarse al patrón que por entonces se estilaba” (2005: 294). Finalmente se exilia primero en Venezuela y después en México, donde adopta la nacionalidad mexicana y consigue sus principales logros artísticos.

2.2. PERSONAJES HISTÓRICOS Y MARCO INSTITUCIONAL QUE PERMITIÓ LA EXPROPIACIÓN DE MENORES EN ESPAÑA

2.2.1. Antecedentes de las políticas eugenésicas

Iniciaré la explicación del plan de segregación del franquismo desde las políticas eugenésicas que dominaron la escena europea a partir del XIX y llegaron a su máxima expresión en la Alemania nazi. Lo propongo de esta manera porque considero que las medidas eugenésicas han influido enormemente en el régimen de Franco y en las dictaduras del Cono Sur. Es posible establecer una línea, con muchas diferencias pero también con varios puntos de contacto, que se inicia con las actividades del nazismo, pasa a la España dictatorial y luego se expande en las dictaduras vinculadas al Plan Cóndor.

Aunque se pueden encontrar intenciones de selectividad en la reproducción humana desde *La República* de Platón, no es hasta el siglo XIX que se sientan las bases eugenésicas actuales. Entre los antecedentes más importantes se encuentra la investigación de Thomas Robert Malthus, *Ensayo sobre los principios de la población* (1798), en la que sostiene que hay un empobrecimiento de la población porque ésta crece más rápido que los recursos. Su idea *positiva* es que la muerte traería equilibrio,

por lo cual considera necesarias las epidemias, el hambre y las guerras. Charles Darwin se inspiró en este libro para su tesis sobre la selección natural y publicó en 1859 *El origen de las especies*. Pocos años después, en 1865, Francis Galton, que por proximidad familiar conocía muy bien el estudio de Darwin (eran primos), analizó los mecanismos de selección natural en el hombre y escribió los esbozos de su teoría en “Talento y personalidad hereditarios”⁶⁹, profundizada en *El genio hereditario* (1869). Pero el concepto de *eugenesia* como ciencia que mejora la herencia apareció por primera vez en *Investigaciones sobre las facultades humanas y su desarrollo* (Galton, 1883). A partir de un cruce entre los estudios estadísticos y la medicina elaboró tablas de evolución de las mejores familias inglesas y clasificó a las de menores recursos. También realizó estudios de campo entre los estudiantes de diferentes sectores. En 1904 inauguró el Laboratorio Eugenésico de Londres. Entre las medidas que propuso estaba alentar la procreación entre los individuos “aptos” y controlar el porcentaje de crecimiento de los “ineptos” (criminales, enfermos, etc.). Asimismo acusó a las organizaciones filantrópicas de impedir, con su cuidado a los más desfavorecidos, la selección natural. De este modo, la *eugenesia*, vocablo derivado del griego que significa “buen origen”, “buen parentesco”, quedó establecida en *eugenesia positiva*, cuando fomentaba la procreación entre los “aptos” y *eugenesia negativa*, cuando el propósito era impedir la reproducción de los considerados “degenerados”.

Alemania recuperó estos criterios eugenésicos y se abocó a una tarea de selección que superaba cualquier límite conocido. En 1920 Karl Binding y Alfred Hoche publicaron en el país germano un panfleto favorable a la eutanasia, que luego, de la mano de los médicos Karl Brandt y Philipp Bouhler, acabaría en el Aktion T4, nombre dado al programa de eutanasia que se desarrolló entre el 1 de septiembre de 1939 y agosto de 1941. Esta primera etapa fue descrita como de “asesinato compasivo” y se centró en eliminar a quienes tuvieran discapacidades mentales o físicas, pero sin llamar excesivamente la atención. A partir de 1941 las acciones cambiaron sus formas y virulencia y pasaron a ser conocidas como “eutanasia salvaje”. El programa partió de los argumentos que el jurista Binding y el psiquiatra Hoche realizaron a favor de la necesaria eliminación de ciertos individuos; la tesis se fundaba en la afirmación de que hay una vida “indigna de ser vivida”, una existencia sin valor jurídico. Las condiciones para la Operación T4 habían comenzado a desarrollarse en 1933, con la “Ley para la

⁶⁹ Para más información ver Galton (1865).

Prevención de Descendencia con Enfermedades Genéticas”⁷⁰, que impedía a ciertos individuos procrear, y a otros les obliga a ser esterilizados.

En 1942, con el dominio alemán en pleno auge, se publicó en París⁷¹ *Estado y salud*, que no es otra cosa que un análisis del propósito eugenésico, donde el exterminio judío, entendido como eugenesia negativa, fue sólo un capítulo más de la empresa total del nazismo⁷², el más conocido por el horror que representó, pero que se incluyó dentro de un plan mayor, ligado al propósito expansionista. De este modo, el empeño en la eliminación del “otro sobrante” fue acompañado también por una acérrima política de eugenesia positiva, llevada adelante por el programa Lebensborn (fuente/manantial de vida), dirigido por el líder de las SS Heinrich Himmler, cuyo objetivo final fue el imperio de la raza aria en Europa. Para tal empresa se instauró una “fábrica” de producción selectiva de niños.

Los centros Lebensborn

El proyecto comenzó en Alemania el 12 de diciembre de 1935, pocas semanas después que las leyes de Nuremberg “para la defensa de la sangre” prohibieran el matrimonio de los alemanes con las “razas inferiores”. Se inició ante la evidencia de que la población alemana menguaba y era necesario potenciar la natalidad para seguir adelante con los planes expansionistas que pretendían alcanzar los 120 millones de habitantes.

Al principio se presentó como una institución de asistencia social para las esposas de los oficiales de las SS, que debían tener un mínimo de 4 hijos. Pero muy pronto comenzaron a acudir las jóvenes solteras que habían quedado embarazadas de los miembros de las SS, a los se alentaba para que tuvieran hijos dentro y fuera del matrimonio. Para incitar la reproducción se instauraron casas de citas en las que previamente se habían seleccionado mujeres racialmente puras. De este modo, los centros Lebensborn actuaban como casas de maternidad donde las mujeres daban a luz

⁷⁰ Promulgada el 14 de julio de 1933 se basaba en una ley de esterilización voluntaria. Fue redactada en 1932 por los funcionarios de salud de Prusia.

⁷¹ En la Francia del siglo XIX ya habían fuertes indicios de antisemitismo. Un ejemplo de ello fue el famoso caso de Alfred Dreyfus que funcionó como la exposición pública de un sentimiento generalizado: en 1894 el oficial Dreyfus fue acusado de traición por el supuesto robo de documentos que ayudarían a los alemanes a conquistar Francia. Fue desterrado y condenado a prisión perpetua en la Isla del Diablo (Guyana francesa). Este suceso dividió la sociedad entre partidarios y opositores de Dreyfus. Finalmente se demostró que las acusaciones eran falsas, y que su condición de judío había propiciado la pena.

⁷² Para más información sobre las políticas eugenésicas en la Alemania nazi se puede visitar la exposición interactiva “*Deadly Medicine: Creating the Master Race*” del Museo de la memoria del Holocausto: <<http://www.ushmm.org/museum/exhibit/online/deadlymedicine/>>.

y recibían ayuda si tenían niños pequeños. Generalmente se ubicaban en lugares apartados y con una gran custodia militar⁷³. Estas pseudo-clínicas desembocaron en hogares temporales, orfanatos y servicios de adopción. Sin embargo, y a pesar de la necesidad reproductiva, de todas las jóvenes que llegaban a los Lebensborn sólo el 44% eran aceptadas. Para ingresar en el programa debían demostrar pureza de sangre por varias generaciones, no tener antecedentes de deficiencias físicas o psíquicas y pasar un examen médico. Eran preferibles los ojos azules, el cabello rubio y tener una gran estatura, aunque estas condiciones no eran determinantes.

En el caso de que nacieran bebés con problemas físicos dentro de los centros, se los enviaba a campos de exterminio. La estructura estuvo apoyada por una fuerte campaña publicitaria iniciada por Goebbels, en la que se pedía a las mujeres alemanas que tuvieran hijos para Hitler, niños que en un futuro reemplazarían a los soldados que morían en el frente; a cambio del papel “reproductor” se les prometía privilegios y beneficios económicos. A pesar de las promesas, el trato para las esposas de los soldados no fue el mismo que para las mujeres que entraban en el programa siendo solteras o provenientes de los países anexados. A las primeras se les permitía vivir en los centros y educar a sus hijos, a las segundas se les impedía permanecer junto a los niños después de los tres meses, momento en que la crianza pasaba a manos del Estado, ya que la permanencia de la madre junto al niño podía desvirtuar la enseñanza. Si las madres se oponían, los niños eran apartados por la fuerza, expropiados para el beneficio del Tercer Reich. El destino de los elegidos podía, en el mejor de los casos, ser el hogar de familias adeptas al régimen y, en el peor, permanecer en los centros, donde los niños eran aleccionados para convertirse en soldados, y las niñas eran sometidas desde los diez años a tratamientos hormonales para adelantar la etapa de procreación.

A partir de 1941 el programa se extendió a los países ocupados del norte y el oeste de Europa⁷⁴. En 1942 se sancionó un decreto por el que se incluía a mujeres no

⁷³ Lugares como el Hospital de Luxemburgo, el castillo de Lamorlaye (Francia), el castillo de Wegimond (Bélgica) fueron sede de los centros Lebensborn.

⁷⁴ El primer hogar de Alemania se abrió en Steinhöring en 1936. Se calcula que al finalizar la guerra habían nacido unos 8.000 niños solamente en los hogares de Alemania. El primero fuera de la frontera se inauguró en Noruega en 1941, se calcula que otros 10.000 niños nacieron allí. Entre los centros que lograron abrirse y los que estaban planificados se contabilizan 10 en Alemania, 3 en Austria, 3 en Polonia, entre 9 y 15 en Noruega (llegaron a estar en activo 9), 2 en Dinamarca, 1 en Francia, 1 en Bélgica, 1 en Holanda y 1 en Luxemburgo. Una vez acabada la Segunda Guerra Mundial, los niños de madre Noruega y de padres de las SS fueron trasladados a orfanatos. La sociedad los estigmatizó por ser los niños de los nazis, muchos de ellos sufrieron torturas y violaciones. En la década de los 90 se creó la asociación *Krigsbarnforbundet Lebensborn*, que llevó adelante demandas contra el Estado noruego. El gobierno estableció compensaciones de entre 5.000 y 30.000 euros según la gravedad de los casos. No

alemanas que cumplieran con los requisitos físicos. Alentadas por los beneficios económicos, muchas jóvenes de los territorios anexados participaron voluntariamente en la reproducción selectiva, quedando embarazadas de los miembros de las SS. Una vez acabada la guerra fueron estigmatizadas como las prostitutas de los alemanes.



Figura 4. Fotografía de niñas Lebensborn

Dado que la población infantil no aumentaba al ritmo esperado para los propósitos del Tercer Reich, Himmler inició una nueva etapa que consistió en el incremento del número de niños por medio de secuestros, especialmente en Europa del Este. Se calcula que más de 200.000 niños fueron robados por el grupo de “seleccionadores”. Se les cambiaba el apellido y los datos de nacimiento para que no quedaran rastros⁷⁵. Si encontraban familias de acogida éstas recibían una partida de nacimiento y una historia falsa sobre la desaparición de los padres biológicos. Todos los menores robados pasaban por un proceso de germanización, en el que se imponía el

obstante, en 2007 un grupo integrado por 154 noruegos, 4 suecos y 1 alemán presentó una demanda colectiva ante la Corte Europea de los Derechos Humanos de Estrasburgo, acusando al Estado de haber permitido la violación de los derechos ciudadanos garantizados por la Convención Europea de 1953 y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sin embargo Estrasburgo rechazó los cargos por haber sido presentados demasiado tarde.

⁷⁵ En Lidice (Checoslovaquia), en 1942, se asesinó a toda la población masculina como represalia por la muerte de un gobernante alemán. De los niños del pueblo, 91 fueron escogidos por sus características raciales para el proyecto de Himmler, los que no pasaron las prueba de “pureza” fueron enviados a campos de concentración. Los campos de concentración de Kalish, Dzierzazna y Litzmannstadi eran el destino de muchos de los niños que no pasaban la prueba racial.

olvido total de las familias originarias, de la lengua y de las costumbres. El nuevo padre era el Estado alemán, representado por el *führer*.

Una vez acabada la Segunda Guerra Mundial los menores de los centros fueron reubicados en orfanatos o dados en adopción. Muy pocos pudieron regresar con sus familias biológicas. Como anuncié en la introducción, destaca el caso de los 200 niños polacos robados por los alemanes que fueron destinados a Barcelona por la Cruz Roja. Primero los ubicaron en un Centro del Auxilio Social (c/Angli, 49) y luego fueron trasladados a la Residencia de Vallcarca. El régimen franquista utilizó la llegada de los huérfanos polacos para publicitar su bondad y limpiar la imagen del Caudillo, que tan ligada a los alemanes había quedado. Los niños comenzaron una odisea legal, porque las autoridades polacas exiliadas en Londres no reconocían como legítimo el gobierno comunista instalado en Polonia. Luego de diez años en España, aquellos a los que se les pudo rastrear su filiación fueron devueltos a su país de origen, pero estos casos fueron los menos.⁷⁶

2.2.2. La política de segregación de Vallejo Nágera

Vallejo Nágera fue comandante y jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares durante el franquismo, pero además de su función institucional mantenía varios campos de investigación. Sus teorías, influidas por la escuela alemana⁷⁷, donde se había formado por extensos periodos, sirvieron de base para dos ideas básicas en el sustento de la ideología fascista en España. La primera consistía en la defensa de la eugenesia negativa como método para el control de la raza, lo que suponía que aquellas personas que tuvieran minusvalías físicas o psíquicas debían ser apartadas de la sociedad y de la procreación.

⁷⁶ En 2008 *El País* realizó un reportaje con el propósito de seguir el rastro de algunos de estos niños. Entre los escasos testimonios recogidos está el de Teresa Lindner: “Todos y cada uno de ellos tienen un relato extraordinario que no cabe en las páginas de un periódico. Fijémonos tan sólo en aquella chica rubia, de ojos azules, Teresa Lindner, que estaba prometida a un estudiante español de Ingenieros. Vive en Manassas (Virginia, Estados Unidos), se casó y ahora se llama Teresa Gilbert, tiene tres hijos y dos nietos. No ha vuelto a Polonia. ‘¿Para qué volver si no sé dónde buscar? Mi drama es que nunca he conocido mis apellidos. Los alemanes me sacaron de casa cuando debía tener cuatro o cinco años, y a esa edad los padres no tienen más nombres que papá y mamá. Me pusieron el apellido Lindner y sé que en el primer orfanato estuve con mi hermana, que luego nos separaron y que ya no la he vuelto a ver.’” (*El país*, 11 de mayo de 2008).

⁷⁷ En 1918 estuvo en los campos de concentración alemanes, como representante de un país neutral. Por esta actividad se le concedió la Cruz de 1ª Clase del Mérito Militar con Distintivo Blanco.

Dicen los técnicos suecos que la civilización moderna actúa en el sentido de degenerar las razas, peligro que todavía aumenta por la gran fertilidad de los débiles mentales. El progreso de un pueblo depende de que la mayoría de la población reciba sus disposiciones hereditarias de una gran masa de individuos sanos (...) Constituye un derecho y un deber del Estado proteger, de la mejor manera posible, a las generaciones futuras contra el peligro que representa la procreación ilimitada de individuos degenerados. Por eso debe autorizarse la esterilización de los tarados psíquicos, regulada tal esterilización mediante prescripciones legales. (Vallejo Nágera, 1932:152-153)

El tratamiento también aportaba un aislamiento más eficaz en granjas. Vale aclarar que Vallejo no es el único psiquiatra que simpatizaba con la idea; López Ibor proponía realizar una selección de la raza española para facilitar la herencia del caudillaje; Marcos Verenciano redactó las bases para una higiene mental en España. Por otro lado, también existieron intelectuales más próximos a la izquierda (especialmente en los años 20) que proponían políticas eugenésicas, un ejemplo es el de Gregorio Marañón, quien escribe *Amor, conveniencia y eugenesia* (1929)⁷⁸, donde concluye que a aquellos que sean declarados inhábiles para el servicio militar se les tiene que prohibir también procrear. Es así como la discusión política sobre la eugenesia no se corresponde con una ideología de izquierda o de derecha, el intento por mejorar la especie humana, fue compartida por capitalistas y socialistas.

La segunda idea de Vallejo Nágera se vincula directamente con el desarrollo de esta tesis, ya que es retomada por varios de los textos del corpus, y tienen que ver con considerar al marxismo como una enfermedad mental, contagiosa y hereditaria. Esta hipótesis sirvió de fundamento para los asesinatos y las expropiaciones de la dictadura española y las latinoamericanas, *separar el grano de la paja*, es decir, quitarles los hijos a las familias opuestas al régimen para dárselos a familias afines. El designio es el de la reeducación y la “salvación” de las almas perdidas, para la creación de una sociedad ideal, basada en los valores del régimen. De este modo, quienes acogían a los niños podían persuadirse de cumplir una misión a favor del bien general y la salud de la Nación. Varios de los testimonios que se recogen en los textos de Tomasa Cuevas también coinciden en este punto.

⁷⁸ Benjamín Prado también repasa en este hecho en la novela que analizaremos en el próximo capítulo. “El supuesto liberal Gregorio Marañón, (...) sostenía ideas muy similares a las de Vallejo Nágera (sic), como que el fin último del matrimonio es la mejora de la raza, ya que ‘no hay pecado comparable al de crear seres física y espiritualmente inferiores.’ (MGC: 261)

Las ideas de segregación y las teorías de Vallejo Nágera son abordadas en las novelas *Mala gente que camina* (Prado, 2006), *Si a los tres años no he vuelto* (Cañil, 2011), *Mientras pueda pensarte* (Chacón, 2013), en el cómic *Cuerda de Presas* (García, 2005) y en la obra de teatro *La sonrisa del caudillo* (Buren, 2012). También dan cuenta de ella prácticamente por todos los estudios que tratan el robo de niños: *Irredentas*, *Niños perdidos...*, *Los niños republicanos* (Pons), *Los barcos del exilio* (E. Calle y A. Simón), *Niños robados* (Esteso Poves), *Los niños de Auxilio Social* (Ángela Cenarro). Más pormenorizadamente y destacando otras corrientes psiquiátricas en *El miedo en la posguerra* y *Los psiquiatras de Franco: los rojos no estaban locos*, ambos del psiquiatra e historiador Enrique González Duro. En este último estudio se aborda el problema de la locura en la posguerra, inducida en la mayoría de los casos por las torturas y la persecución del Régimen. Su libro oscila entre los dos discursos, entre la recopilación de textos de los más importantes psiquiatras franquistas, y el testimonio de los republicanos que sobrevivieron y que aún estaban en condiciones psíquicas de poder contarlo.

Los psiquiatras “nacionales” creyeron ser los vigilantes del orden social, actuando en paralelo con la policía y con los innumerables delatores, aunque a otro nivel doctrinal. Ellos quisieron sentar las bases de lo que debía ser la esencia del hombre español, incluyendo los aspectos físicos y trazando por contraste el espejo en el que debía mirarse el rojo, que, perseguido, escondido, encerrado, callado y “amnésico” sólo podía sobrevivir en un marco agobiante en el que no podía desarrollarse y del que no podía escapar. (2008:10)

Para ganar la guerra no bastaba con matar a los padres, los hijos no debían crecer en sitios contaminados. Así, el 10 de agosto de 1938 Vallejo Nágera propone a Franco constituir el Gabinete de Investigaciones Psicológicas, donde se experimentaría con milicianos y milicianas capturados durante el avance de las tropas sublevadas. La finalidad de este Centro sería investigar las raíces biopsíquicas del marxismo. La respuesta de Franco llegó a la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, en Burgos, el 23 de agosto de 1938. En esa misiva se aprobaron los gastos de la instalación y se notificó que los médicos debían ser militarizados.

Celeridad. Ésta es la palabra que define la acción visible de aquel nuevo organismo de investigación militar, de sus médicos y de su comandante. Celeridad porque todo fue muy rápido. Franco sólo tardó diez días en autorizar la petición, y un mes y medio más tarde

aparecían publicados los primeros resultados del programa de investigación de dicho gabinete, resultados que ratificaban la convicción preestablecida de la naturaleza psicosocial degenerativa e inferior del adversario. (NPF: 32)

Pero no solamente fue éste el apoyo recibido sino que también se le otorgó la misión de ser el único que emitiera informes científicos sobre la “responsabilidad jurídica de los condenados a muerte” (Vinyes 2002: 52), tarea “letal” que Vallejo desempeñó argumentando desde sus propias teorías. Los resultados de las investigaciones fueron publicados entre 1938 y 1939 en *Semana Médica Española* y en la *Revista Española de Cirugía y Medicina de Guerra*. No obstante ya había un libro que adelantaba sus tesis, *Eugenesia de la Hispanidad y regeneración de la raza* (1936). En él la idea de *raza* se aparta de la tesis franco-alemana, pues la *raza* iba destinada a caracterizar un comportamiento social⁷⁹.

La raza es espíritu, España es espíritu, la Hispanidad es espíritu. Perecerán las razas, las naciones y los pueblos que por extranjerizarse no sepan conservar su espíritu. El espíritu racista siempre ha estado latente en España, como lo pregonan los expedientes de limpieza de sangre necesarios en pasados siglos para habilitarse para los cargos públicos y pertenecer a las corporaciones gremiales. (Vallejo Nágera, 1987: 515)

Las investigaciones siempre aportaban los resultados más convenientes para sus propósitos. Los prisioneros eran deshumanizados, tratados como material de experimentación. La mayoría de sus estudios concluían con la comprobación de una “inferioridad mental” de “los cautivos analizados”. Como terapia para los adultos se proponía adoctrinarlos en religión y en patriotismo. Para los niños la solución era apartarlos del ambiente familiar⁸⁰.

Vallejo iniciaba un camino inédito al psiquiatrizar la disidencia. Urdió la raíz del Mal y construyó la deshumanización del ‘otro’, contribuyendo al necesario distanciamiento

⁷⁹ En *Irredentas* Vinyes ejemplifica la idea de raza de Vallejo: “para él la raza no correspondía a un grupo biológico humano, sino a una sociedad –la de la época de la caballería–, a un grupo social –la aristocracia–, y a una forma de gobierno fundamentada en la disciplina militar, depositaria de unas presumibles virtudes patrióticas destruidas por el sentido plebeyo de la burguesía y las clases bajas.” (2002: 55).

⁸⁰ La tesis de segregación infantil, el avance sobre campos de concentración y las reflexiones sobre marxismo y enfermedad mental fueron presentadas por Vallejo Nágera en Alemania, en el Congreso de Psiquiatría de Bonn, en septiembre de 1938. La ponencia se tituló “Psychiatrischen in Spanische Krieg”.

psicológico y moral de los que desde la función pública debían tratar con los disidentes y, en este caso los capturados y sus familias. (...) Torturadores y señoras del Auxilio Social, ministros del Estado o de la Iglesia podían estar tranquilos: el adversario o desafecto no era más que un sujeto con unas características psicológicas innatas, históricamente degenerativas, que hacían de él un infrahombre, un individuo, una mujer sin basamento ético. (Vinyes, 2002: 69-70)

Sus investigaciones acabaron en la expropiación *legal* de menores, secundada por el apoyo eclesiástico, las instituciones franquistas y muchos civiles, que fueron fácilmente persuadidos por la oratoria del psiquiatra. Así, la idea que se propuso para España fue la de una *raza* superior no basada en la limpieza de sangre sino en la limpieza ideológica; los débiles, los adversarios (entiéndase los “rojos” y su descendencia) debían ser eliminados o segregados con el fin de conseguir la España deseada. En *La locura y la guerra: psicopatología de la guerra española* (1939) sentencia:

La idea de las íntimas relaciones entre marxismo e inferioridad mental ya las habíamos expuesto anteriormente en otros trabajos [...] la comprobación de nuestras hipótesis tiene enorme trascendencia político-social, pues si militan en el marxismo de preferencia psicópatas antisociales, como es nuestra idea, la segregación de estos sujetos desde la infancia podría liberar a la sociedad de plaga tan temible. (NPF: 40)

Entre las medidas necesarias para que los niños no se educaran bajo las ideas republicanas o en los permisivos ambientes democráticos, para impedir el contagio, estaba apartar a los niños en instituciones. Diferentes centros franquistas, como el Auxilio Social y los Patronatos, serían los encargados de educarlos en la nueva ideología. También apuntó en sus estudios una vuelta a la Inquisición: “Promovemos, sin perífrasis, la creación de un Cuerpo de Inquisidores, centinela de la pureza de los valores científicos, filosóficos y culturales del acervo popular; que detenga la difusión de ideas extranjeras corruptoras de los valores universales hispánicos.” (NPF: 41). De este modo, imbuido de las convicciones de la Alemania nazi y alentado por la “comunidad científica” fascista puso en marcha una nueva caza de brujas, adecuada a los tiempos que corrían.

2.2.3. El *Auxilio Social*. La huella de Mercedes Sanz Bachiller

Uno de los organismos femeninos del franquismo de vital importancia para poder llevar a la práctica las ideas de Vallejo Nágera fue el *Auxilio Social*. Fundado por Mercedes Sanz Bachiller, viuda del falangista Onésimo Redondo, el 31 de octubre de 1936, en la ciudad de Valladolid. En sus inicios los centros fueron comedores de beneficencia, centros de acogida, orfanatos y escuelas para los miles de huérfanos que dejó la Guerra Civil y los primeros años de feroz represión. Dado que estaban basados en los centros *Winterhilfe* (Auxilio de Invierno) de Alemania, en la primera etapa tomaron el nombre de *Auxilio de Invierno*. El modelo fue traído a España por Javier Martínez de Bedoya, que había cursado derecho en el país germano, y que años después sería el segundo marido de Sanz Bachiller. Cuando los asilos se extendieron por el resto de España cambiaron el nombre a *Auxilio Social*.



Figura 5. Sello del Auxilio de Invierno

Desde sus albores la Institución estuvo marcada por la propaganda política del régimen, abarcando todas las esferas de la vida cotidiana. El logo del Auxilio Social, que prometía “matar al dragón del hambre”, en la práctica se reducía a una mano amenazante en contra del demonio o hidra revolucionaria, que era a la vez la promesa de muerte para quienes no se doblegaran, adoctrinamiento de los hijos de los derrotados

e ícono de una división de España entre buenos y malos. Los hogares fueron ilustrados por el régimen como un modelo de benevolencia y filantropía. En la mayoría de las publicidades destaca el papel protagonista de la mujer y los niños, y se potencia especialmente el cuidado de la infancia.



Figuras 6 y 7. Carteles del Auxilio Social

El sello del Auxilio Social presidía todas las campañas, también la idea de “protección” de los menores. Los niños, siempre acompañados de mujeres jóvenes y hermosas, se mostraban felices, sin signos de hambre o violencia. En la Fig. 6, el dibujo del anuncio promueve la entrega de niños a los asilos. La pose de “la madre” con los brazos en alto, ofreciendo su “hijo”, su bebé, “por una España mejor”, ilustra cómo ese sacrificio de la separación, alejará a su descendencia de las siluetas que se ven por debajo, los excluidos, los que quedarán fuera del nuevo régimen, discriminados, en blanco y negro, en tono de grises. El imperativo que funciona detrás de los *slogans* es “traed los niños” al servicio del Estado, en él se refleja la injerencia de la iglesia, pero también la influencia alemana.

No hay pruebas de que el Auxilio Social se inspirara en las normas del *Lebensborn*, aunque sí podemos rastrear su espíritu en algunos métodos de

expropiación, en las campañas publicitarias, en el cambio de los nombres de los niños cuando entraban al hospicio y en el adoctrinamiento. La segregación en este caso, pasó de ser racial a convertirse en ideológica, y en el cometido de limpieza el principal papel lo desarrolló la iglesia. Por otro lado, sí hubo una colaboración entre el Auxilio Social español y el alemán, así lo demuestran las noticias que podemos rastrear en periódicos como *La Vanguardia*: “UN DONATIVO DE ‘AUXILIO SOCIAL ALEMÁN’. — El vapor ‘Trapanl’, que ha transportado a Barcelona un Importante donativo de harina y azúcar que ‘Auxilio Social Alemán’ dedica a ‘Auxilio Social’ de España. — Las autoridades locales en el acto de la entrega del importante donativo.” (*La Vanguardia*, 11 agosto 1939)⁸¹.

Desde junio de 1937 se incluyó en los asilos un Asesor de Cuestiones Morales y Religiosas. Se organizó una red de capellanes en todo el país que supervisaron el funcionamiento de los centros. El primero de ellos fue Andrés María Mateo. Estos asesores crearon la obligatoriedad de asistir a liturgias, oraciones y rosarios diarios y que todos los niños fueran bautizados. Según cifras oficiales 25.513 niños fueron bautizados en los centros en el año 1940⁸². Rafael Torres, recuerda a los hijos de las presas de Huelva y, rescatando una noticia del diario *La Provincia*, evoca la siguiente ceremonia de “purificación”:

Se bautizan tres criaturas por el culto (...) Todos con una infinita alegría de haber puesto en el umbral de la Salvación a tres inocentes criaturas, no culpables de las maldades de sus progenitores, desgraciados seres que cerraron con las cortinas malditas de la incultura las puertas que Falange Española sabe abrir con fe, pujanza y corazón, sin esperar más recompensa que un ¡Alabado sea Dios! Así se hace, Señor Ruiz Lanuza. Arriba España. (Torres, 2005: 32-33)

⁸¹ A la noticia acompañan fotos del barco con un gran cartel donde se puede leer “Donativo de Alemania al Auxilio Social de Barcelona”, asimismo se incluyen fotos de niños siendo bautizados en el Auxilio Social.

⁸² La edición de *ABC* del 12 de abril de 1944 reseñó: “La primera reunión de asesores provinciales de cuestiones morales y religiosas”. En la misma se nombra a los asesores más importantes, se realiza un recuento de los beneficios que ha proporcionado el Auxilio Social a la comunidad: 49.000 bautizos, 259.000 primeras comuniones (14.890 en preparación), 1.200 centros catequísticos, 2.500 entronizaciones del Sagrado Corazón de Jesús, 50 vocaciones sacerdotales, etc. También se hace un repaso por los centros del Auxilio Social, por los comedores de madres lactantes y gestantes y por los jardines maternales.

También Uxenu Álvarez, uno de aquellos niños que ha recordado muchos años después su experiencia, relata el aislamiento al que le sometían por ser hijo de rojos y cómo les impulsaron a hacer acciones en contra de sus creencias.

Teníamos que ser como ellos. A mis dos hermanos les mentalizaron de tal manera que se hicieron curas, aunque luego se salieron (...) A mí me hacían izar la bandera en honor a José Antonio (...) Mi padre en la cárcel condenado a muerte y yo desfilando por las calles vestido como guardia de José Antonio con antorchas en la mano y celebrando invasiones de ciudades. Me mentalizaron para que fuera en contra de mi padre y de la sociedad auténtica española, la respetuosa, la legal, la democrática. (NPF: 135-136)

A estos menores *biológicamente contaminados* se los alimentaba escasamente, siempre y cuando hubieran rezado el reglamentario padrenuestro y hubieran cantado el imprescindible *Cara al sol*, debajo de las fotos de Franco y de José Antonio. Quienes han prestado su testimonio hablan del hambre como uno de los mayores castigos que vivieron. Sin olvidar, que si los niños estaban allí, privados de libertad, humillados como hijos de los vencidos era porque sus padres habían sido secuestrados, obligados al exilio o, en la mayoría de los casos, fusilados.

El periodista Francisco González de Tena ha recopilado durante cinco años testimonios de los niños que vivieron en los orfanatos. Su investigación versa sobre el papel que desempeñó la iglesia católica y en el control que ejerció sobre la infancia. A partir de la voz de las víctimas y de los escasos documentos a los que se le permitió acceder, reflejó el adoctrinamiento político-religioso y los maltratos a menores en *El papel de la Iglesia en Auxilio Social* (2009a) y en *Niños invisibles en el cuarto oscuro* (2009b). También atribuye a los centros un plan de recuperación de los niños para la causa nacional-católica: “La voluntad de reeducación masiva de los vencidos partía de los niños, como los más influenciables. (...) Detrás de esta realidad estaba la programación de un estado totalitario bajo formas militarizadas” (2009a: 10-11).

El viraje de las ideas asistenciales fundadoras del Auxilio Social se precipitó con la renuncia de Sanz Bachiller a comienzos 1940. El nuevo asesor, Pedro Cantero Cuadrado, fortificó la influencia de la iglesia en los centros, y aumentó el presupuesto de asesoría religiosa. González de Tena habla de la dimisión de Sanz Bachiller como ‘forzada’ y aborda la participación de la Iglesia Católica y de la Falange Española como instrumentos de poder.

En el mismo año que González de Tena, Ángela Cenarro publica *Los niños del Auxilio Social*, donde también recoge testimonios de quienes fueron apartados de sus familias con la excusa de salvarlos para la nueva España. Su estudio se divide en cinco partes: Los niños de la guerra, los niños de la posguerra, la disciplina en el Auxilio Social, a la que engloba bajo el “Vigilar y Castigar” de Foucault; la supervivencia y la resistencia, y el momento de la memoria. En su estudio apela a los relatos orales, como forma subjetiva de la memoria y como manera de acercarnos al pasado.

El historiador que se acerca a las personas que pasaron por el Auxilio Social está intentando dar forma a una serie de subjetividades que no habían sido abordadas de forma conjunta antes. El resultado es que la entrevista crea un espacio que favorece la elaboración, y en ocasiones hasta la activación, de la memoria. Pero por otro lado, el historiador está articulando aquello que estaba inarticulado. (Cenarro, 2009: 244)

La figura de Sanz Bachiller, por su parte, ha sido retomada desde lo histórico, lo testimonial y lo literario. Paul Preston perfila su biografía en *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico* (2001), Armengou y Belis la entrevistan en *Niños perdidos...* y Benjamín Prado le otorga una misión fundamental en *Mala gente....* En este último caso, incluso pareciera que el autor quiere redimirla de su nefasto papel en la historia española, ya que ella es quien cuida el manuscrito original del libro de Dolores Serma, para que décadas después llegue a manos de Urbano y se revele el secreto. Sanz Bachiller en la ficción también ayuda a Serma en la búsqueda de su hermana. Ambas, unidas por una lejana infancia en Valladolid, consolidan una amistad que supera los conflictos políticos. Con sesgo irónico escribe el narrador “No deja de ser reseñable, por otro lado, que Sanz Bachiller, aun reconociendo el modesto alcance de sus influencias, se brindara a prestarle algún tipo de socorro a su paisana”. (MGC: 366). Sin embargo, la versión empírica del personaje no parece tan benigna como la de su homónima ficcional. Cuando fue entrevistada para *Niños perdidos...*, sesenta años después de dejar la dirección del Auxilio Social, sus respuestas no variaron demasiado de las que podría haber dado en los años de la posguerra. Siguió con un convencimiento pleno de que todo lo hecho había sido en favor del bien de los niños. Apartarlos de sus familias era un daño colateral, necesario para el proyecto de ese país deseado por el régimen.

Indudablemente que nosotros teníamos el deseo de convencerles de nuestras ideas porque creíamos que era bueno, que era lo mejor. Yo no hubiera querido vivir en un país comunista y, prueba de ello la tenemos en lo que ha sido el comunismo. De manera que se hacía todo lo que fuera para hacerles ver que estaban equivocados. Ya no digo que fuesen franquistas pero sí que fueran anticomunistas. Por tanto, se les hacía ver que la guerra había sido una necesidad y que lo que queríamos hacer era una España única, una España limpia y una España próspera. (NPF: 190)

La entrevista a Sanz Bachiller cierra el estudio de Armengou, Belis y Vinyes, y sobreviene después de que muchos de los niños que estuvieron en los centro del Auxilio Social contaran los maltratos, las irregularidades en las adopciones y la devastación sobre sus identidades. Cuando los investigadores la enfrentaron a esos testimonios, su respuesta fue negar la existencia de tales atrocidades.

Yo, francamente, ese dato de mujeres con niños en las cárceles, no lo recuerdo, la verdad es que no lo recuerdo. No digo que no tuviéramos algún caso de niños de éstos, no digo que no existiese y se le llevara a un Hogar y que cuando saliera la madre, o la tía, o quien fuese pues se le incorporara a la familia. A mí me gustaría mucho saber cuántas mujeres le han dicho esto y casi analizar la parte psíquicas de ellas. Me parece muy extraño que hubiese muchas mujeres que no pudieran dejar los niños con sus familias. Yo realmente no tengo noticias de una cosa de este tipo. (NPF: 194)

Tanto en el documental como en el libro *Niños perdidos...*, éste es el único testimonio concedido por parte de los responsables de los robos. En la publicación está estratégicamente editado al final del apartado “Las voces”, una sección destinada al relato de las víctimas. La táctica de los autores puede entenderse como un modo de dejar en ridículo al personaje de Mercedes Sanz Bachiller. No sólo su discurso desentona, en el documental también lo hace su imagen. Más maquillada que el resto de las entrevistadas y luciendo un collar de perlas, sus primeros planos contrastan con la sobriedad de las víctimas. La inclusión de la fundadora del Auxilio Social discrepando con los testigos es “algo forzada” (Sánchez Biosca, 2005: 47), no obstante, logra el propósito esperado. Su discurso, desactualizado y grotesco para comienzos del siglo XXI, menoscaba la autoridad y el poder que antaño ejercía la viuda de Onésimo Redondo.

2.2.4. Prisión de Madres Lactantes. El imperio de María Topete

La Prisión de Madres Lactantes, ubicada en el número 5 de la calle San Isidro⁸³, se inauguró el 17 de septiembre de 1940 como un espacio destinado para que las madres pudieran estar junto a sus hijos a pesar de estar privadas de libertad. Fue la primera prisión de estas características en Europa, y como tal se promocionó. Pero este sitio se pensó sobre todo por las malas condiciones en las que estaban los niños en las cárceles comunes, especialmente en *Ventas*, donde a pesar de que se había logrado un pasillo de madres⁸⁴, y aunque las presas se hubieran organizado para dar parte de su escasísima ración de pan y agua a los pequeños, seguían muriendo. Por esta razón, fueron muchas las reclusas que acogieron con esperanza el nuevo sitio que se abría. Sin embargo, desde el comienzo el lugar significó una pérdida aún mayor a la que ya vivían.

San Isidro, como el Auxilio Social, escondía tras de sí el propósito de segregación. Se trasladaba a las madres no para que salvaran a sus hijos sino para ser vigiladas con mayor ahínco, algo que en las cárceles generales era casi imposible por la superpoblación.

Las presas que pasaron por la maternal de San Isidro no sabían nada de Vallejo, de eugenesia positiva ni de terapias sociales. Sólo conocían la verdad de los hechos que sobre ellas se desplomaba en forma de separación, desesperación, ultraje y muerte sobre sus hijos lactantes y sobre ellas mismas. (Vinyes, 2002: 76)

Entre las normas se imponía que las madres no podían estar más de una hora diaria junto a los niños, el contacto solamente era para alimentarlos. Incluso “esa hora de contacto fue un recurso habitual de castigo: cualquiera, por cualquier cosa, podía ser privada de ella” (Vinyes, 2002: 76). De esta manera se aseguraban que los menores de tres años no recibieran ninguna influencia ideológica. Cuando los rumores de lo que sucedía se difundieron, las presas del resto de prisiones comenzaron a ocultar sus embarazos para no ser destinadas a San Isidro. En *Ventas* se llegó a utilizar como castigo ser trasladadas a la prisión de madres. Nadie quería ir ahí, “la maternal fue tremenda. La vida era un infierno” dice Paz Azati en uno de los testimonios recogido por Vinyes (2002: 76).

⁸³ Actualmente es el Paseo de la Ermita del Santo, en Madrid.

⁸⁴ Carmen Castro autorizó la creación de un espacio propio dentro de *Ventas*. Puso la organización en manos de María Sánchez Arbós: “A una roja entrego los hijos de las rojas” (Vinyes, 2002: 73).

María Topete Fernández fue la encargada de dirigir el centro. Anteriormente había estado en Las Ventas como funcionaria jefa de servicios, donde ya se había ganado la fama de crueldad. Era soltera, provenía de la pequeña aristocracia y se relacionaba con los círculos de poder. Dedicaba todo su tiempo a la prisión y al propósito de reeducación de los menores de las “rojas”. Durante la guerra había sido detenida por el ejército republicano y encarcelada por milicianas, episodio que endureció su trato y desprecio por las mujeres que intentaban subvertir el orden de clases y de género establecido.

En 1967 se concede a María Topete la Gran Cruz del Mérito Civil por su labor como directora de la Cárcel de Mujeres de Madrid, por medio del decreto 1862/1967 firmado por Franco⁸⁵, reseñado también por el diario *La Vanguardia* del día 18 de julio de 1967. La funcionaria murió a los 100 años, sin llegar a ser juzgada.



Figura 8. Fotografía de María Topete en la terraza de *Las Ventas*

La imagen pública de Topete era muy diferente a la que recuerdan las reclusas. La prisión de San Isidro se promocionaba como una cárcel modelo para las madres con sus hijos. Las fotografías, como todas las campañas publicitarias del régimen, mostraban a madres felices con sus hijos en brazos y a una María Topete bondadosa, entregada al cuidado de la infancia.

⁸⁵ BOE del 25 de agosto de 1967.

Sin embargo, los relatos recogidos por Armengou y Belis atestiguan los malos tratos de la funcionaria y el robo sistemático de niños. Uno de los casos reseñados es el de dos hermanas que son encarceladas, una es violada en los interrogatorios y queda embarazada, luego de dar a luz la fusilan. La hermana, luego de dudar, porque el niño es la evidencia de la violencia sufrida, decide hacerse cargo de él. “Y entonces pues la Topete dice que no, que ese niño es para ella. Y el niño se lo lleva la Topete” (*NPF*: 69). Este testimonio también es recogido en el ámbito ficcional por Ana Cañil. La protagonista recuerda la historia de Julia Lázaro⁸⁶,

la habían apresado, y mientras soportaba los interrogatorios, siete policías la violaron. Finalmente, había ingresado en Ventas con su hermana María y pronto se dio cuenta de que estaba embarazada (...) La Topete aprovechó las dudas de la hermana durante los primeros días, tras el fusilamiento de Julia, y se quedó con el niño. (*STANV*: 229)

Ana Cañil utiliza los testimonios de las sobrevivientes para definir las características de su personaje ficcional. En *Si a los tres años no he vuelto*, obra en la que me detendré detalladamente en el próximo capítulo, se acusa directamente a Topete de apropiarse de los hijos de las reclusas y de infringir violencia a los menores. La protagonista, Jimena, repara en la divergencia entre el discurso público y las condiciones reales: “comenzó a contar cómo era la maternal de San Isidro, tan publicitada en la prensa del régimen y en *Redención*, el periódico que editaba la Dirección de Prisiones y que ya había sacado varios reportajes con las bondades del chalé de Manzanares” (*STANV*: 248).

María Topete también es uno de los personajes principales de la obra teatral *La sonrisa del caudillo*. En esta dramaturgia Rubén Buren la implica en los robos y en las transacciones realizadas con los bebés. Con su descripción el director aúna el accionar de las expropiaciones durante el franquismo con el del tráfico de niños de la etapa posterior. El personaje de Topete adquiere características de Sor María, la monja implicada en los robos en democracia.

Topete.- No se preocupe Don Alfonso, nos ampara la ley (...) A la criatura, que esperemos que sea niño, se lo llevan ustedes directamente registrado desde aquí, con la partida de nacimiento y todos los papeles en regla... Eso de bueno tiene tratar con recién nacidos, que

⁸⁶ Para más detalle ver Hernández Holgado (2003).

agiliza mucho los trámites... Por supuesto que nosotras, las pobres funcionarias que velamos por el correcto funcionamiento de esta institución penitenciaria, le agradecemos cualquier aportación que usted pudiera darnos, ya sabe... somos una congregación pequeña... con muchos gastos. (Buren, 2014: 18)

El dramaturgo divide los personajes de la escena entre víctimas y victimarios. Entre los responsables que tienen homólogos en la historia española, recrea a María Topete y a Antonio Vallejo Nágera. A ellos les suma personajes ficticiales cuyo estatuto de veracidad se ve reforzado en características secuenciadas a partir de testimonios y relatos históricos: Jardiel, un joven ayudante de Vallejo que se encarga de llevar a la práctica sus teorías, y que intenta ocultar su homosexualidad. Adolfo, un héroe del Alcázar, que entra en escena para apropiarse de un niño y que esconde tras su heroicidad una doble vida, acaba siendo amante de Jardiel. Y las víctimas, Carmen y Remedios: la primera representa la locura dentro de las prisiones, y la vida después de la pérdida de la libertad y de un hijo; la segunda, escenifica el proceso de sustracción del bebé: el tratamiento de las presas antes del parto, el robo para entregarlo a una nueva familia y el fusilamiento de la madre.

2.3. ADOPCIONES IRREGULARES. LA HUELLA FRANQUISTA EN DEMOCRACIA

Hasta el momento no son muchas las Asociaciones o los afectados por los robos de niños que vinculan la actuación post-dictatorial con la práctica de expropiación que comenzó en el franquismo. Generalmente los damnificados tienden a separar los casos, quizás porque creen que es más fácil enfrentarse a médicos y organizaciones particulares que ganar la batalla sobre aquella temida sombra del Estado franquista⁸⁷. Sin embargo, ya están comenzando a aparecer los primeros indicios que permiten profundizar en una investigación más amplia de la expropiación, que abarque no sólo las décadas de vida del dictador sino también las primeras décadas de la democracia.

Una vez más M. Armengou y R. Belis se adelantan a la hipótesis con un nuevo documental para la televisión catalana, *¡Devolvedme a mi hijo!*, emitido el 2 de febrero

⁸⁷ Es el caso de las asociaciones a las que se vincula el abogado y escritor Enrique Vila Torres, quien lleva adelante las querellas intentando desligar el motivo político de los robos. En una entrevista dada para el Diario *ABC* sostiene: “Ésta era una mafia económica sin intereses políticos. De hecho, hay un caso de una reconocida maqui republicana comunista, que cuando salió de la cárcel se dedicó a vender niños”. El caso de los niños robados debe por tanto perseguirse “desde un punto de vista penal ordinario” (Moreira, 2011).

de 2011. Aquí recogen testimonios de madres a las que les fueron sustraídos sus hijos, y de hijos que saben que son robados pero que no han podido encontrar aún a sus padres biológicos. En todos los casos aparecen vinculadas religiosas y personajes de la alta burguesía española próximos al franquismo. Muchos de los testimonios de los afectados que se han seleccionado para el documental culpan a la represión dictatorial y atestiguan sobre el miedo a seguir indagando, impuesto por amenazas y coerciones. Respecto a los robos en democracia Armengou nos dice:

El perfil ha cambiado y la instrumentalización de la represión también. El objetivo serán ahora las madres solteras y el objeto codiciado, esos hijos que muchas de ellas no tuvieron más remedio que dar en adopción, atrapadas en un contexto moral, social y político que hacía impensable una maternidad en solitario (...) Lo que empezó siendo una terrible represión política se convirtió en una represión moral y un negocio revestido de caridad que terminó como simple tráfico de niños. (2011: 125)

Empero, el estudio que más luz arroja sobre la segunda etapa de los robos y la permanencia de los mecanismos franquistas en democracia es *Niños robados, de la represión franquista al negocio* (2012), editado por M.^a José Esteso Poves, periodista del diario *Diagonal*. Con similar metodología que *Niños perdidos... y ¡Devolvedme a mi hijo!* Esteso recupera testimonios de los afectados, la mayoría ya habían sido publicados como notas periodísticas desde el año 2009. La propuesta es directa e incómoda porque denuncia las prácticas corruptas que se asentaron durante la transición y cómo persistieron en democracia. Plantea dos etapas en los robos: una entre los 40 y los 60, producto de la represión franquista que ya he abordado; la otra entre los 60 y los 90, donde si bien el móvil más evidente es el económico, siguió en su base una intención política de segregación. Súmese a esto que muchos de los funcionarios vinculados en los casos eran los responsables directos también en la etapa anterior.

Emilio Silva, presidente de la *Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica*, sostiene que los robos de post-dictadura siguen siendo parte del plan de limpieza ideológica comenzado en los primeros años de represión. En su argumento, luego de repasar la teoría de Vallejo Nágera, agrega:

La maquinaria se hace más compleja y se encubre; ya no son robos a la luz del día, con madres conscientes de lo que les hacen, sino que esconden el tráfico de bebés bajo

supuestas muertes y extienden el radio de acción, el perfil de las víctimas, incluyendo a madres solteras, mujeres con fragilidad social. Después, la herramienta construida como maquinaria represiva aumenta su “nicho” de mercado y comienza la venta de bebés, que siempre son “apartados” de sus madres con la explicación de que (como el Franquismo mismo) la comisión de este delito se justifica por la promesa de un bien superior, la salvación del recién nacido, el apartarlo de una familia descarriada... La limpieza continúa. (Esteso, 2012: 18)

Niños Robados hace un llamado a la reconsideración de los robos en democracia no como un hecho desconectado de las sustracciones franquistas sino como consecuencia directa de ellas. El primer problema de aceptación para esta teoría es el de la implicación del Estado en los robos. Para que haya expropiación el Estado debe tener parte en el proceso. Argumenta a este respecto Emilio Silva:

La falta de depuración de los órganos del Estado o hechos como que la hija del dictador disfrutara de pasaporte diplomático hasta finales de la década de los 80 dan medida de cómo numerosas estructuras permanecieron ajenas a la celebración de elecciones y los cambios sociales. (Esteso, 2012: 19)

Los testimonios que recoge Esteso van desde niños desaparecidos a partir de 1940 hasta los últimos registros en la década del 90. En la mayoría de los casos se actuaba de manera similar, había una lista de espera para las “adopciones”, la madre adoptiva esperaba en una sala mientras la biológica daba a luz y cuando nacía el niño se les decía a los padres que estaba muerto e inmediatamente la nueva madre salía con su flamante hijo. Esto era previo pago de los compradores, generalmente unas 200.000 pesetas, pero también previa indagación de los antecedentes de la familia que adquiriría el niño, se les hacía completar una ficha donde debían declarar su ideología política y su religión. Los niños eran vendidos, sí, pero solamente a familias simpatizantes del antiguo régimen, católicas y que pudieran probar medios económicos. El psiquiatra Enrique González Duro explica los robos desde la óptica franquista.

En este país con tanta perversión tras la Guerra Civil, había unas tragaderas enormes y sigue habiéndolas. El argumento era “bueno, esta chica no podía criar ese niño, pero el niño va a caer en buenas manos, tendrá una buena educación”. Eso significa religión católica, ideología pura y dura, y un supuesto confort económico. (...) Creían que era bueno para los

niños y además consideraban a la mujer una degenerada por quedarse embarazada sin estar casada. (Esteso, 2012: 125)

En la mayoría de los robos aparece el nombre de Sor María Gómez Valbuena⁸⁸, religiosa de las Hermanas de la Caridad que organizaba la red de tráfico en toda España. La implicación de la monja subrayó la vinculación de la Iglesia. Durante el franquismo ya se decía que “las monjas de la inclusa de Burgos se subían al tren cargadas de capazos con recién nacidos que llevaban hasta la inclusa de Valencia” (Esteso, 2012: 43). Algunos de los testimonios recogidos, son de hijos/as que sabiendo que eran adoptados, decidieron indagar junto a sus padres de acogida, que en la mayoría de los casos no sabían lo ilegal de la adopción. La iglesia, en estos testimonios, se convierte en el vínculo entre la comunidad y las adopciones⁸⁹; cuando una familia no podía tener hijos se dirigía a la iglesia, los curas prometían avisarles cuando tuvieran a un niño; previa comunicación con Sor María Gómez eran puestos en lista de espera. Enrique González Duro dice que:

Es descabellado negar el origen político del robo de niños. Las mismas personas continuaron con esas prácticas, eran individuos que tenían poder y fuerza política para robar los bebés. Se quedó como una práctica cristiana y las monjas manejaban el cotarro. Esto se ha hecho en un país donde la derecha se considera heredera del franquismo. (Esteso, 2012: 126)

Muchos son los hospitales y centros que estuvieron implicados⁹⁰, pero el que más denuncias recibió fue la maternidad O'Donnell, y con ella su fundador y director,

⁸⁸ Fallecida oportunamente el 22 de enero de 2013, antes de llegar a declarar por la causa de los robos. Murió sin dar ningún nombre, ni datos que permitirán reunir a los hijos con las madres. Dado que era la única imputada, algunos casos debieron ser archivados hasta encontrar a nuevos responsables.

⁸⁹ Las novelas que dan cuenta de los robos donde prevalece el fin económico también reproducen la vinculación de las monjas. Tal es el caso de *Entra en mi vida* (2012). En ella Clara Sánchez relata la historia de Betty, una mujer a la que le quitan a su hija en la Clínica de los Milagros, en julio de 1975. En el texto se vincula directamente a la iglesia. Cuando Verónica, la hermana de Laura, logra encontrarla y llegar al fondo de la investigación, encuentra a la monja responsable y la acusa de robar bebés, pero la religiosa, ya vieja, le dice: “-Eso es mentira. Lo único que hice fue dar a algunos niños en adopción de madres que no los querían. Hay chicas con muy mala cabeza. Cumplí la voluntad de Dios. Hay padres maravillosos esperando la bendición de un niño.

Estaba visto que era más difícil comunicarse con ella que con *Don* [el perro] y sería imposible que aceptara que había traficado con vidas humanas. Su Dios era su escudo contra la conciencia.” (Sánchez, 2012: 350).

⁹⁰ A continuación detallo algunos de los centros implicados. Esta lista, basada en los datos recogidos a partir de las denuncias de los afectados, no es exhaustiva ni está cerrada. En Avilés: Hospital de la Caridad. En Barcelona: Clínica Dexeus, La Lactancia (Maternitat de Barcelona). En Bilbao: Clínica

José Botella Llusia que, vale recordar, ocupó altos cargos durante el franquismo (rector de la Complutense, presidente de la Sociedad Española de Fertilidad y de la Real Academia de Medicina). También aparecen relacionados Ignacio Villa Elizaga⁹¹, su firma se registra en defunciones dudosas entre 1964 y 1967, y el doctor Eduardo Vela Vela de la clínica San Ramón.

En 1969 Gregorio Guijarro⁹² fundó la *Asociación Española para la Protección de la Adopción* (AEPA). Este organismo, que debía regular las adopciones de los menores mantenía abierta una lista con los padres dispuestos a pagar por los niños. A la Asociación se vincula Sor María Gómez Valbuena, a quien Guijarro recomendaba acudir para acelerar los trámites. Entre los datos que se han recuperado también hay documentos donde los padres adoptivos se comprometen a educar a sus hijos según los principios católicos. La asociación contaba con el respaldo del Consejo Superior de Protección de Menores y de Cáritas. A finales de los 80 las adopciones pasan a manos del Estado, Guijarro es sustituido por José María Cruz, sin embargo las irregularidades continúan.⁹³

Javier Rodríguez González argumenta en una conferencia⁹⁴, realizada en el marco de la exposición fotográfica “Presas de Franco”, que el cuerpo femenino fue

Ginecoyatreo, Clínica San Francisco Javier, Clínica Indauxu y Clínica Virgen Blanca. En Cádiz: Clínica Privada Fernando Zamacola. En Córdoba: Hospital Reina Sofía. En Sevilla: Hospital Las Cinco Llagas. En Huelva: Hospital Manuel Lois. En Madrid: Clínica Santa Cristina, Clínica San Ramón y maternidad O'Donnell. En Málaga: Hospital Civil. En San Sebastián: Residencia Aranzazu (Hospital Donostia), Clínica El Pilar, Nuestra Señora del Coro de Donostia, Clínica de la Asunción. En Tolosa: Clínica San Cosme y San Damián. En Valencia: Clínica Virgen del Consuelo, Clínica Santa Isabel, Hospital La Fe, Hospital La Cigüeña, Hospital Provincial y el antiguo Hospital General Sanjurjo. En Zaragoza: Hospital Miguel Servet.

⁹¹ Villa fue presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos hasta 2010. Es el padre de Nacho Villa, nombrado por María Dolores de Cospedal director de informativos de la cadena COPE desde julio del 2011 hasta la actualidad. La *Plataforma Afectados Clínicas de Toda España* y *Anadir* denunciaron el nombramiento del periodista como director de la televisión autonómica de Castilla-La Mancha. Disponible en: <<http://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/afectados-por-caso-nios-robados-contra-ignacio-villa-cope/20110715190617057963.html>>. El Diario *Diagonal* deja entrever una maniobra política en la designación de Nacho Villa, y un interés en ocultar la información de los robos. Disponible en: <<https://www.diagonalperiodico.net/la-hermana-cospedal-custodia-datos-adn-ninos-robados.html>>.

⁹² Ex fiscal del Tribunal Supremo.

⁹³ Jesús Duva y Natalia Junquera, que han llevado adelante durante varios años investigaciones y reportajes sobre los robos de niños para *El País*, implican en el delito a personas vinculadas a la AEPA. Asimismo recogen declaraciones de Guijarro donde reconoce abiertamente las irregularidades, entre ellas una declaración para *El País* que data de julio de 1980: “Hoy por hoy, y tal como están las cosas, el sistema más rápido y eficaz para conseguir un niño en adopción es meterse en el bolsillo o ganarse la simpatía, de las personas relacionadas directamente con el tema. Asistentes sociales, monjitas encargadas de maternidades, etcétera. Si se logra caer mejor que los demás de su lista, el resto es fácil”. Disponible en <http://elpais.com/diario/2011/03/06/domingo/1299387153_850215.html>.

⁹⁴ Javier Rodríguez González pertenece al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de León. La conferencia se dictó en agosto de 2012 en el Museo de León y se tituló “La represión de las

sometido a una doble represión, por ser “roja” y por ser mujer, asimismo vincula los robos en democracia y la violencia machista que sufren las mujeres de hoy a una práctica iniciada en el franquismo y a una educación que duró cuarenta años, que es muy difícil “borrar de un plumazo”. En una entrevista para el diario *Público*

Rodríguez ha señalado, que muchas fueron separadas de sus hijos durante la década de los cuarenta y los primeros años de los cincuenta. “A partir de mediados de los años cincuenta, los casos de estos niños perdidos se siguen produciendo con mentiras y falsificaciones” a través de lo que considera un “hábito” derivado de la práctica de los centros penitenciarios que se amparaba en las facilidades que otorgaba la estructura de la dictadura. (*Público*, 09 agosto 2012)

Este recorrido por las casi seis décadas de robos de menores en España, lleva a preguntarse si una transición menos silenciosa hubiera evitado que el número de víctimas fuera tan elevado, si se podría haber impedido una violencia que siguió ejerciéndose hasta veinte años después de la muerte del dictador. Si los mismos profesionales que actuaron en el régimen hubieran dejado sus puestos una vez acabada la dictadura, la construcción de las identidades individuales y sus contribuciones a la memoria colectiva del país no habrían estado condicionadas por el engaño. Si durante la transición se hubieran tomado medidas para la restitución de las filiaciones que la guerra y la dictadura habían arrasado, el daño hubiera sido interrumpido, enmendado en la medida de las posibilidades, y muchas de las víctimas habrían tenido acceso a la verdad y a la memoria familiar. Pero esto no sucedió, por el contrario, se perpetuó, y hoy España tiene que vivir con eso.

2.4. LA APROPIACIÓN DE MENORES EN LA ARGENTINA DICTATORIAL

Aunque los niños apropiados en la última dictadura militar argentina, a causa de su internacionalización, son los más conocidos, hay antecedentes que delimitan una

práctica instituida y normalizada en otras épocas y territorios de Latinoamérica⁹⁵. Entre estos antecedentes me interesa detenerme, por su relación inmediata con las apropiaciones del siglo XX en Argentina y por la revalorización política que hoy está teniendo entre los historiadores, en la denominada *Conquista del desierto*. Con este nombre se conoce a las diversas campañas por parte del Estado argentino, promovidas a partir de 1878 bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, con el fin de expropiarles a los pueblos originarios sus tierras, principalmente en las regiones pampeana y patagónica. Durante esta *campana*, dirigida por el general Julio Argentino Roca⁹⁶ contra los asentamientos mapuches, tehuelches y araucanos, los indígenas fueron expulsados de sus tierras, sometidos al trabajo esclavo e incorporados al estado-nación y a la economía capitalista que se estaba conformando. Aquellos que se insubordinaron (la gran mayoría) sufrieron traslados masivos, fueron encerrados en campos de concentración, fusilados y enterrados en fosas comunes. En este contexto también se registraron miles de expropiaciones de niños, que debían ser reeducados para el servicio doméstico, esto conllevó olvidar sus pueblos originarios, aprender una nueva lengua, adaptarse a una nueva cultura y acogerse a una nueva religión. Por todo esto debe

⁹⁵ Uno de los casos que ha tenido muy poca difusión y que me interesa reseñar, es el de los leprosarios de Brasil, donde hasta mediados del siglo XX se reclusó a los enfermos de lepra. Dado el estigma social de la enfermedad, y teniendo en cuenta que la mayoría de los afectados eran individuos de pocos recursos, sin medios económicos para poder solventar un tratamiento o una defensa ante las instituciones, los pacientes eran segregados en centros que se definían como filantrópicos. Una vez aislados, se les privaba de sus libertades, bienes y derechos, entre ellos, el de la crianza de sus hijos. De modo que al padecimiento físico y al encierro se sumó la ruptura de los lazos familiares y la prohibición (encubierta) de tener descendencia. Los niños de los leprosos fueron separados al nacer y llevados a orfanatos (Preventórios/Educandários) hasta ser acogidos por diferentes familias o entregados en adopción. Como en las expropiaciones españolas, fueron muchos los casos en que se falsearon las partidas de nacimiento, los nombres y los registros que hubieran permitido en un futuro encontrar a los padres biológicos. Incluso hay denuncias que en los asilos los menores fueron víctimas de una fuerte violencia física y psicológica. La antropóloga Claudia Fonseca (Universidad Federal de Rio Grande del Sur) refiere las circunstancias del pasado y las secuelas en el presente, en un estudio que tiene varios puntos de contacto con los casos del Auxilio Social español: “A história narrada por estas crianças, hoje adultos marcados pelas seqüelas de uma história que atravessa décadas, revela as mais graves formas de violação dos direitos humanos de uma população. Podemos afirmar, sem risco ao erro, que estas pessoas foram submetidas à violência física, psicológica e até mesmo sexual, por meio da ação velada e encoberta por autoridades do Estado. Os requerentes falam da perseguição do Estado e da violência física e moral sofrida na infância. Há casos em que os pais se esconderam para não serem presos, contudo foram descobertos e isolados, tendo seus filhos afastados. Há relatos de maus tratos em alguns Educandários e instituições com funções semelhantes. Sabemos que, infelizmente, algumas instituições responsáveis pelo cuidado e segurança de crianças e adolescentes, praticam diversos tipos de violência contra os mesmos”. (Fonseca, 2010: 11).

⁹⁶ Luego de su victoria en la *Conquista del desierto*, el general Roca fue dos veces presidente de la Nación. La primera entre 1880 y 1886, la segunda entre 1898 y 1904. Prueba del tratamiento heroico que se ha dado a su figura es que hasta el año 2012 los billetes de 100 pesos argentinos llevaban su rostro. En el reverso del billete se reproducía una pintura con los principales comandantes de las tropas conquistadoras. En julio de 2012, por orden del gobierno nacional, se pusieron en circulación los nuevos billetes, con el rostro de Eva Duarte de Perón. Éstos eliminarán paulatinamente a los del general Roca.

entenderse la campaña del desierto como una práctica genocida⁹⁷, de manera que el Estado argentino actual, desde la firma de su Independencia de la corona española en 1816, ha pasado por dos genocidios. El primero, la segregación y extinción de las razas indígenas, apenas abordado desde su práctica homicida, ha sido recordado y festejado hasta hace muy pocos años como parte del pasado glorioso de la construcción nacional. El segundo, el de la brutal dictadura de la década del 70, hoy reconocido internacionalmente en la magnitud de su horror, ha llamado la atención sobre los crímenes de lesa humanidad sobre los que se ha fundado el Estado argentino.

El historiador Walter Delrío, especialista en el sometimiento, incorporación y subordinación de los indígenas norpatagónicos, sitúa el robo de niños aborígenes como antecedente de los robos de menores en la dictadura. Nombra ese accionar sobre la infancia como un genocidio destinado a la extinción de la identidad.

Algunos consideran que técnicamente habría que hablar de Etnocidio y no Genocidio, porque se apuntó a destruir las costumbres indígenas y no a los indígenas. Es decir, se los quería “educar”, “civilizar” pero no matar. Con lo cual también es un error conceptual: porque el término Genocidio implica, incluso, toda acción destinada a la pérdida de identidad. Por ejemplo, cortar la relación de madre con hijo. El secuestro de niños es considerado como un Genocidio. Y esto fue lo que ocurrió: traslados masivos, separación de familias, borramiento de identidad. ¿Cuántos miles de chicos fueron entregados a familias criollas y se les cambió el nombre y se les dio otra educación? (Delrío, 2009)

Delrío también participa como figura de autoridad en el documental *Tierra adentro* (Ulises de la Orden, 2011). Esta producción presenta un entramado de voces que, desde el siglo XXI, van relatando y recomponiendo las expropiaciones y el sometimiento del siglo XIX: desde especialistas hasta descendientes de las víctimas y herederos de los generales que lideraron la conquista. Entre los entrevistados se encuentra el juez de la Corte Suprema Raúl Zaffaroni, quien habla de una influencia

⁹⁷ Entiendo genocidio según la tesis del sociólogo Daniel Feierstein (2011), que distingue el “genocidio moderno” como práctica social característica de la modernidad. Sitúa sus antecedentes en una modernidad temprana, a finales del siglo XV, con la creación de la España de los Reyes Católicos y la llegada de Colón al Continente Americano; pero la aparición moderna y fundante la sitúa en los siglos XIX y XX. Diferencia el “genocidio moderno” de otros procesos de similar magnitud porque el eje no solo gira sobre el aniquilamiento de las poblaciones sino el modo en que se realiza, “en los tipos de legitimación a partir de los cuales logra consenso y obediencia y en las consecuencias que produce no sólo en los grupos victimizados –la muerte o la supervivencia– sino también en los mismos perpetradores y testigos, que ven modificadas sus relaciones sociales a partir de la emergencia de esa práctica”. (Feierstein, 2011: 34).

ideológica que se inicia con la Generación del Ochenta⁹⁸, cuyo máximo exponente fue Julio Argentino Roca, y que se extiende hasta la última dictadura militar. Todo el documental de Ulises de la Orden se orienta hacia las analogías entre uno y otro genocidio, a tal punto que la masacre del pueblo Mapuche queda cifrada, no por azar, en 30.000 muertos.

Sin embargo, el primer intelectual en establecer la continuidad entre el exterminio indígena y la última dictadura militar fue el historiador y escritor David Viñas. En 1982, aún exiliado en México, Viñas publicó *Indios, ejército y fronteras*. El estudio se realiza como respuesta a las celebraciones que el gobierno golpista había llevado a cabo en el centenario de la *Conquista del desierto*⁹⁹. El autor llama la atención sobre los motivos económicos de la expropiación de tierras y los motivos económicos-ideológicos de la represión militar. Y se pregunta si quizás los indios fueron los *desaparecidos* de 1879¹⁰⁰.

Varios de los estudios posteriores sobre la condición indígena y la historia argentina retoman la propuesta de Viñas, ¿cómo no pensar en una trayectoria militar genocida, propagada en el tiempo, una vez acabada la dictadura y retomada la democracia? En los productos relacionados con los organismos de Derechos Humanos, la asociación es cada vez más frecuente. El film *Botín de guerra*, que narra la búsqueda de las *Abuelas* y de los hijos de desaparecidos, se abre con una animación que retrata a madres indígenas siendo separadas violentamente de su descendencia. Una voz en off lee una noticia del 1 de julio de 1879, publicada en el diario *La Tribuna*, donde se informa:

⁹⁸ Se conoce con este nombre a la clase dirigente letrada que gobernó Argentina entre finales del siglo XIX y comienzo del XX. Se caracterizó por llevar adelante un fuerte proceso de modernización, en el que los objetivos eran una economía basada en el capitalismo industrial, una educación centrada en el modelo europeo y la eliminación de la tradición indígena e hispánica. Para mantenerse en el poder recurrieron al fraude electoral, facilitado por el sistema de voto cantado, la falta de padrones oficiales e incluso el uso de la violencia.

⁹⁹ En 1979 se celebraron actos laudatorios en todo el país y se publicitaron las hazañas pasadas en los medios de comunicación. En estos eventos los militares del Proceso se ubicaron como herederos de ese pasado glorioso de las campañas.

¹⁰⁰ “Si en otros países de América Latina la ‘voz de los indios vencidos’ ha sido puesta en evidencia, ¿por qué no en la Argentina? ¿la Argentina no tiene nada que ver con los indios? ¿Y con las indias? ¿O nada que ver con América Latina? Y sigo preguntando: ¿No hubo vencidos? ¿No hubo violadas? ¿O no hubo indias ni indios? ¿O los indios fueron conquistados por las exhortaciones piadosas de la civilización liberal-burguesa que los convenció para que se sometieran e integraran en paz? ¿Y que significa ‘integrarse’ (...) ¿no tenían voz los indios? ¿O su sexo era una enfermedad? ¿Y la enfermedad su silencio? Se trataría paradójicamente, ¿del discurso del silencio? O, quizás, los indios ¿fueron los *desaparecidos* de 1879?” (Viñas, 1983: 12).

Llegan los indios prisioneros con sus familias. La desesperación, el llanto no cesa. Se les quita a las madres sus hijos para en su presencia regalarlos a pesar de los gritos, los alaridos, las súplicas que arrodilladas y con los brazos al cielo dirigen las madres. En aquel marco humano unos se tapan la cara otros miran resignadamente al suelo. La madre aprieta contra el seno al hijo de sus entrañas. Es que la guerra contra el salvaje se hizo sin piedad. La ola de bárbaros que ha inundado por espacio de siglos las fértiles llanuras ha sido por fin destruida, dejando así libres para siempre del dominio del indio esos vastísimos territorios que se presentan ahora llenos de deslumbradoras promesas al capital extranjero.¹⁰¹

Así, y teniendo en cuenta los puntos de conexión entre uno y otro exterminio, desde el ámbito de la sociología, Gabriel Gatti ve en la desaparición de personas perpetuada por las dictaduras del Cono Sur no una “barbarie”¹⁰² sino una “modernidad exacerbada”.

De Roca al Proceso; del indio y el desierto al subversivo y la subversión; de Rivera a la Dictadura. Salsipuedes y los Dos demonios. Anclaje directo con la fundación, con el imaginario del Estado contra el desorden. Mismo enemigo (el caos, el resto, la sobra, el desierto); mismas herramientas (el desbroce, la limpieza). Igualación imaginaria del salvaje y el subversivo y, consecuentemente, de Roca en la Argentina o Rivera en Uruguay con el personaje salvador, que es también el civilizador y que es por ello el limpiador e higienizador. (...) Cuesta mucho decirlo, pero buscaban la belleza, un mundo ordenado. (Gatti, 2011b: 55)

Pero en este desenlace dictatorial de lo que se empezó con la Campaña dirigida por Roca hay, para Gatti, dos novedades. Primero, la creación de los CCD, que funcionaron como centro “medular” (Calveiro) de disciplinamiento de la población. Segundo, que el disciplinamiento de la dictadura fue sobre el “propio producto, el individuo moderno y racional, de identidad refrendada con credenciales cívicas y administrativas”. De este modo, el “proceso civilizatorio” desgarró a su propio producto, al individuo, es “la maquinaria aplicándose a sí misma” (Gatti, 2011b: 58-59). Y en cierto modo esta conciencia de que se aniquilaba, se transformaba el producto

¹⁰¹ Presentación del documental *Botín de guerra* disponible en <<http://www.youtube.com/watch?v=M3fXu-ium60>>. Para una crónica de la Campaña del Desierto y la entrega de niños para el servicio a las “familias distinguidas de Buenos Aires” ver Ebelot (1968).

¹⁰² En *Facundo o Civilización y Barbarie en las pampas argentinas* (1845), Sarmiento pone en primer plano el modelo dispuesto para América Latina, uno basado en el progreso europeo, una modernización alejada del “ser salvaje” con el que identificaba a los caudillos y a los defensores de la tierra. En 1868 Sarmiento llega a la presidencia Argentina y pone en marcha su ideario político.

mismo de la civilización, también está presente cuando la CONADEP realiza las indagaciones sobre los hechos. El prólogo al Informe *Nunca más* concluye resaltando el contexto del mundo civilizado donde se produce la tragedia: “Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras (...) servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror (...). Únicamente así podremos estar seguros que NUNCA MÁS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado” (NM: 11).

Es en este contexto de “modernidad exacerbada”, de intento de control extremo, donde también podemos ubicar la apropiación de niños, donde los hijos de los masacrados pasan ante los ojos de los ciudadanos sin asombro porque la reeducación del otro se justifica en el modelo estado-nación que se estaba construyendo. El *otro*, el bárbaro, el indígena, el subversivo, se refleja como una amenaza, y su descendencia puede salvarse en tanto sea absorbida por el estado-nación ideado, soñado. Es así como los robos de menores en los que la intervención estatal ha sido determinante, tanto en el siglo XIX como en el XX, han ido acompañados de una campaña de desprestigio de los grupos diferentes, ya sea por la raza, la ideología, la cultura o la religión. El descrédito del otro actuó como justificación ante la población civil y como condición normalizadora de las apropiaciones.

Pero en Argentina las prácticas delictivas relacionadas con las adopciones ilegales no fueron en épocas y circunstancias aisladas, sino que se extendieron durante todo el siglo XX. Si bien el accionar no siempre estuvo vinculado al Estado se puede trazar una metódica continuidad desde las campañas al desierto hasta la última dictadura militar. Una vez acabado el saqueo a los indígenas, la población civil siguió perpetuando prácticas ilícitas en las que los niños fueron parte de una transacción. Se estableció una ruta de tráfico de menores, en la que las parejas de clase media tenían la posibilidad de acudir a las provincias del norte argentino y comprar bebés a madres con pocos recursos. Muchas veces la venta de los niños fue en contra de la voluntad materna, gestionada por familiares, médicos, monjas, y familias pudientes de las zonas. Este accionar estaba socialmente aceptado como un acto humanitario, darle la oportunidad de vivir en un hogar acomodado a un niño que estuviera destinado a vivir en la pobreza.

La tradición argentina y latinoamericana está signada por el escándalo de las apropiaciones y el silencio en torno a ellas. Nadie en el siglo XIX se hizo cargo de esas mujeres

arrebatadas, pocos, o solo sus familiares directos, aceptaron en el siglo pasado que sus niños cautivos debían regresar necesariamente a su hogar biológico. En medio de esos dos dramas signados por la barbarie política y social, miles de niños cabecitas negras siguieron pasando ante la mirada impávida de todos nosotros sin provocar el menor escándalo. (APM, 2004: 40)

Con la llegada del PRN, el robo de los niños continuó su trayectoria pero en otro ámbito, si antes se apropiaban los hijos de los indígenas o de quienes no tenían recursos, ahora el *otro* no se constituía a partir de una selección económica o cultural sino por su condición ideológica. En el *1º Coloquio Interdisciplinario* de APM, Rubén Chababo denunció el consentimiento social de las apropiaciones, y la falta de compromiso de gran parte del pensamiento crítico por no profundizar en esa naturalidad con la que se admitió el horror. Sinergia similar a la que lleva a que hoy en día, a pesar de toda la información y todos los medios utilizados para concienciar, siga habiendo casi cuatrocientos jóvenes apropiados en dictadura que siguen sin conocer su identidad. Y que a pesar del largo recorrido que ha realizado Argentina en la defensa de los Derechos Humanos, sigan existiendo zonas del país donde aún se cierne la duda sobre el comercio de niños.¹⁰³ Aunque la lucha contra el tráfico actual de menores no haya llegado a ser tan conocida como la de los casos de apropiación durante la dictadura, a pesar de las diferencias de métodos, motivos y circunstancias, ellos constituyen para APM un colectivo de víctimas próximo:

En los años 70 los niños eran apartados de su familia biológica por razones políticas. Hoy ese delito se sigue cometiendo por razones económicas. Los hijos de desaparecidos y los hijos de mamás en estado de indefensión social comparten similares mecanismos de

¹⁰³ No desarrollaré las noticias sobre las prácticas actuales de tráfico de niños en Argentina porque es un campo que aún se está conformando. Actualmente falta información y estudios fidedignos. Sí quiero mencionar las denuncias de la Fundación *Adoptar* de Argentina. La asociación habla de una “fábrica de bebés” que actualmente sigue funcionando y que está en manos del narcotráfico. La delimitan en tres zonas: 1. Las provincias del Nordeste argentino: Formosa, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Misiones y Norte de Santa Fe. 2. Santiago del Estero. La zona de Añatuya es la más perjudicada. 3. Las provincias colindantes a la Cordillera de los Andes: Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja. Más información disponible en <<http://www.adoptar.org.ar/>>. Un acercamiento ficcional a este problema se puede ver en la película *Nordeste* (Solanas, 2006). En la misma se retratan las partes afectadas en la trama de menores. Las madres a las que les roban, los que compran, los implicados y la desprotección legal en torno a la infancia. El relato comienza con el viaje de Hélène, una mujer de nacionalidad francesa que se traslada a Buenos Aires para adoptar un niño. Cuando se le niega la adopción legal se traslada al Nordeste argentino para conseguir un bebé por medios menos transparentes. Allí se sumerge en la vida cotidiana de las madres que tienen pocos recursos, en la lucha por la supervivencia, en la corrupción de empleados públicos y en la intervención de los organismos religiosos. El film se propone como una denuncia al tráfico de niños. Fue declarado de interés educativo por el Ministerio de Educación de la Nación.

despojo: se les arrebató la identidad y se los trata como objetos. Por ellos también trabajan las Abuelas. (APM, 2007: 15)

2.4.1. La CONADEP y el Informe *Nunca Más*

Tras siete años de dictadura militar (1976-1983), el 10 de diciembre de 1983 asumió el gobierno argentino el presidente constitucional Raúl Alfonsín. Cinco días después, el 15 de diciembre de 1983, se sancionaron los decretos 157/83 y 158/83, por los cuales se ordenaba el proceso contra los dirigentes de las organizaciones armadas (Montoneros y ERP) y contra las tres Juntas Militares¹⁰⁴. El mismo día, por el decreto N° 187, se creó la *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (CONADEP), presidida por el escritor Ernesto Sábato y constituida por personalidades civiles y representantes de la Cámara de Diputados¹⁰⁵. La CONADEP tenía como objetivos inmediatos recibir denuncias y pruebas sobre la desaparición de personas y los niños sustraídos, investigar los crímenes de Estado que se habían cometido por parte del PRN, y finalmente emitir un informe. Para la tarea de compilación, selección y organización de las denuncias y testimonios se crearon cinco departamentos. Allí se registraron todos los casos recibidos sobre desaparición, tortura y ejecución, tanto de adultos como de niños, mediante un archivo exhaustivo y numerado. La CONADEP finalizó sus funciones el 19 de septiembre de 1984. Una vez disuelta la comisión la información fue custodiada por diferentes secretarías de Derechos Humanos, hasta la creación del Archivo Nacional de la Memoria, en el año 2003 (decreto 1259/03).¹⁰⁶

La CONADEP fue la primera Comisión de Verdad que se estableció en el mundo, con esto marcó un antecedente histórico en las políticas de Derechos Humanos internacionales y en el accionar que tendrían otros países respecto a sus propias dictaduras. En el año 2009 el fondo documental CONADEP fue declarado Memoria del Mundo por la UNESCO, junto a otros archivos documentales de Argentina relativos a la última dictadura militar.

¹⁰⁴ El proceso, conocido como “Juicio a las Juntas”, se llevó a cabo en 1985. En el mismo se condenó a tres miembros de la primera Junta (Videla, Massera y Agosti) y dos de la segunda (Viola y Lambruschini).

¹⁰⁵ Además de su presidente, constituyeron la CONADEP Magdalena Ruiz Guiñazú (periodista), Ricardo Colombres (abogado y ex rector de la UBA), René Favaloro (médico), Hilario Fernández Long (maestro e ingeniero), Carlos Gattinoni (obispo), Gregorio Klimovsky (matemático y filósofo), Marshall Meyer (rabino), Jamie F. de Nevares (monseñor), Eduardo Rabossi (filósofo), Santiago López (diputado radical), Hugo Piucill (diputado radical), Horacio Huarte (diputado radical), Graciela Fernández Meijide (profesora y política), Daniel Salvador, Raúl Aragón, Alberto Mansur y Leopoldo Silgueira.

¹⁰⁶ Más información disponible en <http://anm.derhuman.jus.gov.ar/fondo_conadep.html>.

Cuando la CONADEP dio por finalizada su labor había más de cincuenta mil páginas de documentación y testimonios, que luego serían resumidas en el *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Nunca más*, publicado como reporte oficial por Eudeba, en 1984. Este dossier, que también se conoce como el *Informe Sabato*, da cuenta en sus casi quinientas páginas de todos los aspectos del PRN, incluyendo testimonios, fotos, planos de los CCD, listas de desaparecidos y un análisis de las desapariciones por provincias. La CONADEP no tomó para sí la función de juzgar los crímenes porque, advirtió, esa tarea es competencia de los jueces constitucionales, no obstante se aclara en el Prólogo al *Informe* la vocación de denuncia del documento: “si bien debemos esperar de la justicia la palabra definitiva, no podemos callar ante lo que hemos oído, leído y registrado; todo lo cual va más allá de lo que pueda considerarse como delictivo para alcanzar la tenebrosa categoría de los crímenes de lesa humanidad” (NM: 7). De hecho, el capítulo VI se encarga de recomendar iniciativas a los poderes del Estado Nacional “con la finalidad de prevenir, reparar y finalmente evitar la repetición de conculcaciones a los derechos humanos en nuestro país.” (NM: 477).

En cuanto al tema específico de la apropiación de menores, las primeras páginas del *Informe* ya introducen las circunstancias en que se apropiaban a los hijos de los secuestrados. En el momento de la detención si había niños presentes podían ser entregados a un familiar, llevados a las casas de los vecinos, derivados a un instituto de menores para su posterior adopción, secuestrados para adopciones ilegales, llevados a los CCD para presenciar la tortura de sus padres o ser ellos mismos torturados para coaccionar a sus progenitores.¹⁰⁷ Muchos de estos niños continúan hoy como desaparecidos. De hecho, entre las 116 identidades restituidas hasta diciembre de 2014, 11 pertenecen a niños que no llegaron a nacer. El segundo capítulo del *Informe*,

¹⁰⁷ En *El espíritu de mis padres sigue subiendo en la lluvia* Patricio Pron trata a su generación como el “premio consolación” de los padres “tras haber sido incapaces de hacer la revolución”. En el mismo párrafo argumenta algo insostenible según los testimonios y las pruebas: “en aquellos años, un hijo era una buena pantalla, una señal inequívoca que debía ser interpretada como la adhesión a una forma de vida convencional y alejada de las actividades revolucionarias; un niño podía ser en un retén o en un allanamiento, la diferencia entre la vida y la muerte” (2012: 169). El asesinato de menores en los allanamientos y la apropiación de muchos de ellos en el momento de la captura de los padres demuestra que la “pantalla” supuesta por Pron no funcionó como tal, ni para los militantes ni para las fuerzas militares.

dedicado a las víctimas, se abre con la desaparición de las embarazadas y de sus hijos, y describe los nacimientos en los CCD y en las maternidades clandestinas¹⁰⁸.

Desde que el *Informe* fue publicado en 1984 se ha convertido en un referente para la elaboración de otros informes de similares magnitudes y en un símbolo de la memoria colectiva argentina. Su lectura trascendió el circuito de las víctimas o de quienes estaban vinculados a los Derechos Humanos, se tradujo a varios idiomas y se publicó en el exterior. En la década de los 90 se incorporó en los planes de estudios de las escuelas, también fue editado por entregas en los periódicos de alcance nacional permitiendo su distribución masiva. Su circulación llevó a que el sintagma *Nunca más* que titula el libro, fuera recuperado como frase común para el repudio del terrorismo de Estado. De esta manera es utilizada en manifestaciones, actos políticos y productos culturales, también para denominar a museos de la memoria, o como frase en las placas conmemorativas. Pero el lugar que el *Nunca más* consiguió como icono público de la memoria fue potenciado “cuando la investigación de la cual fue resultado, con su estilo narrativo y expositivo, vertebró la estrategia de acusación de la fiscalía en el Juicio de las Juntas Militares y el tribunal legitimó su condición de verdad y aceptó su calidad probatoria” (Crenzel, 2008: 18). Asimismo, fue en el cierre del Juicio, en el año 1985, cuando el fiscal Julio Strassera legó la frase *Nunca más* a la sociedad argentina: “Señores jueces: quiero renunciar expresamente a toda pretensión de originalidad para cerrar esta requisitoria. Quiero utilizar una frase que no me pertenece, porque pertenece ya a todo el pueblo argentino. Señores jueces: *nunca más*.”¹⁰⁹

El sociólogo Emilio Crenzel, que ha realizado un recorrido sobre la historia política del dossier, comienza su estudio contando dos anécdotas que ilustran el alcance de la publicación. La primera transcurre en marzo de 2004, en el 28 aniversario del golpe de Estado, cuando un profesor de educación física escala el cerro Aconcagua, el pico más elevado de los hemisferios sur y occidental, con el fin de colocar en la cima una placa con la inscripción *Nunca Más*, una réplica de la portada del informe de la CONADEP y una bandera argentina. La segunda transcurre unos meses después, en

¹⁰⁸ A partir del año 2003 la filial de APM La Plata, comenzó a trabajar en un informe que recogiera las historias de las embarazadas desaparecidas. Para realizarlo se basaron en los legajos de la CONADEP y la DIPBA, los testimonios del Juicio de la verdad y entrevistas a sobrevivientes y familiares. De este modo elaboraron un relato de cada mujer que se sabe dio a luz en la clandestinidad. La investigación se realizó en torno a 8 CCD: Brigada de Investigaciones La Plata, Comisaría 5º La Plata, La Cancha-Olmos, Pozo de Arana, Pozo de Bandfield, Pozo de Quilmes, Regimiento de Infantería 1 y 60, Vesubio. Más información disponible en < <http://www.abuelas.org.ar/maternidades/lacacha/fuentes.htm>>.

¹⁰⁹ Vídeo del acto final del Juicio a las Juntas, disponible en <<http://www.youtube.com/watch?v=KHHkwaIe4LE>>.

Buenos Aires, cuando los vecinos del barrio de Agronomía realizan un acto de memoria futura, que consistió en guardar en una cápsula un ejemplar del informe *Nunca más* para que sea abierto en cincuenta años.

Sin embargo el *Informe* no siempre tuvo la misma recepción pública, luego de la Ley de Obediencia Debida (1987) se interrumpió durante cuatro años su publicación y sus traducciones en el extranjero, hasta que en 1991 se impulsó una nueva edición viendo en él “una herramienta de denuncia de la impunidad” (Crenzel, 2008: 187). A mediados de los noventa entra nuevamente en escena pública, y desde ese momento “las controversias sobre el *Nunca Más* dejaron de estar asociadas a su eficacia en los tribunales, y se trasladaron, así, al plano de las interpretaciones filosóficas, históricas y políticas” (Crenzel, 2008: 187). De hecho son varios los intelectuales, familiares y asociaciones que consideraron negativamente algunos de los aspectos del *Informe* y su efecto sobre los lectores: la diligencia en la descripción pormenorizada de la tortura; la visión de víctimas inocentes y despolitizadas, no vinculadas a la lucha armada; la preponderancia del carácter subjetivo que le otorga el exceso del discurso testimonial, en detrimento de otros registros como el historiográfico; la ponderación del discurso de las víctimas que hace alejar el foco de los responsables, y el miedo paralizante que pudo haber transmitido a quien lo leía en una débil democracia de transición.¹¹⁰

2.4.2. Abuelas de Plaza de Mayo

El quiebre histórico que produjeron las dictaduras latinoamericanas en general y la argentina en particular, se ha convertido en parte de la vida política, social e incluso cotidiana de los argentinos. Y si bien son muchos los episodios, actores y circunstancias que podemos asociar a los sucesos, hay una imagen que representa internacionalmente la tragedia y las víctimas: Las *Madres* y *Abuelas de Plaza de Mayo*. No fueron las primeras en nuclearse como una organización de Derechos Humanos, ni las únicas, pero sí las que lograron mayor visibilidad y las que convirtieron su lucha en un referente global.

Desde los años de represión previos a la última dictadura comenzaron a conformarse las primeras organizaciones derecho-humanísticas¹¹¹, sin embargo una vez

¹¹⁰ Volveré a las críticas sobre el *Informe Nunca más* en el análisis de las ficciones argentinas.

¹¹¹ En 1974 Pérez Esquivel funda el *Servicio de Paz y Justicia*, en 1975 se crea *La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos*, constituida por diversos partidos políticos. En 1976 nace el *Movimiento*

producido el golpe sus funciones se acotaron a acciones jurídicas. A partir de la dictadura se organizaron nuevas asociaciones, la mayoría de ellas centradas en figuras que representaban “los lazos primordiales”, los portadores de “una sustancia común”, esto es las relaciones de parentesco, los lazos de sangre con las víctimas (Da Silva, 2001: 23). Así se crea *Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas* (1976), desde donde surgen las primeras mujeres que se acercan a la Plaza de Mayo y que luego fundan *Madres de Plaza de Mayo* en abril de 1977 y *Abuelas de Plaza de Mayo* en octubre de 1977¹¹². Ese mismo mes de octubre se emitió una carta pública por la que se solicitaba conocer el destino de los desaparecidos. Con estos primeros avances se estableció una red de denuncias dentro y fuera del país¹¹³.

La Corte Suprema bonaerense desclasificó en 2006, 4.295 *habeas corpus* de los primeros años del *Proceso*, uno de ellos, fechado el 15 de mayo de 1977 es de 13 abuelas que buscaban a sus nietos: “Somos un grupo de mujeres mayores que poco a poco nos hemos ido encontrando en los Tribunales, en la Casa Cuna, Iglesias, regimientos, comisaría, en una incesante y desesperada búsqueda de nuestros nietitos”¹¹⁴. Este documento se constituye como el primero que perfila a la Asociación. Raquel Radío de Marizcurrena, de la línea fundadora de *Madres* y *Abuelas*, relata los inicios:

Comenzamos a reunirnos en espacios públicos para no levantar sospechas: en el Jardín Botánico, en el Zoológico, en algunas iglesias, en confiterías como El Molino o Las Violetas. Recopilábamos documentación y hacíamos firmas conjuntas. Nos poníamos en

Ecuménico por los Derechos Humanos, única agrupación formada por religiosos argentinos. Para más información ver Da Silva (2001).

¹¹² Las Asociaciones *Madres* y *Abuelas* nacen bajo la misma necesidad de saber qué sucedió con sus hijos y conseguir justicia, se diferencian en que *Abuelas* extiende su búsqueda a los nietos desaparecidos y a lograr las restituciones. Se trata de dos entidades diferentes, actualmente *Abuelas de Plaza de Mayo* está presidida por Estela de Carlotto, *Madres de Plaza de Mayo* por Hebe Bonafini. En 1986, a causa de divergencias en cuanto al Juicio a las Juntas y a las medidas del gobierno de Raúl Alfonsín, la asociación de *Madres* se dividió, a su vez, en *Madres de Plaza de Mayo* y *Madres de Plaza de Mayo línea fundadora*. Para un análisis exhaustivo de la historia de *Madres* ver Gorini (2006).

¹¹³ Hacia finales de 1976 Amnistía Internacional había redactado un informe en el que denunciaba la continuidad de los asesinatos políticos y el incremento de las torturas, a partir de las denuncias recibidas se informa sobre 18 CCD y se cuantifican las desapariciones, hasta ese momento, en quince mil personas. A fines de 1977 la *Comisión Argentina de Derechos Humanos* realizó un detallado informe que tituló “Argentina: proceso al genocidio”. El mismo, realizado en Madrid por exiliados políticos, daba cuenta de las torturas, las condiciones de los CCD y del asesinato de los desaparecidos. Sin embargo, el expediente no pudo ser difundido en Argentina. En 1979 la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* de la OEA viajó para inspeccionar dependencias militares y para recoger denuncias. El informe emitido en 1980 “validó las denuncias y atribuyó la responsabilidad de las desapariciones a una decisión de los ‘más altos niveles de las Fuerzas Armadas’”. (Crenzel, 2008: 41-42).

¹¹⁴ Información disponible en <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-65380-2006-04-09.html>>.

grupos, separadas por los bancos, y firmábamos. Y todos los jueves empezamos a ir a la Plaza de Mayo. (APM, 1997: 22).

Poco después de esta primera ronda alrededor de la Pirámide de Mayo¹¹⁵ la represión alcanzó también a las *Madres*. Entre el jueves 8 y el sábado 10 de diciembre de 1977, un grupo de militares comandado por Alfrendo Astiz secuestró a un grupo de 12 personas vinculadas a la asociación. El grupo completo secuestrado estaba integrado por tres madres de la línea fundadora (Azucena Villaflor de Vicenti, Esther Ballestrino de Careaga y María Ponce de Bianco), las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet, y siete activistas. El grupo fue trasladado al sector denominado “Capucha” en la Escuela de Mecánica de la Armada. Dos sobrevivientes, Maggio y Cubas, relatan en el *Nunca Más* lo que pudieron saber sobre sus destinos. Entre el 17 y el 18 de diciembre de 1977, el grupo fue “trasladado” al aeropuerto militar para un “vuelo de la muerte”. El 20 de diciembre de 1977 fueron descubiertos los cadáveres en las playas de la provincia de Buenos Aires, a la altura de los balnearios de Santa Teresita y Mar del Tuyú. Estuvieron enterrados como NN casi 30 años, hasta que en el año 2005 los exhumaron e identificaron. María Ponce de Bianco, Esther Ballestrino, la Hermana Léonie Duquet y la activista Ángela Auad fueron sepultadas en el jardín de la Iglesia de Santa Cruz, en Buenos Aires. Las cenizas de Azucena Villaflor han sido enterradas, como recuerdo de su lucha, junto a la Pirámide de Mayo.

A pesar de la exposición pública de *Madres y Abuelas*, a coste de sus propias vidas, y de las pruebas de apropiación, una vez recuperada la democracia, el gobierno de Raúl Alfonsín no consideró como delito el robo de niños. De hecho el fiscal Julio César Strassera no presentó el robo de bebés como un plan sistemático del gobierno militar, por lo cual, este delito en un comienzo no formó parte las violaciones por las que fueron condenadas las Juntas Militares. No obstante, a pedido de APM, sí se asignaron dos fiscales para que se dedicaran especialmente a los casos de secuestro-desaparición de niños.

Luego vinieron años de oscuridad en torno a la memoria y la justicia. Meses después de los Juicios a las Juntas, bajo iniciativa del mismo presidente Raúl Alfonsín,

¹¹⁵ Este monumento en forma de obelisco fue el primero que tuvo la ciudad de Buenos Aires. Se inauguró en 1811 como festejo del primer aniversario de la Revolución de Mayo. Fue elegido por las Madres como lugar de reclamo. Alrededor de la pirámide fueron las primeras marchas de los jueves. En marzo del 2005 la circunferencia que rodea la Pirámide fue declarada “Sitio histórico” y pintada con pañuelos blancos, en homenaje a la lucha de Madres.

se dictaron las Leyes de Obediencia Debida¹¹⁶ y Punto Final¹¹⁷, las mismas pusieron fin a los juicios. Con el cambio de gobierno y la asunción de Carlos Saúl Menem como nuevo presidente se inició un largo periodo de impunidad. En 1989 y 1990 se dictaron una serie de indultos que beneficiaron a los funcionarios del *Proceso* y a los jefes guerrilleros que continuaban judicialmente comprometidos. Esta situación determinó que los familiares de los desaparecidos buscaran apoyo en el exterior¹¹⁸. No obstante, y a pesar de las dificultades, grupos de Derechos Humanos, familiares y profesionales afines a la causa ejercieron “un filtro moral constante para vigilar los lugares que los militares de la dictadura, en libertad, puedan ocupar en democracia” (Da Silva, 2001: 250). Es así como en 1996 se encuentra una grieta legal que no había sido contemplada por las leyes del perdón, y que tiene que ver con la sustracción y apropiación de los niños nacidos en cautiverio. A partir de ese año se reabren las causas contra los militares implicados. Poco después, en 1997, un grupo de cinco abuelas (María Isabel de Mariani, Cecilia Fernández de Viñas, Elsa Pavón de Grinspon, Rosa de Roisinblit e Ysabella Valenzi) inician una causa por la apropiación de sus nietos, en la que se refieren tres situaciones: los niños que fueron robados de sus casas, los nacidos en los CCD o maternidades clandestinas durante el cautiverio de sus madres, y los desaparecidos durante el cautiverio de sus padres y luego hallados asesinados. Dos años después de la causa se dictó prisión para siete implicados. Para las *Abuelas* “éste fue un logro sin precedentes, remarcando su posibilidad a través de la forma más pacífica y civilizada dada por la Justicia. Fue el inicio de un nuevo capítulo para luchar contra la impunidad y poder encarcelar a los culpables” (Da Silva, 2001: 252).

Pero fue recién en el año 2003, veinte años después del final de la dictadura, cuando un gobierno democrático tomó como propia la lucha por la justicia y puso en marcha una serie de acciones y leyes que condujeron al enjuiciamiento de los responsables y al apoyo de las organizaciones humanitarias. Bajo la presidencia de Néstor Kirchner el Congreso dictó la nulidad de las Leyes de Obediencia Debida y

¹¹⁶ Ley N° 23.521, del 4 junio de 1987. Estableció una presunción *iuris et de iure* con respecto a los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas durante la última dictadura militar. Los crímenes dejaron de ser punibles por haber sido ejecutados en virtud de la denominada “obediencia debida”, concepto militar según el cual los subordinados se limitan a obedecer las órdenes de sus superiores.

¹¹⁷ Ley N° 23.492, del 23 de diciembre de 1986. Estableció la prescripción de las acciones penales contra los responsables de la desaparición de personas.

¹¹⁸ En 1986 se iniciaron procesos penales en España, Italia, Alemania y Francia por los desaparecidos que procedían de esos países. En 2004 el Tribunal de Núremberg emitió órdenes de captura y extradición contra Jorge Rafael Videla y Emilio Massera.

Punto Final (2003). En el año 2005 la Corte Suprema de Justicia declaró la inconstitucionalidad de dichas leyes y se reabrieron las causas judiciales. Reforzando el simbolismo del giro que estaba dando el país, el 24 de marzo de 2004, en el primer aniversario del golpe militar en el que Néstor Kirchner era presidente, mediante un acto público, frente a las cámaras de televisión, ordenó que descolgaran del Colegio Militar los cuadros de los represores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Benito Bignone. También se estableció que dos ex CCDyT, la ESMA en Buenos Aires y La Perla en Córdoba, fueran utilizados como lugares de memoria y promoción de los derechos humanos. Asimismo se instituyó como feriado nacional el 24 de marzo. Con estos actos no sólo se reabrieron todos los casos y se comenzaron a imputar a los responsables, también hubo una transformación cultural y social. Por primera vez el Estado asumió “una posición activa sobre el pasado reciente tanto en relación con las versiones acerca de la violencia de los 70 como en materia jurídico-legal”, e hizo “de la causa de los derechos humanos una política de gobierno y del sintagma ‘memoria, verdad y justicia’ el eje” que daría legitimidad a su discurso (Cobas, 2013: 28). Se inauguraba, de este modo, una era de memoria e identidad sin precedentes en Latinoamérica. La espera de las víctimas era resarcida, había que abrazar el cambio.

2.4.3. Botín de Guerra

La expresión “botín de guerra”, en el contexto de la dictadura argentina, designa la recompensa recibida por los “grupos de tareas” por el secuestro de los “subversivos” en la calle, sus trabajos o sus casas. En el momento de la detención podía haber enfrentamientos, y aunque “desconocían la razón del operativo (...) solían exagerar la ‘peligrosidad de la víctima porque de esa manera su trabajo resultaba más importante y justificable”, de este modo “cobraban su ‘botín de guerra’, es decir saqueaban y rapiñaban cuanto encontraban” (Calveiro, 2001: 35). En las “tareas” generalmente actuaban dos grupos, el primero se llevaba a los detenidos y a sus hijos, si los había. El segundo decomisaba los bienes materiales; algunas veces el saqueo también se extendía a las casas de los familiares cercanos (padres, tíos, abuelos de los secuestrados) como “castigo” por el vínculo con los “subversivos” y como método de sembrar el terror en la sociedad. Esta práctica ha sido representada minuciosamente en la película *Garage Olimpo* (Bechis, 1999). El director del film, el chileno-italiano Marco Bechis, ex detenido-desaparecido, realiza el guión en base a su experiencia y al relato de otros

sobrevivientes, como es el caso de Mario Villani¹¹⁹, quien comenta que “en alguna parte tenían guardadas y catalogadas todas las cosas robadas, para eventualmente venderlas o quedárselas para uso propio: televisores, aparatos electrodomésticos, herramientas especializadas, muebles” (2011: 77). “Estaban acostumbrados al robo: robados eran los autos que usaban en los operativos, la ropa que usábamos, los aparatos electrodomésticos que me hacían arreglar y tantos otros objetos que iban a parar al campo” (2011:116).

Apelo a la noción de “botín de guerra” y a las circunstancias en que se efectuaban los robos porque el *Nunca más* también recoge la expresión para referirse a los hijos de los desaparecidos. Así, bajo este tratamiento, los niños devienen objeto, trofeo de los vencedores. Son niños deshumanizados en el mismo proceso del hurto: “Los represores que arrancaron a los niños desaparecidos de sus casas o de sus madres en el momento del parto, decidieron de la vida de aquellas criaturas con la misma frialdad de quien dispone de un botín de guerra” (NM: 299). En este fragmento del *Nunca más* tanto la acepción “desaparecidos” como la locución “botín de guerra” niegan el estatuto de individuo, la circunscripción ciudadana, la existencia civil. Con el vocablo “botín” se transfiere a los niños la condición de “posesión” de los vencidos que pasa a manos de los vencedores. Y por medio del complemento “de guerra”, se reconoce también el contexto bélico como un enfrentamiento entre dos bandos. La expresión se hace eco de la justificación de las fuerzas militares para masacrar a las voces disidentes.¹²⁰ Estos enunciados no fueron azarosos sino que se construyeron en el contexto de la transición democrática como forma de asir a través del lenguaje algo que no había sucedido hasta el momento, permitieron “contar el horror de algo desconocido

¹¹⁹ El físico Mario Villani estuvo detenido-desaparecido entre noviembre de 1977 y agosto de 1981. Pasó por cinco CCD, en ellos formó parte del “Consejo” (grupo de secuestrados que trabaja en la limpieza y mantenimiento del campo). Desde su liberación ha dado testimonio ante diferentes organismos, también en el Juicio a las Juntas de 1985 y en los Juicios ABO (Atlético-Banco-Olimpo) y ESMA del 2010.

¹²⁰ Para este tema reproduzco un lúcido diálogo entre dos personajes ficticiales de *Soy un bravo piloto de la nueva China*. El Polaco y Capitán, mientras esperan a Realte, en el Campo (CCD), hablan sobre el concepto de guerra en torno a los sucesos argentinos.

“Polaco, ¿de que hablás? Nunca peleamos una guerra’

‘Ésta es una guerra.’

‘¿Esto? ¿Esto es una guerra? Esto es como salir a cazar tortugas con un trabuco naranjero. ¿Vos crees que podemos perder? Es una final contra nadie.’

‘¿Perder? ¿Estás loco?’

‘Entonces no es una guerra. Es una paliza, lo que quieras, pero no es una guerra. Si no podés perder, no es una guerra. Como los alemanes, que fueron delante hasta el último día, mientras los yanquis los cagaban a tiros bien parejo, pero no te rendís. Eso sí es una guerra (...) Esto es joda. Diez tiroteos en dos años, quién te dijo que esto es una guerra.’ (Semán, 2011: 120-121).

a nivel mundial: la represión y el robo de bebés y niños por parte de los agentes de un Estado represor” (Da Silva, 2005:127).

La locución “botín de guerra” también es retomada en 1984, coincidiendo con la publicación del *Nunca Más*, por Julio E. Nosiglia en el primer libro de la Asociación APM. El material, preparado durante 1984 y publicado en 1985, a diferencia del *Informe* de la CONADEP, se centra exclusivamente en las desapariciones de los nietos:

Ni los niños se salvaron de ese apocalipsis. También formaron parte de la extensa procesión de las víctimas. Si sus padres fueron los rehenes, ellos se convirtieron en botín de guerra. Ser asesinados durante acciones represivas, ser masacrados en el vientre de sus madres, ver la luz en condiciones infrahumanas, ser testigos del avasallamiento sufrido por sus seres más queridos, ser regalados como si fueran animales, ser vendidos como objetos de consumo, ser adoptados enfermizamente por los mismos que habían destruido a sus progenitores, ser arrojados a la soledad de los asilos y de los hospitales, ser convertidos en esclavos desprovistos de identidad y libertad, tal es el destino que les tenían reservado los uniformados argentinos. (Nosiglia, 2007: 14)

Entre los objetivos de la edición de *Botín de guerra* estaba aportar nueva base testimonial referente a las apropiaciones que sumara en los juicios que se realizarían en 1985 a las Juntas Militares. De este modo la estrategia que presenta es una sucesión de voces de víctimas y testigos (las abuelas) que reclaman en su discurso un estatuto de veracidad. La linealidad polifónica, que luego sería retomada por algunas narrativas ficcionales sobre el tema¹²¹, está organizada por la voz del compilador que selecciona, interviene y comenta sobre los testimonios de las Abuelas. Su mediación está destacada en cursiva.

Botín de guerra, por medio de una concatenación de testimonios recopilados e intervenidos por la figura de Nosiglia, configura una trama de sentido, una puesta en orden de los acontecimientos, tanto de los secuestros como de las acciones de búsqueda, frente al vacío y al desajuste ontológico-discursivo generado por las desapariciones. (Quintana, 2014: 14)

Con esto se buscaba un impacto sobre la sociedad, dar a conocer los hechos por primera vez de forma ordenada, más allá de las noticias aisladas que la sociedad hubiera

¹²¹ Tanto en *A veinte años, Luz* (Osorio, 1998) como en *Un hilo rojo* (Rosemberg, 1998), los primeros textos de apropiación de niños en Argentina junto a *Memoria falsa* (Apolo, 1995), la estructura narrativa seguida es similar a la de *Botín de guerra*. La diégesis se estructura sobre testimonios ficcionales organizados por un personaje narrador que, cuando cree conveniente, interviene.

podido tener hasta el momento, también producir una memoria sobre sus hijos (los desaparecidos) y una concienciación sobre los apropiados, igualmente desaparecidos (sus nietos). Esto también afecta “incluso con mayor urgencia política, a la configuración identitaria de *APM* y a la memoria de la propia institución”. (Quintana, 2014: 16).

En el año 2000 David Blaustin recupera la forma coral y el nombre del libro de Nosiglia para la película documental *Botín de guerra*. La mayoría de las entrevistas están realizadas durante la segunda presidencia de Carlos Saúl Menem, y ya no son sólo partícipes las abuelas sino también los hijos de desaparecidos, muchos de ellos miembros en ese momento de la agrupación H.I.J.O.S. En el año de producción se habían recuperado 64 nietos, algunos de ellos prestan testimonio y relatan la historia del reencuentro con su identidad. La producción sigue la línea del primer texto de *APM*, pero en este caso, al ser una producción que se distancia en más de 20 años de las primeras marchas, ya se perfila en lugar simbólico que se establecía en torno a los familiares de desaparecidos y que alcanzaría su auge en el nuevo siglo. 15 años después de la filmación, ha vuelto a cambiar el lugar público y el poder político de *APM*, también las posturas y las búsquedas de muchos de los entrevistados. En el film dan voz varias de las madres fundadoras del movimiento, entre ellas son entrevistadas las actuales presidenta y vicepresidenta de la Asociación, Estela de Carlotto y Rosa Tarlovsky de Roisinblit. Actualmente ambas han encontrado a sus nietos, en el 2000, poco después de las entrevistas, Rosa Tarlovsky, y en el 2014 Estela de Carlotto. También es entrevistado el secretario de *APM*, Abel Pedro Madariaga, que recuperó a su hijo diez años después, en 2010.

2.4.4. Prácticas de resistencia: el índice de abuelidad

Cuando aún en plena dictadura *APM* encontró los primeros nietos, los familiares se enfrentaron al problema de no poder demostrar la consanguinidad. De esta manera comenzó el peregrinaje para encontrar algo inexistente hasta el momento, un análisis que les permitiera demostrar la filiación con los niños apropiados, menores de los que, en la mayoría de los casos, no se tenía ningún dato: ni recuerdos, ni fotos, ni marca que los identificara como hijos de desaparecidos. La respuesta debía buscarse en los cuerpos, en la genética, en la sangre, sólo el vínculo biológico podía restituir los niños a las abuelas y a los familiares que los buscaban.

En 1982 las Abuelas visitaron 12 países en busca de científicos que les dieran una respuesta al problema genético, también probaron visitando artistas que las ayudaran en un trazado de “identificación morfológica”. Ese mismo año se realizó una asamblea de la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* en Washington, allí les entregaron el nombre de un médico argentino exiliado en Nueva York. Se trataba de Víctor Penchaszadeh¹²², quien junto a otros científicos logró los avances necesarios que el caso requería. El genetista cuenta brevemente en el prólogo a *Las abuelas y la genética*¹²³, el trayecto desde la formulación de un “índice de abuelismo” hasta el avance hacia las modernas técnicas de ADN que permitieron resultados más fiables. También destaca el doble beneficio que se obtuvo de trabajar conjuntamente, por un lado se podría identificar fehacientemente a los nietos y por otro, la genética tuvo la oportunidad de redimirse como ciencia:

La genética había tenido una triste historia durante el siglo pasado, pues estuvo asociada al racismo, a la discriminación, a la violación de derechos reproductivos en nombre de la “eugenesia” y hasta al genocidio. Pues bien, gracias a la gran oportunidad dada por las Abuelas, la genética ha podido ponerse del lado de los derechos humanos y posibilitar la efectivización del derecho a la identidad y la reparación a la grave violación de la apropiación de niños. (2008: 13)

Finalmente, en mayo de 1984 se realizó un simposio en Nueva York donde se abordó el tema de *APM* y la posibilidad de explicar los lazos de parentesco, y aunque aún faltaban más avances para los métodos de investigación hoy conocidos, el camino ya había comenzado a perfilarse. Una vez resuelta la metodología científica, se tuvo que conformar un equipo fiable de científicos que estuvieran dispuestos a trabajar en la causa, aún sabiendo las dificultades económicas, de seguridad y de medios por los que habrían de pasar trabajando en los años inmediatos a la feroz represión. Entre los primeros médicos que se ofrecieron para realizar las pruebas de ADN se encontraban

¹²² Se exilia en Venezuela en diciembre de 1975, luego de escapar de un intento de secuestro de la Triple A. Allí funda la Sociedad Venezolana de Genética y forma parte de grupos de solidaridad con las víctimas argentinas. En 1981 ocupa un puesto de médico genetista en la Escuela de Medicina de Cornell y se traslada a Nueva York, cerca de la sede de la ONU, que conjuntamente con la OEA comenzaba a recibir denuncias de lo que sucedía en Argentina.

¹²³ El estudio no sólo se centra en la relación de la ciencia con *APM*. Se aclaran cuestiones genéticas más técnicas y se realiza un repaso desde la concepción de esta ciencia en el siglo XIX (a partir de Gregor Mendel) hasta la necesidad, en la década de los ochenta, de confeccionar un estudio genético “a la carta”, que es lo que sucedió con los estudios que actualmente utiliza la Asociación. Se incluye el testimonio de los diferentes científicos que intervinieron en los avances y los casos de las familias que consiguieron recuperar a sus nietos.

Emilio Haas y Luis Verruno, pero dado que uno de ellos trabajaba para el Hospital Militar la oferta fue desestimada¹²⁴. Pocos meses después lograron formar un equipo de profesionales y se convocó una consultoría de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), encabezada por Penchaszadeh. A partir de esto se acordó la creación de un Banco de Sangre con las muestras de todos aquellos que presuntamente tenían nietos desaparecidos, para luego poder contrastarlas con los niños que se fueran localizando. El presidente R. Alfonsín autorizó la creación del mismo y otorgó la función al gobierno de Buenos Aires, que por un lado prometía su colaboración pero por otro retrasaba el suministro de los insumos.

En estas condiciones se fue conformando el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), aprobado por el Congreso en mayo de 1987. Con la Ley 23.511 se estableció que los servicios serían gratuitos para los familiares de desaparecidos, que los tribunales de la Nación debían pedir el estudio de marcadores genéticos a todos los niños de filiación dudosa y que la negativa de someterse a las pruebas sería vista como una complicidad con los secuestros. También se sancionó que las muestras genéticas debían conservarse hasta el año 2050. De igual manera, en estos años se conformó el Equipo Argentino de Antropología Forense. Surgió a pedido de los especialistas para reconocer a las desaparecidas embarazadas que se creía no habían llegado a dar a luz en cautiverio, y que luego, en la mayoría de los casos se comprobó que sí habían tenido niños y que éstos habían sido robados. Es así como desde el año 1978, cuando comenzó la lucha y se produjo la primera identificación, hasta el año 2014 se han resuelto 116 casos (de unos 500 niños que se calculan robados)¹²⁵.

¹²⁴ El peligro de manipulación de las pruebas es uno de tantos al que tienen que enfrentarse actualmente los que desean hacerse un análisis genético vinculado a los robos españoles. En *Niños Robados* (Esteso Poves, 2012) se hace mención a irregularidades detectadas en las pruebas de algunas víctimas. La empresa *Genómica* ofreció a los damnificados de la *Asociación Anadir* realizar las pruebas por 180€, mientras en los laboratorios particulares podía oscilar entre 200€ y 1.000€. Sin embargo se descubrieron algunas anomalías cuando una madre de Valencia y su hija encontrada en León, dado el parecido físico, insistieron en realizar nuevamente las pruebas. Después de dos resultados negativos les enviaron un tercer resultado positivo. Todos los análisis fueron realizados en *Genómica*. Esta empresa pertenece al grupo químico-farmacéutico *Zeltia*, su directora es Rosario de Cospedal, hermana de la presidenta de Castilla-La Mancha. Tanto la directora de *Genómica* como el presidente del grupo *Zeltia* y gran parte de los responsables de estos medios están vinculados al Opus Dei de Navarra, asociación religiosa que ha sido citada reiteradamente en las noticias sobre el robo de niños. El diario *Diagonal* ha realizado un exhaustivo seguimiento de los casos. La mayoría de estas investigaciones se reflejan en el libro de Esteso Poves. Más información sobre el conflicto con *Genómica* disponible en <<https://www.diagonalperiodico.net/la-hermana-cospedal-custodia-datos-adn-ninos-robados.html>>.

¹²⁵ El primer caso resuelto data del año 1978, y es el de Emiliano Damián Ginés Scotto, que falleció antes de cumplir un año en el Hospital de Niños de La Plata. En 1979 *Clamor*, una organización de derechos humanos de la iglesia de Brasil, encuentra los hermanos Anatole Boris y Victoria Eva Julien Grisonas en

Bajo estas circunstancias, la genética se ha convertido en el elemento principal de identificación, y sobre ella la Asociación ha pivotado su política de búsqueda. La necesidad de reponer lo que falta, lo que ha desaparecido (cuerpos de los militantes, niños robados) ha llevado a apuntalar las campañas mediáticas en un saber sobre la herencia biológica, avalado por la creación del “índice en abuelismo”. Esto puede comprobarse en las publicidades, los vídeos, los documentales y los eventos culturales alrededor de los ciclos por la Identidad, que iniciados en el año 2000 con el proyecto “Teatro x la identidad”, se han extendido a diversas manifestaciones artísticas, tales como: “Televisión x la identidad” (2007), “Radio x la Identidad” (2008), “Jazz x la Identidad” (2009), “Música x la Identidad”, “Murales x la Identidad”, “Danza por la Identidad”, “Historietas por la Identidad”(2011)¹²⁶, “TwitteRelatos por la Identidad” (2012), “Microrrelatos por la Identidad”, etc.

Los ciclos de “Teatro x la Identidad”¹²⁷ han supuesto una explosión cuantitativa en las representaciones sobre el conflicto y en la vinculación de éste con diferentes sectores de la sociedad. Acompañó los inicios del proyecto una batería de cartas y monólogos que, realizados por actores y dramaturgos, promovieron la apuesta social del movimiento y configuraron su institucionalización (Diz, 2014). Asimismo, la iniciativa actuó como una manera de transformar la causa llevada adelante por familiares de los desaparecidos en un tema de interés colectivo.

Los monólogos, consecuentes con la política de *APM* se construyeron sobre la búsqueda de la identidad a partir de las nociones de “familia” y “genética”. Por esto se enfatiza en ciertas características que permitan dudar a los jóvenes sobre su filiación: incompatibilidades físicas con los apropiadores, la gestualidad, las profesiones, los gustos, las manchas y marcas de nacimiento, la sensación de no pertenencia a una familia, y el relato de otros apropiados ya restituidos sobre la libertad que produce el encuentro con la verdad. Estos monólogos testimoniales, interpretados por actores,

Chile. En 1980 se produce la primera localización de *APM* como Asociación, es el caso de las hermanas Tatiana Ruarte Britos y Laura Jotar Britos.

¹²⁶ La muestra se encuentra disponible en <<http://www.abuelas.org.ar/muestras/historietas/historieta01.htm>>, y en <<http://hisxi.blogspot.com.es/>>.

¹²⁷ Los textos de *Teatro x la Identidad* también podrían incluirse dentro del corpus propuesto sobre la apropiación de menores, sin embargo, y a fin de acotar la selección, se ha optado por no analizarlos en este trabajo. Solamente la primera edición de *Teatro x la Identidad*, la del 2001, contiene 36 obras de autores tanto noveles como de renombre. Todas ellas encausadas a la búsqueda de los jóvenes que faltan por restituir. Actualmente ya hay una investigación en progreso sobre el ciclo. María Luisa Diz, investigadora del CONICET, está trabajando en una tesis titulada “Teatroxlaidentidad (2000-2010). Las representaciones políticas/ poéticas sobre la apropiación de menores y la restitución de identidad”. En la misma examina la gestación y el desarrollo de la iniciativa del ciclo en relación con el análisis de los textos dramáticos y las puestas en escena.

llegan hasta el público en forma de interrogante sobre sus propias condiciones identitarias. Intentan desestabilizar el saber que el espectador puede tener sobre sí mismo y sobre sus núcleos familiares. Se parte de la base que no hay certezas sobre la identidad de los asistentes al espectáculo, cualquiera puede ser alguno de los nietos que faltan por restituir.

En las producciones más recientes, organizadas por la red “Teatro x la Identidad”, destacan los programas especiales como *Sólo faltas vos*, transmitido en vivo por la TV Pública el 15 de octubre de 2013. También en el año 2013 el actor argentino Leonardo Sbaraglia condujo una serie de cuatro capítulos en la que se contaba la relación de las *Abuelas* y la genética: *99,99%. La ciencia de las Abuelas*. Los cuatro episodios documentaron el trabajo de los genetistas, la lucha para que las pruebas de ADN fuesen aceptadas en los tribunales, la creación del BNDG y la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense.

El tema de la genética se repite cada vez en más productos culturales, asociados o no a APM. El *boom* de la identidad trae aparejada la investigación biológica y la relación de la sangre como marcador identificador. Un ejemplo de estas producciones es la serie de ficción *23 Pares*, dirigida por Albertina Carri (2012) y basada en el libro *ADN. El detector de mentiras* (2011) de la bióloga Viviana Bernath. En la serie se recrea la vida de dos hermanas que heredan el laboratorio de sus padres, cada episodio aborda una historia que tiene que ver con la identidad: desde jóvenes apropiados o identificación de restos de desaparecidos, hasta enfermedades genéticas o problemas de filiación que nada tienen que ver con la última dictadura.

2.4.5. La máquina cultural

Si bien fueron muchos los intelectuales y artistas que acompañaron aún antes que acabara la dictadura las acciones públicas por la verdad y la justicia de *Madres* y *Abuelas*, desde la crisis del 2001 y las medidas que dos años después tomó el gobierno de Néstor Kirchner, la producción cultural en torno a los desaparecidos y a los niños apropiados se disparó, promoviendo un amplio espectro de soportes, disciplinas y puntos de vista.

A continuación propongo dos cuadros con las principales ficciones y documentales que se han realizado en la literatura, el cine y la televisión y que abordan la sustracción de menores. En los mismos se puede observar el incremento de la

Ficciones sobre la expropiación de menores en el régimen franquista y la apropiación de menores en la dictadura argentina

producción a partir del cambio de gobierno y la diversificación de los soportes de divulgación. Mientras en las primeras producciones se trató de películas ficcionales o documentales, a partir del 2007 se amplió el canal de difusión a la pantalla televisiva, lo que supuso un mayor alcance y un aumento en el número de espectadores.

Título	Dirección	País	Año	Género
<i>Acá estamos. Historias de nietos que recuperaron su identidad</i> ¹²⁸	APM/ TV Pública Dir. Paula Romero	Argentina	2012	Serie TV
<i>Adopción</i>	David Lipszyc	Argentina	2010	Ficción
<i>Aparecidos</i>	Paco Cabezas	Arg. / Esp./ Suecia	2007	Ficción
<i>Blauäugig. Ojos azules</i>	Reinhard Hauff	Arg./ Alemania	1989	Ficción
<i>Botín de guerra</i>	David Blaustein	Arg. / Esp.	1999	Documental
<i>Cautiva</i>	Gastón Biraben	Argentina	2004	Ficción
<i>Chicha, esperanza y dolor</i>	G. Kancepolsky /R.Teichmann	Argentina	2008	Documental
<i>Das Lied in Mir / El día que no nació</i>	Florian M. Cossen	Arg./ Alemania	2010	Ficción
<i>El abismo... todavía estamos</i>	Pablo Yotich	Argentina	2011	Ficción
<i>El despertar de L.</i>	Poli Nardi	Argentina	2000	Ficción
<i>El recuento de los daños</i>	Inés de Oliveira Cêzar	Argentina	2010	Ficción
<i>Estela</i>	S.Di Florio/ W. Goobar	Argentina	2008	Documental
<i>Eva & Lola</i>	Sabrina Farji	Argentina	2010	Ficción
<i>Figli/ Hijos</i>	Marco Bechis	Italia	2005	Ficción
<i>Generación desaparecida</i>	Jan Thielen	Argentina	2003	Documental
<i>Generación golpe</i>	F. Agosta / L. Costa	Argentina	2001	Documental
<i>Hermanos de sangre. La búsqueda continua</i>	Fabián Vittola	Argentina	2008	Documental
<i>H.I.J.O.S, El alma en dos</i>	Céspedes / Guarini	Argentina	2002	Documental
<i>Historias Cotidianas (h)</i>	Andrés Habegger	Argentina	2000	Documental
<i>Ilusión en movimiento</i>	Héctor Molina	Argentina	2001	Ficción
<i>Infancia clandestina</i>	Benjamín Ávila	Argentina	2011	Ficción
<i>La historia oficial</i>	Luis Puenzo	Argentina	1985	Ficción
<i>La última mirada</i>	Víctor Jorge Ruiz	Arg. / Esp.	2010	Ficción
<i>Abuelas y la genética: 99,99%. La ciencia de</i>	APM / TV Pública	Argentina	2013	Serie TV

¹²⁸ Cada episodio tiene unos 30 minutos de duración y relata la historia de jóvenes restituidos. Los episodios llevan el nombre de los nietos-protagonistas: 1. Catalina De Sanctis Ovando 2. Gabriel Cevalco 3. Marcos Suárez Vedoya y Carlos D'Elia 4. Martín Amarilla Molfino 5. Juan Pablo Moyano y Mariana Zaffaroni 6. Matías y Gonzalo Reggiardo Tolosa y Leonardo Fossati 7. Ezequiel Rochistein y Victoria Montenegro 8. Jorgelina Molina Planas y Pedro Nadal.

<i>las Abuelas</i>				
<i>Los pasos perdidos</i>	Manane Rodríguez	Arg. / Esp.	2001	Ficción
<i>Missing children. Niños desaparecidos</i>	Estela Bravo	Argentina	1985	Documental
<i>Montecristo, un amor, una venganza</i>	Telefé Contenidos	Argentina	2006	Telenovela
<i>Nietos (identidad y memoria)</i>	Benjamín Ávila	Argentina	2004	Documental
<i>Por esos ojos</i>	G. Arijón/ V. Martínez	Francia / Uruguay	1997	Documental
<i>Potestad</i>	Luis César D'Angiolillo	Argentina	2002	Ficción
<i>¿Quién soy yo?</i>	Estela Bravo	Arg./ EEUU/ GB	2007	Documental
<i>Stolen babies, stolen lives. Bebés robados, vidas robadas</i>	Peter Svatek	Canadá	2008	documental
Televisión por la identidad ¹²⁹	APM	Argentina	2007	Unitarios TV
<i>The Children of the Disappeared / Los hijos de los desaparecidos</i>	Susanna Handslip	Gran Bretaña	2003	Documental
<i>The Disappeared</i>	Peter Sanders	Arg. / EEUU	2007	Documental
<i>Verdades verdaderas. La vida de Estela</i>	Gil Lavendra	Argentina	2011	Ficción
<i>Vidas Privadas</i>	Fito Páez	Arg. / Esp.	2001	Ficción
<i>Volver a nacer</i> ¹³⁰	TV Pública Dir. Daniel de Felippo	Argentina	2012	Serie TV

Tabla 2. Documentales, películas y series de TV sobre apropiación de menores

Para novelas, cuentos y obras de teatro propongo el siguiente cuadro:

Título	Autor / Nacionalidad	Año	Género
<i>A veinte años, Luz</i>	Elsa Osorio (Argentina)	1998	Novela
<i>Conversación al Sur</i>	Marta Traba (Argentina)	1981	Novela
<i>Cuentas pendientes</i>	Martín Kohan (Argentino)	2010	Novela
<i>Delincuente argentino / El policía descalzo de la Plaza San Martín. El segundo caso del comisario Lascano.</i>	Ernesto Mallo (Argentino)	2009 y 2011	Novela (P. Negro)
<i>Diario de una princesa montonera -</i>	Mariana Eva Perez (Argentina)	2012	Novela

¹²⁹ Este ciclo de tres unitarios, con 1 hora de duración cada uno, se estrenó el 22 de octubre de 2007 como homenaje a APM por cumplirse los 30 años desde su fundación. En los mismos se recrearon las historias de niños / jóvenes restituidos. Los episodios de llamaron “Tatiana”, “Juan” y “Nietos de la esperanza”.

¹³⁰ Esta miniserie constó de doce capítulos. El guión discurrió sobre la vida de dos gemelas que fueron separadas al ser apropiadas por diferentes familias.

Ficciones sobre la expropiación de menores en el régimen franquista y la apropiación de menores en la dictadura argentina

<i>110% verdad-</i>			(Autoficción)
<i>Dos veces junio</i>	Martín Kohan (Argentino)	2002	Novela
<i>El hilo rojo</i>	Sara Rosemberg (Argentina)	1998	Novela
<i>El pájaro de hueso</i>	María Carman (Argentina)	2013	Novela
<i>La aguja en el pajar / Crimen en el Barrio de Once. El primer caso del comisario Lascano.</i> ¹³¹	Ernesto Mallo (Argentino)	2005 y 2011	Novela (P. Negro)
<i>La apropiación</i>	Ignacio Apolo (Argentino)	2014	Novela
<i>La capital del olvido</i>	Horacio Vázquez-Rial (Argentino-Español)	2004	Novela (P. Negro)
<i>La casa de los conejos</i>	Laura Alcoba (Argentina)	2008	Novela (Autoficción)
<i>La pasión de María</i>	Carlos Chernov (Argentino)	2005	Novela
<i>La rebelión de los niños</i>	Cristina Peri Rossi (Uruguay)	1980	Cuento
<i>Las chanchas</i> ¹³²	Félix Bruzzone (Argentino)	2014	Novela
<i>Los topos</i>	Félix Bruzzone (Argentino)	2008	Novela (Autoficción)
<i>Memoria falsa</i>	Ignacio Apolo (Argentino)	1995	Novela
<i>NN12</i>	Gracias Morales (Española)	2008	Teatro
<i>Potestad</i>	Eduardo Pavlovsky (Argentino)	1985	Teatro
<i>Presagio</i>	Susana Cella (Argentina)	2006	Novela
<i>Quinteto de Buenos Aires</i>	Manuel Vázquez Montalbán (Español)	1998	Novela (P. Negro)
<i>Si un día me olvidaras</i>	Raúl Hernández Garrido (Español)	2000	Teatro
<i>Taper Ware</i>	Blanca Lema (Argentina)	2009	Novela
<i>Teatro x la Identidad</i>	AAVV	2000 en adelante	Teatro

¹³¹ Tanto *Crimen en el barrio de Once...* como *El policía descalzo...* son nuevas ediciones de las novelas *La aguja en el pajar* (2005) y *Delincuente argentino* (2009), del mismo autor. Por esta razón se han mencionado dos títulos y dos fechas de edición.

¹³² Aunque en la novela no se trata explícitamente la apropiación de niños por parte del Estado, sí se hace mención al robo de una hermana gemela y a una búsqueda que define el sentido de la vida: “Y era como si la idea de tener una hermana perdida por ahí me ayudara a vivir” (Bruzzone, 2014: 111). Por otro lado, incluyo *Las chanchas* porque, leído en consonancia con el resto de la obra del autor, continúa la indagación sobre la identidad a partir de la falta.

<i>Una mancha más</i>	Alicia Plante (Argentina)	2011	Novela (P. Negro)
-----------------------	---------------------------	------	-------------------

Tabla 3. Novelas, cuentos y dramaturgias sobre apropiación de niños en el contexto argentino

Además de las producciones mencionadas en las tablas, en 2012 la televisión pública transmitió 15 micro-documentales protagonizados por jóvenes restituidos, quienes han ganado en los últimos años el estatus de “personalidades públicas”. En los “micros” se cuenta brevemente la desaparición de los padres, la apropiación y el camino que recorrió cada uno para recuperar su identidad.

También se han realizado una gran cantidad de cortos¹³³, trabajos artísticos y literarios producidos por hermanos y familiares de los niños desaparecidos. Promovidos en un inicio desde *APM* e *H.I.J.O.S.*, hoy proliferan y son parte del patrimonio cultural y memorialístico del país. Hay en estas prácticas un proceso de reconstrucción de las tramas familiares a partir de subjetividades en “situación límite” (Medina, 2010)¹³⁴. Estos jóvenes que participan activamente en la reconstrucción de la memoria y en su transmisión, otorgan un sentido subjetivo al proceso de restitución pero también instauran una tendencia ética y política.

De igual manera se han emitido *spots* publicitarios para recordar la búsqueda y anunciar los teléfonos de contacto, desde el 2001 hasta la actualidad se transmiten en todas las provincias argentinas, y algunos también en el exterior, como es el caso de Italia¹³⁵. Con todo esto, la ciudad misma (Buenos Aires, donde se centran la mayor parte de las campañas) ha sufrido un cambio en su fisonomía. La publicidad sobre la identidad ocupa muchísimos espacios públicos, cuando no privados: vallas publicitarias,

¹³³ En la página de *APM* se pueden ver *A 30 años no nos han vencido* (2006), realizado por nietos restituidos y nietos que buscan a sus hermanos y *Cada vez somos más* (2011), realizado por el nieto Sabino Abdala.

¹³⁴ La tesis de maestría de Horacio Manuel Medina (Universidad Nacional de Quilmes) titulada “Archivos, imágenes y narrativas de parentesco: La construcción de espacios biográficos de jóvenes “restituidos” en la pos-dictadura argentina”, aborda la producción artística de los jóvenes restituidos. El análisis se centra sobre todo en entrevistas a los nietos y en la forma de memoria que ellos reconstruyen. Se echa en falta en el trabajo un análisis más exhaustivo del material artístico.

¹³⁵ El 22 de octubre de 2012 se publicó en *Página/12* el lanzamiento de una campaña en Turín. El mismo día que Roma recordaba la desaparición de 350 niños judíos deportados a campos de concentración entre octubre de 1943 y junio de 1944, Argentina presentó la campaña “por la identidad” destinada a la búsqueda en el exterior de los 393 nietos/as que aún faltaban. La misma ya se había presentado en Nápoles, Bari y Consenza, República de San Marino y Milán. La “Red Nacional por el derecho a la identidad” que se extiende ya por varios países fue creada en 2003 con el fin de llegar a las provincias argentinas más alejadas de la Capital. Ahora ha excedido las fronteras y también está gestionando la colaboración con diferentes ayuntamientos europeos. Por otro lado, están agilizando el trámite para que las pruebas de ADN se puedan hacer en los consulados, ya no será necesario viajar a Argentina si existen dudas sobre la procedencia.

librerías, teatros, museos, actos públicos, plazas, placas, stands con camisetas, incluso llega a las cajas de comida de *Aerolíneas Argentinas*¹³⁶. Los objetos diarios emanan identidad.

La labor de *APM* también ha permitido una amplia producción testimonial, histórica y académica que se traduce en un gran número de publicaciones, algunas de ellas pueden encontrarse en acceso libre a través de la página de la asociación. Un repaso por los títulos pone en evidencia el direccionamiento de los estudios: *Filiación–Identidad–Restitución. 15 años de lucha de Abuelas de Plaza de Mayo* (1995); *Historia de las Abuelas de Plaza de Mayo* (1997); *Restitución de niños* (1997); *Identidad: de las huellas a la palabra* (1998); *Botín de guerra* (Nosiglia, 1998 y 2007); *Los niños desaparecidos y la Justicia. Algunos fallos y resoluciones. Tomo I* (1998); *Niños desaparecidos / jóvenes localizados: en la Argentina desde 1976 a 1999* (1999); *Juventud e Identidad. 20 años de lucha de Abuelas de Plaza de Mayo. Tomo I* (1999); *Teatro x la identidad. Obras de teatro del Ciclo 2001*(2001); *Juventud e Identidad. 20 años de lucha de Abuelas de Plaza de Mayo. Tomo II* (2001); *Identidad; despojo y restitución de Matilde Herrera y Ernesto Tenenbaum* (2001 y 2007); *Los niños desaparecidos y la Justicia. Algunos fallos y resoluciones. Tomo II* (2001); *Los niños desaparecidos y la Justicia. Algunos fallos y resoluciones. Tomo III* (2004); *Identidad, Construcción social y subjetiva–Primer Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo* (2004); *Psicoanálisis Restitución, Apropiación, Filiación* (2005); *El Porvenir de la Memoria. Segundo Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo* (2005); *Violaciones a los Derechos Humanos frente a los Derechos a la Verdad e Identidad. Tercer Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo* (2006); *Derecho a la Identidad y Persecución de Crímenes de Lesa Humanidad convenio con la Procuración General de la Nación* (2006); *Historia de Abuelas. 30 años de búsqueda – 1977-2007* (2007); *Abuelas de Plaza de Mayo Fotografías de 30 años en lucha* (2007); *Las abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos* (2008); *Centro de atención por el derecho a la identidad de Abuelas de Plaza de Mayo. Psicoanálisis: Identidad y Transmisión* (2008); *El papel del sistema de justicia frente a violaciones masivas a los derechos humanos* (2008).

¹³⁶ La búsqueda de *APM* invade también el espacio aéreo. Entre las publicidades de los lugares turísticos recomendables para visitar en Argentina, los alfajores y galletas típicas que ofrece la aerolínea, se puede ver el logo de la asociación con el lema “Identidad. Familia. Libertad” y el llamado a quienes no se han realizado aún las pruebas de ADN.

Si realizamos un análisis filológico del último párrafo a partir solamente de los títulos de las publicaciones, las palabras que más se repiten son “identidad” y “abuelas”, 11 veces cada una en 23 publicaciones. La recurrencia de los vocablos permite la homologación de la Asociación con el objetivo de la búsqueda. El resto de las palabras vinculadas al estado de apropiación no suelen aparecer más de 5 veces en el caso de “desaparecidos” y “niños”; 4 veces en “lucha”, “restitución” y “justicia”, 3 veces en “derechos”, 2 veces en “filiación” y “búsqueda”, mientras que la más significativa para los estudios de la expropiación de menores en el ámbito español, “memoria”, aparece solamente en un título de las publicaciones argentinas. “Apropiación” y “robo” no aparecen en ninguno. El intencionado hincapié en la *identidad* en lugar de la *memoria* presenta el problema como una necesidad activa, un daño que aún es posible reparar, muy contrario al caso español, donde la memoria es el vehículo para llegar a la identidad, y no la identidad el espacio de la memoria.

Para el sociólogo Gabriel Gatti la palabra “identidad”, cuando está asociada a la desaparición forzada de personas gana un sitio que no tiene en otros lados y genera cosas:

Genera *centros de atención psicológica* (Centro de Atención por el Derecho a la Identidad), *organismos oficiales* (Comisión Nacional de Identidad), *leyes y jurisprudencia* nacional e internacional (los llamados “artículos argentinos” de la declaración de derechos surgida por el Convenio Internacional por los Derechos del niño y del Adolescente), también produce *redes* (Red por la Identidad), *archivos* (Archivo de la Identidad)... (2011b: 129)

Estas entidades surgidas en torno a la identidad tienen en común dos cuestiones, primero una “de orden teórico” que tiene que ver con la inflexibilidad. No se trata de una identidad acorde a los nuevos tiempos, “cambiante”, sino una que para describirla Gatti apela a adjetivos como “pétrea, estable, firme”. La segunda cuestión es de orden práctico: la relación con *Abuelas de Plaza de Mayo*. El modelo sobre el que la mayoría de las organizaciones se asienta requiere que “para que algo (o alguien) tenga identidad posea un *nombre*, un *territorio* y una *historia* estables, es decir, exige que el nombre sea propio y único, que el territorio sea claro y cerrado, que la historia remita un origen inequívoco” (2011b: 130). El problema frente a la desaparición forzada de personas es que esta “catástrofe” arrasa con el sentido, despoja a los individuos de nombre, de historia y del tejido social que les otorgaba significado. Frente a esto las organizaciones

han creado una “estrategia de resistencia” que intenta devolver el sentido a esos cuerpos, restituirles lo propio: nombre, historia y territorio. Para lograrlo se valen de dos materiales esenciales: la genética y la familia. Uno de los riesgos que Gatti ve en esta estrategia es la de “exceder el sentido original, ir más allá” (2011b: 131). Se intenta devolver identidad a partir de lo que eran antes de ser desaparecidos, se pretende que aparezcan y que recobren el estatuto que poseían antes de desaparecer. Gatti se pregunta a partir de esto “El desaparecido, ¿deja realmente de serlo?” (2011b: 145). Preguntas que también resuenan en la narrativa de Mariana Eva Perez, no sólo en *Diario de una princesa montonera –110% verdad–*, que abordaré en el capítulo 4, sino también en *Instrucciones para un coleccionista de mariposas*, una dramaturgia realizada para el ciclo *Teatro x la Identidad*. Luego de encontrar a su hermano apropiado la narradora expresa el sentimiento de desencuentro. La lucha por la restitución se había desarrollado a partir de reponer la identidad de un bebé apropiado:

No sos Rodolfito, simplemente porque Rodolfito no es nadie más que yo, yo cuando solamente sabía ser tu hermana. No es fácil, pero tengo que dejar que Rodolfito se aleje y te haga lugar a vos, el chico alto de las mil cicatrices de un pasado sin mí. Te dije una vez que eras mi vida. A Rodolfito, mi hermanito, el hijo robado de mamá y papá que era mi vida cuando mi vida era tu ausencia, puedo dejarlo clavado acá, con un alfiler, como a esta mariposa. Y que se quedé acá, al amparo del cristal, en silencio. (2014: 10)

La narrativa de Perez, como las producciones de otros hijos de desaparecidos, dan a Gatti las pistas para pensar la identidad. Ellos logran una “experiencia normalizada de la catástrofe” (2011b: 147), y esto no se consigue a través de una búsqueda del sentido como fue y sigue siendo en la mayoría de los ámbitos de la memoria, sino dando una vuelta más, rodeando la imposibilidad, aceptando que el sentido es imposible y sobre eso hay que re-fundarse, re-hacerse. De este modo, distingue las *narrativas del sentido* y las de su *ausencia*. Las primeras son las que construyen los arqueólogos, antropólogos forenses, archiveros, psicólogos, todos ellos *militantes del sentido* y asociados a esa identidad “pétrea, estable, firme”. Sus trabajos buscan reponer algo que antes había quedado devastado (Gatti, 2011b: 89), recuperan los cuerpos, los nombres, restablece la identidad y el lugar social a los desaparecidos. De estas narrativas Gatti desconfía, recela de sus intentos de detener la “catástrofe” (algo imposible) y percibe en ellas la continuidad de los antiguos pactos de sentido de

las cosas, lo que inevitablemente trae consecuencias. Las segundas narrativas, entre las que se incluye, son las que se elaboran desde la “normalidad de la ausencia”, construidas a partir de lo que no está, de la falta, las que no insisten en recomponer sino en conformarse a partir de ese lugar incómodo, doloroso, pero al fin y al cabo, propio.

Las que he llamado narrativas de la ausencia de sentido reconocen que la catástrofe no es ya sólo lo evidente, sino que ha constituido mundos, identidades, lenguajes, que la catástrofe se institucionalizó como un lugar estable y habitable. [...] han nacido espacios sociales marcados por esa convulsión [...] esos espacios están llenos de sujetos, los que viven esa ausencia sobrevenida y ya institucionalizada, los que mal que bien han aprendido a gestionar ese desastre, los que han organizado lenguajes e identidades para él. (2011b:115)

De las diferencias entre una y otra, manifiesta:

No soy ajeno al campo, no, ni neutro; por eso no puedo menos que calificar esas narrativas: para la primera –la del sentido– me sale “vieja”, para la segunda –la de la ausencia– “nueva”. Para la primera “desdichado”, para la segunda “esperanzadora”; para la del sentido “previsible”, para la de su ausencia “reflexiva”. La última narrativa condice con lecturas más versátiles del detenido-desaparecido y de las identidades que se construyen en su entorno, propias de formas de entender la vida en este universo articuladas sobre el *acostumbramiento a la ausencia*. Nacimos ahí, diría, o en el castizo castellano del pícaro, que más que resignado es práctico: “Esto es lo que hay”. La catástrofe vino para quedarse, no se supera, no se reemplaza. Se gestiona. (2011b: 170)

Sobre las narrativas de la ausencia del sentido volveré en los próximos capítulos, con las producciones de los hijos de desaparecidos. Esta idea, por demás valiosa para analizar la Nueva Narrativa Argentina (Drucaroff, 2011), resulta insuficiente para los casos españoles. En España la generación que “gestiona” la “catástrofe” ha saltado a los hijos y pasado directamente a los nietos. No convivir con los hechos ya conlleva un distanciamiento físico imposible de sortear. No hay ausencia que habitar, no hay tragedia cotidiana de la cual dar cuenta. En su lugar hay un proceso de apropiación de la historia, de reconocimiento del pasado y de investigación de los acontecimientos.

2.4.6. El *glamour* de la memoria

El día 5 de agosto de 2014, a media tarde, la población argentina literalmente rompió a llorar. Los lugares públicos se anegaron: bibliotecas, metros, autobuses, plazas, restaurantes. Los privados también: habitaciones, cocinas, salones. Todos estaban frente a sus televisores, ordenadores o tablets emocionándose por la restitución de Guido Montoya Carlotto¹³⁷, hijo de Laura Carlotto y Walmir Oscar Montoya, nieto de la actual presidenta de *Abuelas de Plaza de Mayo*, Estela Barnes de Carlotto. 36 años después de su secuestro y de la desaparición de sus padres, Guido recuperaba su identidad. Este hecho que en otras circunstancias habría sido del orden de lo privado, acotado al círculo familiar y de amigos, lo convirtió en pocas horas en una figura pública que ocupó la primera plana de los periódicos locales, nacionales e internacionales, por no mencionar el efecto que causó en las redes sociales, youtube, y sitios digitales.

A ningún nieto recuperado se le había dado la cobertura mediática que tuvo Ignacio Guido Montoya Carlotto. Tampoco recuerdo que se hayan producido actos de emoción colectiva en torno a la restitución de niños como los que se vieron esos días en Argentina. Incluso los vecinos de la localidad de Olavarría, ciudad en la que creció con sus apropiadores, se agolparon en la casa del recién recuperado. No había lugar en Buenos Aires donde no se hablara del feliz encuentro, ni programa de televisión que no hiciera referencia a lo sucedido (sin importar el público al que fuera destinado, el formato del programa o el canal que lo emitiera). Todo el país evocó ese día la imagen del joven restituido, y muchos (tristemente) quisieron estar en su lugar. Pero ante la ola de felicitaciones y la alegría inmensa por el reencuentro, cabe preguntarse ¿cuántos pudieron reflexionar sobre las razones por las que ese joven estaba 36 años después de su secuestro en la pantalla de sus televisores? La emoción sentida y compartida atenuó en el público el horror de aquello que había convertido a Guido en víctima: el secuestro, tortura y desaparición de sus padres.

En la “era de la moral humanitaria”, escribe Gatti recuperando a Fassín, donde la solidaridad y la compasión ubican en un lugar de privilegio e igualan a las víctimas de

¹³⁷ Nació en el CCDyT “La Cancha”, en La Plata, fue separado de su madre al nacer y llevado a la ciudad de Olavarría, en el centro de la provincia de Buenos Aires, donde creció como Ignacio Hurban. Luego de conocer la verdad sobre su origen aceptó incorporar a su identidad el nombre elegido por su madre desaparecida (Guido) y cambiar su apellido (Hurban) por el que le correspondería por nacimiento (Montoya Carlotto). Sin embargo, no abandonó el nombre elegido por los apropiadores, *Ignacio* sigue desempeñando la tarea de nominativo, como marca de la apropiación, como parte de su ser transformado que acumula identidades: *Ignacio Guido Montoya Carlotto*.

los diferentes desastres (naturales, militares, etc.), las razones que llevan a la condición de víctimas se licúan, despiertan emoción pero pierden solidez, interpretación y reflexión.

Sí, la moral humanitaria, al tiempo que multiplica el alcance de la sensibilidad por lo humano roto, simplifica los canales de su expresión y sin remedio frivoliza sus motivos. Si Hannah Arendt supo dar nombre (la banalidad del mal) a ese proceso por el que una maquinaria de terror más allá de lo concebible, la nazi, se hizo rutinaria, mecánica, y que por eso, por ordinaria, perdía trascendencia, quizás quepa para el caso pensar que esta ordinarización de la moral humanitaria sea una señal a tomarse en serio y avise de una ya instalada banalidad del bien. Bien banal, bien rutinario, bien mecánico ¿Es bien el bien si no es pensado? (Gatti, 2014)¹³⁸

También Leila Guerriero comienza su artículo para *El País* sobre la restitución de Guido con las palabras “Esto es banal”¹³⁹. El efecto que causó la restitución del nieto de Estela de Carlotto ha sido el punto álgido de esa “banalidad del bien” que ya se veía en el horizonte. Desde que se pusieron en marcha las necesarias políticas kirchneristas en torno a la memoria, la producción cultural en torno a los desaparecidos y a los niños apropiados se fue disparando de manera progresiva y las víctimas pasaron de ocupar un lugar marginal e incómodo, a ser “estrellas” de canales de televisión, realitys, campañas, películas y documentales. De ser sombras anónimas a ser excedentes presentes. Ellos ocuparon ese lugar anhelado en épocas de mercantilización de la memoria. Algunos supieron ser críticos con el cambio que se estaba produciendo y transmitir, con ironía, la incomodidad con el nuevo rol.

Uno de estos casos es el de Ernesto Semán, que en *Soy un bravo piloto de la nueva China* (2011) sitúa en una isla ficcional con reminiscencia porteña, una maniobra de atracción turística en torno a los desaparecidos, un “Reconciliation Tour”. Esto es,

¹³⁸ Cita extraída de un artículo realizado por el sociólogo Gabriel Gatti cuando se cumplió un mes de la restitución de Guido Montoya Carlotto. Disponible en <<http://brecha.com.uy/las-abuelas-el-gobierno-de-la-sangre-y-la-banalidad-del-bien/>>.

¹³⁹ Este artículo también tiene el gran acierto del título. Se titula “Ciento catorce”, en alusión al número de nieto recuperado. La identidad, en esta forma, se convierte en un registro, en un número de una lista en las asociaciones de derechos humanos. Guerriero no alude al apellido Carlotto para llamar la atención de los lectores y finaliza reflexionando: “seríamos un país un poco mejor —y unos periodistas un poco mejores, y unos políticos un poco mejores, y unos ciudadanos un poco mejores— si nos hubiéramos alegrado de igual manera —con el mismo vértigo, con la misma euforia, con la misma conciencia de que nos estaba pasando algo muy importante— ante la recuperación de todos —de cada uno— de los 113 nietos anteriores.”

Disponible en <http://internacional.elpais.com/internacional/2014/08/06/actualidad/1407345746_008425.html>.

tours turísticos en una flota de Ford Fálcon verdes (símbolo del terrorismo de Estado), con represores que hayan estado implicados y hayan quedado absueltos, y con la participación de víctimas reales. Al final del tour “ponemos una tienda con todo el material que te puedas imaginar, desde dvds con películas sobre la dictadura hasta remeras del museo, libros, postales, fotos, todo, todo” (Semán, 2011: 265). Un año después de la novela de Ernesto Semán, Mariana Perez publica *Diario de una princesa montonera*, donde expresa la evolución del tema de los desaparecidos en los medios de comunicación con locuciones como “el Show del Temita”, “reality” (2012: 39), “*Disneyland des Droits de l’Homme*” (2012: 126), “huérfana superstar” (2012: 144); denuncia la banalización de la memoria en una sociedad que consume el “temita” como parte de una moda. En las últimas páginas del *Diario* recuerda la invitación a uno de los programas de mayor *rating* de la televisión, lugar de visibilidad deseado por la farándula argentina.

Fue el 24 de marzo que Néstor mandó bajar los cuadros y le quito la Esma a los marinos. El temita estaba tan hot que ni Mirtha Legrand podía evitar la mesa alusiva. (...) Bajo la tiranía doméstica de Argentina, almorcé con Mirtha Legrand todos los mediodías de mi adolescencia. Desde entonces decía que comer con ella pero en la tele era mi objetivo en la vida. No me imaginaba que alcanzaría esa victoria gracias a mi condición de huérfana. Eran los 90 y ser hiji carecía del glamour actual. (DPM: 202)

Tomar conciencia hacia dónde dirigir las políticas actuales de memoria es parte del proceso que falta por recorrer, es lo que viene después de obtener justicia y resultados concretos. La lucha contra el olvido, no se acaba con la restitución, aunque en algún momento, deseado por todos, podamos asistir a la recuperación de todos los hijos de los asesinados por la dictadura. Para que la memoria se mantenga en el tiempo y los hechos no vuelvan a repetirse hay que construir una memoria consciente y crítica, y sobre todo entender que las restituciones no suponen una conciliación con la historia cruenta del país. Suponen un paso más hacia la verdad y un acto imperecedero de resistencia.